

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

USCRIPTION EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION. MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

Contra corriente

Elecciones catalanas

No puedo compartir la opinión de los que ven un avance de fuerzas conservadoras en los resultados de las elecciones catalanas padas de la Generalidad, por lo menos cuando suponen que el ejemplo de Cataluña es aplicable al resto de España y promete que, como la Liga Regionalista, las fuerzas conservadoras españolas obtendrán en las próximas elecciones la cuarta o tercera parte de los sufragios.

Lo que caracteriza las últimas elecciones catalanas es el triunfo de los partidos nacionalistas catalanes y la exclusión de los que no lo son. Es posible interpretar el triunfo de los nacionalistas como un triunfo de derechas, y esto es lo que ha hecho el señor Lerroux, no sin algún fundamento de verdad, porque todo movimiento nacionalista es conservador frente al extranjero y aun frente al forastero, pero sólo en este sentido.

Los candidatos elegidos son todos nacionalistas catalanes: la mayoría, de la Izquierda; la minoría, de la Liga. Los votos obtenidos son en la proporción de tres a dos, o algo más, en favor de la Izquierda. El sistema mayoritario hará, en cambio, que las actas sean en la proporción de cuatro a uno en favor de la izquierda. La derecha no catalanista ha quedado excluida, como también los radicales del señor Lerroux y los de don Marcelino Domingo en Tarragona. ¿Hay en ello algo que pueda satisfacer a las derechas españolas?

¿Que la Liga ha aumentado el número de sus votantes? Pero la Liga es nacionalista, lo mismo que la Izquierda. Desde luego, ha de admitirse que es socialmente algo más derecha que la Izquierda, pero no es ésa la cuestión, sino la de si ha aumentado el número de sus electores, respecto de las elecciones de hace un año, por ser derecha o por ser nacionalista. Y la respuesta es clara si se recuerda que había también una candidatura de derechas, pero no nacionalista, y que esta candidatura ha obtenido un número de votos demasiado pequeño para obtener acta ninguna.

Luego lo que ha triunfado en Cataluña no ha sido la derecha, ni aun para el puesto de las minorías, sino el nacionalismo. Ahora bien; ¿cuentan las derechas en España, en el resto de España, con algún movimiento nacionalista español que pueda parangonarse con el de Cataluña? La respuesta ha de ser, desgraciadamente, negativa. No ahondemos en las causas. El hecho es que no hay en España un gran movimiento nacionalista que pueda infundir confianza a las derechas.

Es posible que el principio y el sentimiento nacionalistas no bastaran por sí solos para conquistar grandes masas de opinión. Es posible que fuera necesario añadir al nacionalismo algún ingrediente social, de justicia social y de positiva solidaridad de las distintas clases, para reconquistar grandes masas de opinión. Pero si se mantiene a distancia, como sospechoso, el principio nacionalista y se hace lo propio con la idea social, me parece francamente absurdo soñar con la conquista del poder por medio del sufragio universal.

Entonces habrá que cifrar nuestra esperanza de salvación, más que en la virtualidad de las propias doctrinas, en los errores de nuestros adversarios. Es antigua doctrina de la Iglesia la de que la Providencia permite que el mal se realice en el mundo para sacar mayor bien de su ejecución, del que sin él no hubiera podido obtenerse.

Un joven teólogo español ha escrito recientemente, por ejemplo, que Dios ha permitido que se hiciera la experiencia protestante en

el mundo y que no triunfara del todo la epopeya de la Contrarreforma, para que así se pusiera bien claro, al cabo de los siglos, que el protestantismo conducía al agnosticismo y al paganismo. Y no cabe duda de que sin el espectáculo que están dando los países protestantes y, sobre todo, sin el que van a dar en estos años en punto a multiplicación de los divorcios, relajación de las costumbres y pérdida de los principios religiosos, seguirían habiendo muchas almas de buena fe que seguirían pensando que los males del mundo podrían curarse con alguna reforma parecida a la protestante.

Así es posible que convenga que se haga la experiencia del catalanismo, para que aprendan los catalanes que son mucho más españoles de lo que se habían figurado y que sus intereses de toda índole están mucho más ligados con los intereses generales de España de lo que en estos años de agitación y crítica han solido pensar.

Muchos pensadores opinan que ésta es también la única razón verdadera de que el mundo ande haciendo ensayos de liberalismo, de democracia y de socialismo, a pesar de que las gentes pensadoras hayan ya descontado lo poquísimamente bueno que puede esperarse de semejantes dogmas. Los pensadores no podrían comunicar al pueblo los resultados de sus juicios, si la experiencia no los corroborase con su lenguaje sencillo y elocuente.

Un año de experiencia puede ser más aleccionador que veinte de propaganda, pero tampoco es seguro. Tampoco es inevitable que los hechos se muestren tal y como son de buenas a primeras. La revolución es una experiencia de siglo y medio y todavía tiene sus partidarios. El marxismo es ya más que octogenario y cuenta aún con entusiastas. Un proverbio inglés dice que los molinos de la Providencia muelen despacio, pero muy menudo. Esto último es absolutamente cierto, pero la lentitud es, a veces, desesperante, para nosotros los hombres, que medimos la vida con tan breve compás.

Para los espíritus alertas hubiera bastado con los escándalos que salieron recientemente a la luz pública respecto de la adquisición de una colección de obras de arte y de la adjudicación de empleos públicos en el Ayuntamiento de Bar-

celona para que los catalanes se pusieran en guardia respecto de los milagros de sus administraciones autonómicas.

El sufragio universal, por lo visto, no se ha dejado impresionar por estos hechos. Es posible que a muchos electores no les repugnara la comisión de otros análogos, si la buena fortuna les pusiera en situación de poder beneficiarse con ellos. Tampoco en ello hay razón alguna para que las derechas se congratulen por lo ocurrido en Cataluña.

La verdad es que no es hora de congratulaciones. El pueblo catalán, como el pueblo español en general, se ha dejado lanzar a una experiencia que, según todas las probabilidades, ha de ser muy dolorosa. A fuerza de golpes se irá enterando, si hay quien le explica la razón, de las muchas cosas que no deben hacerse.

La experiencia catalana va a ser doble. Tendrán su Estado catalán, además del Estado español. No cabe duda de que los catalanes tendrán ocasión de hacer sus juicios. Pero, ¡Dios mío!, para que los hombres aprendan el camino, ¿será siempre preciso que se den de cabezadas contra las paredes?

RAMIRO DE MAEZTU

(Prohibida la reproducción.)

Política internacional

El acreedor implacable

El acreedor implacable es Norteamérica. Durante varios años reprochaba a los países europeos que no sabían llegar a un acuerdo. Por fin el acuerdo se ha realizado en Lausana, pero como los acreedores de Alemania son a su vez deudores de los Estados Unidos, todo depende en último término de Washington. Francia, Inglaterra, Italia, etc., han renunciado casi totalmente a sus créditos sobre Alemania, contentándose con un último pago de 3.000 millones de marcos oro, pago que sirve para dar satisfacción a aquellos que predicaban siempre que las deudas no podían ser simplemente repudiadas por el deudor. Claro está que los acreedores del Reich obraron así esperando que los Estados Unidos, a su vez, harían otro tanto con respecto a sus créditos sobre ellos, es decir que el fin de

las reparaciones sería también el fin de las deudas interaliadas.

Desgraciadamente, Washington no lo entiende así, sino que estima que el hecho que Alemania no pueda pagar, no es razón para que no paguen Inglaterra, Francia y otros deudores. Dice que los acreedores del Reich se han mostrado magnánimes a costa de los contribuyentes yanquis. ¿Han actuado en Lausana de acuerdo con los Estados Unidos? Evidentemente no, de modo que Washington nada tiene que ver con su decisión, pues no tiene la menor responsabilidad en ella. Las deudas de guerra no tienen relación alguna con las reparaciones alemanas, dicen los yanquis, en cuyo presupuesto aparece un enorme déficit de muchos miles de millones de pesetas, circunstancia que no incita seguramente a la generosidad. Y repiten constantemente: "Si Europa es suficientemente rica para mantener enormes ejércitos, lo debe ser también para pagar sus deudas." Alguien tiene que pagar los gastos y si no lo hacen los deudores europeos, tendrán que hacerlo los contribuyentes yanquis. En el peor de los casos, los deudores pueden conceder a sus acreedores ventajas económicas (rebaja de los derechos arancelarios) o pueden pagar mediante concesiones territoriales. Y "América para los americanos"; no conviene que las potencias europeas sigan teniendo posesiones en mares que bañan las costas de América. Si Inglaterra no puede pagar en oro, que lo haga cediendo a los yanquis Jamaica u otra isla. Si Francia se encuentra en el mismo caso, a pesar de sus enormes reservas de oro, que ceda Guadalupe o la Martinica.

Resulta curioso observar que los deudores de Washington invocan ahora los mismos argumentos que invocaba Alemania par dejar de pagar. Dificultades de equilibrar el presupuesto, dificultades de adquirir oro o moneda extranjera de valor oro, dificultad para transferir las cantidades debidas al extranjero. La libra ha perdido su paridad oro; si Inglaterra tiene que adquirir dólares, tendrá que ofrecer su propia moneda, que no dejará de bajar. (De modo que ya sabemos por qué ha bajado constantemente el valor del marco con cada pago que realizó el Reich.) Ahora los deudores dicen que sólo podrían pagar a su acreedor mediante mercancías, porque para adquirir oro hay que vender primero los productos del país. Los Estados Unidos no pueden, por consiguiente, reclamar el dinero que se les debe y cerrar al mismo

DEL DIA

El antidemocratismo de la actual ley electoral

Pocas veces se dan contrasentidos tan notorios como los que actualmente estamos viendo a cada paso. Parecía natural, tratándose de un régimen que pretende ser reflejo de la voluntad del país, que se procurase por todos los medios que las leyes que se confeccionan y se promulgan tendieran a eso precisamente: a garantizar la más exacta expresión de aquella voluntad nacional.

Y, sin embargo, no ocurre así. La actual ley electoral es una prueba de las más elocuentes, de que no se ha tenido para nada en cuenta el no faltar a los más elementales principios de la más pura democracia, y nada menos que en los fundamentos del régimen.

Estos días se han celebrado las elecciones para la constitución del nuevo Parlamento catalán, y con arreglo a lo que determina la ley han sido elegidos por unos 200.000 votos, que ha alcanzado la "Esquerra" 67 diputados, y por 140.000, poco más o menos, que ha reunido la "Lliga", 17, y no han obtenido ningún representante otros grandes sectores de opinión que han intervenido en la lucha.

Concretándonos a la ciudad de Barcelona, de cuyas elecciones tenemos ya los datos exactos y recogiendo las cifras máximas de cada candidatura, el señor Maciá, de la "Esquerra", ha obtenido 62.190 votos, y todos los demás sectores de opinión, que han tomado parte en las elecciones, incluyendo a la "Lliga", 95.903, y mientras la "Esquerra" contará con 20 diputados, los restantes sectores sólo con cinco, y éstos son de la "Lliga", pues las demás minorías, que suman nada menos que 59.575 votos, esas nada pesarán, ni significarán para el Parlamento catalán.

Y si esto lo extendemos a toda Cataluña, resultará que una mayoría, que no es tal mayoría, puesto que todos sus votos no suman los de las restantes fuerzas, podrán hacer mangas y capirotes en Cataluña, en virtud de una ley absurda que no ha tenido en cuenta la proporcionalidad de las fuerzas de los diferentes sectores de opinión, y sólo se ha preocupado de imponer su ideología o, por lo menos, de estructurar el país a gusto suyo.

Y esto en ningún país se llama ni régimen democrático, ni cosa que se le parezca. No hay razón que convenga a nadie que la "Esquerra", por 60.000 votos más que

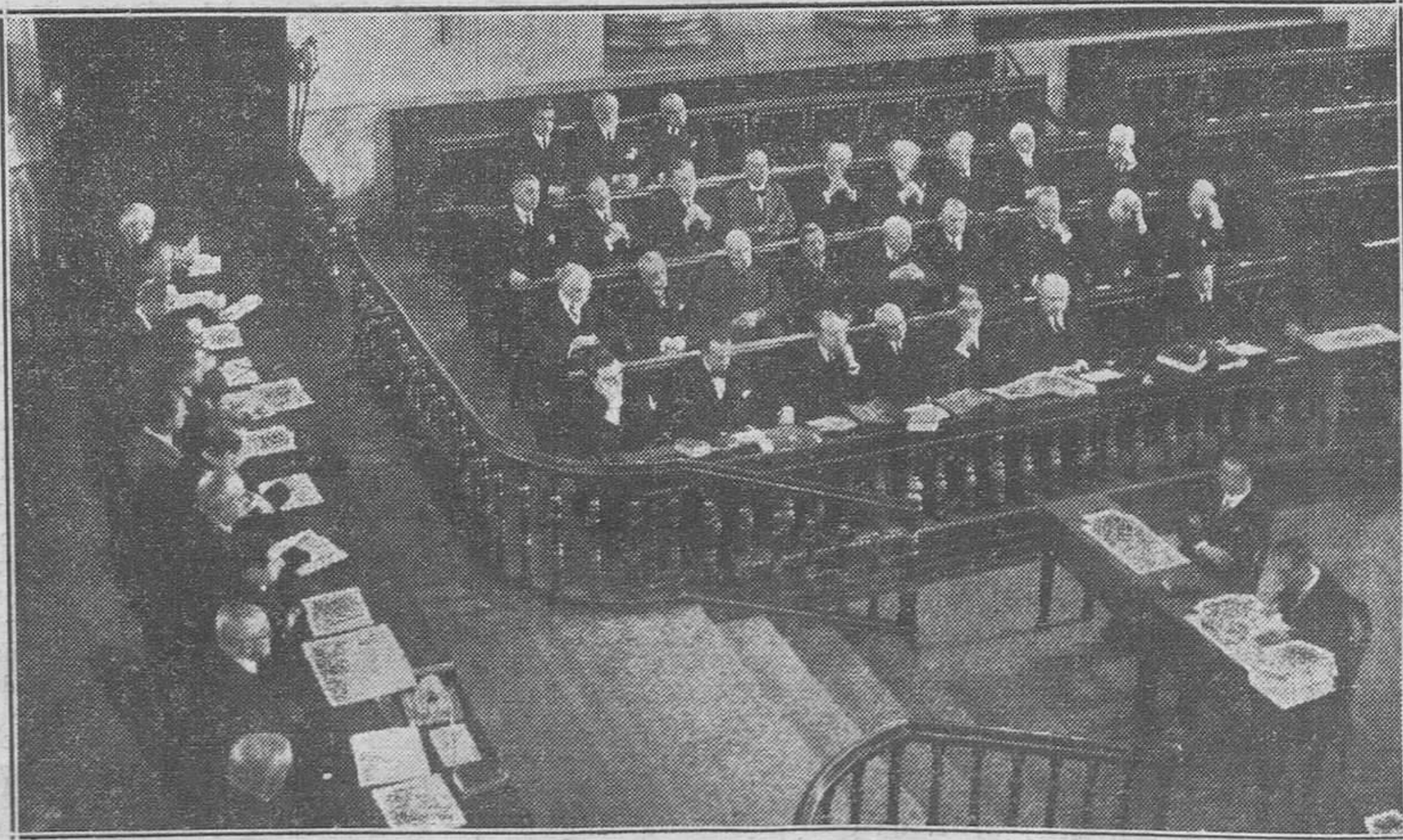
tiempo sus fronteras a las importaciones de los países deudores. Este es el buen sentido, pero también lo era cuando el deudor era Alemania y el acreedor principal Francia.

La moratoria Hoover cesó el último día de Junio. El 15 de Diciembre Inglaterra debería pagar 95 millones de dólares y Francia 20 millones, por no hablar de los demás deudores. Todos ellos solicitan ahora una prolongación de la moratoria hasta que se arregle el problema con carácter definitivo. Pero Hoover, derrotado en las elecciones, ya no se siente con suficiente autoridad para resolver una cuestión de tanta importancia, y Roosevelt todavía no es presidente. Además, la inmensa mayoría del Parlamento y de la opinión pública es contraria a una nueva moratoria. ¿En qué forma surgirá el conflicto entre los Estados Unidos y sus deudores europeos?

UN DIPLOMATICO

(Prohibida la reproducción.)

Las responsabilidades por el gó pe de Estado de 1923



Vista parcial del Senado, en donde se celebran las sesiones. A un lado el Tribunal juzgador; enfrente los procesados, ocupando el primer banco los abogados defensores. (Foto Vidal)

INFORMACION LOCAL

Cortada la Grippe en 24 horas

Se recomienda este remedio para hacer desaparecer la Grippe en 24 horas (en algunos casos hasta en 6 horas). Al sentir los primeros síntomas: desfallecimiento general, dolor de cabeza, escalofríos, fiebre, hay que meterse en cama y tomar a sorbos 3 ó 4 vasitos de Boisson Blanche del Abate Magnat.

La Boisson Blanche del Abate Magnat mata inmediatamente todos los gérmenes de la Grippe, la fiebre desciende rápidamente y nuestro cuerpo y sangre quedan limpios, pudiendo al día siguiente hacer la vida ordinaria. El frasco para hacer un litro de bebida cuesta 3.15 Ptas en todas las Farmacias.

ACEITE HIGADO BACALAO Purísimo del Doctor GREUS. Farmacia Plaza Santa Catalina, 4

ESTRENIMIENTO se corrige tomando después de cenar dos LAXOLENTEJAS. Caja, una pta.

NOTICIAS

Ferreas fueron ayer las manifestaciones del gobernador civil señor Doporto, repuesto ya de su leve indisposición. Refiriéndose principalmente a la defensa del cuerpo de Vigilancia, cuya actuación en general ha sido censurada por la prensa. Según la referida autoridad, la Policía de Valencia trabaja más que nunca después de su reorganización última, demostrándolo el haber decaído la delincuencia, no obstante la escasez de personal policiaco con relación a la importancia de nuestra ciudad.

Afirmó el gobernador que el juego continúa terminantemente prohibido, y que la huelga de obreros del campo había terminado en Játiva, no así la de Cullera, que se desenvuelve anómalamente por darle tendencia política los interesados. Veremos a qué pueblo naranjero corresponde el turno de huelga.

El alcalde señor Lambies visitó ayer al gobernador, al que no había visto desde antes de su forzosa vacación por enfermo. En la Alcaldía se reúne la comisión de Presupuestos en sesión permanente, con objeto de prepararlos para su discusión pública.

Regresó el general Riquelme de su excursión a Castellón, donde fué, según dijimos, con el inspector general señor Rodríguez del Barrio a revistar el batallón de Ametralladoras. Desde la referida ciudad, dicho señor siguió su viaje a Barcelona, pasando por Mataró para revistar el regimiento de Artillería.

Se regularizó ayer el tiempo, con un cielo limpio de nubes. No así la temperatura, que siguió con su descenso, iniciación de la temporada invernal.

—Sánchez de León Hnos., S. A. Extenso surtido en alfombras de todas clases y precios.

—La Alcaldía pone en conocimiento de los contribuyentes por accionadas y mejoras del alcantarillado de la capital, que todavía la "Lliga", tenga un plus de 50 representantes parlamentarios, en unas Cortes en que su número total es el de 85, ni que se queden sin representación organizaciones políticas que cuentan con cerca de 20.000 votos en una sola circunscripción.

Z.

no hayan satisfecho el segundo plazo de sus débitos, que los satisfagan a la mayor brevedad, con el fin de evitarles los procedimientos de apremio para realizar los débitos. También pone en conocimiento de los contribuyentes por mejoras de pavimentos Warrenite, que el día 30 de los corrientes termina el plazo voluntario para satisfacer los recibos.

—Cada día que pasa es mayor el número de adhesiones y comunicaciones de los diferentes partidos que forman la conjunción pro Estatuto Valenciano de los pueblos de la provincia, que manifiestan su entusiasmo y deseo de asistir al grandioso acto que el próximo domingo, día 27, ha de celebrarse en la plaza de Toros de Alcira.

La comisión de propaganda de la conjunción de partidos, ha de procurar que este acto, por ser el que inaugura la serie de los que se preparan por toda la región y por el desinteresado y noble fin que tiene, como es el levantar el espíritu valencianista de nuestro pueblo y capacitarlo para mayores progresos políticos que le hagan sentir y merecer el Estatuto de su autonomía, revista los caracteres de entusiasmo y magnitud que merece su noble y patriótico fin.

Para facilitar la asistencia a Alcira de las numerosas asociaciones y particulares de la capital que se han dirigido a la ponencia de propaganda solicitando detalles y su deseo de asistencia, se ha organizado un tren especial, que saldrá de Valencia el domingo, día 27, a las 9'15 de la mañana, de la estación del Norte, y regresando por la tarde, con salida de Alcira a las 4'30. El precio del billete de ida y regreso será de 3'60 pesetas. Cuantos deseen formar parte de la expedición, deberán solicitar el tiquet correspondiente en cualquiera de estas entidades: Círculo Radical Socialista, Agrupación Socialista, Acción Republicana, Agrupación Valencianista Republicana, Círculo Progresista, Alianza de Izquierdas, Unió Valencianista, Partido Democrático Federal y Republicano Independiente.

Los círculos políticos de los pueblos que organicen expediciones para asistir al acto de Alcira, deberán comunicarlo a sus respectivas organizaciones de Valencia, indicando, además, la persona que dirigirá aquel grupo.

Los oradores que intervendrán en dicho acto, serán: Don Agustín Sánchez Mestre, abogado; don Isidro Escandell, diputado a Cortes; don Juan Vicente Mora, notario de Carlet; don Joaquín Reig, concejal del Ayuntamiento de Valencia, y don Fernando Valera, director general de Agricultura.

—Sánchez de León Hnos., S. A. Alfombras de coco, moqueta, terciopelo, nudos, de todos los tamaños.

—En las elecciones verificadas por la Asociación profesional de estudiantes del Magisterio (F. U. E.) el día 4 del corriente, ha sido elegida la siguiente junta directiva para el curso actual 1932-33:

Presidente, Sigfrido Canut; vicepresidente, José Boquet; secretario, Francisco Corbi; vice, A. Gil Sales; tesorero, M. Guimerá; contador, Fernando Gisbert; bibliotecario primero, Josefina Roca Fava; bibliotecario segundo, Jesús Sáiz.

CALEFACCION KERRI Y BONORA

—La Sociedad de Socorros e Instructiva de Maestros y Patronos Carpinteros convoca a todos los patronos carpinteros a la junta general extraordinaria que se celebrará en esta casa social, calle de Balmes, número 31, mañana viernes, a las seis de la tarde, por primera, y a las seis y media,

por segunda convocatoria, para tratar sobre la marcha de la huelga del ramo.

—Sánchez de León Hnos., S. A. Alfombras de nudo, especialidad de esta casa.

—El Ayuntamiento dedica en la actualidad la mayor actividad posible a la terminación de su propuesta de presupuestos para 1933: todas las tardes se reúne la comisión y calculan sus componentes que dentro de la actual semana podrá quedar terminada la propuesta.

Hemos preguntado acerca de las particularidades del nuevo presupuesto. Respecto a cifras, todavía no es posible dar noticia concreta, porque las sumas de los parciales no está hecha. En cuanto a novedades que entrañen propósitos, de reorganizaciones siquiera, nada hay, y cuidado que sería conveniente que hubiese. En lo que afecta a conceptos tributarios nuevos, hay únicamente uno, que es el que afecta al saliente de los escaparates, que tan sólo es nuevo en parte; más bien podría interpretarse como ampliación del existente ya por este concepto. Figurará, como es lógico, aumentada la parte correspondiente a pago de intereses del empréstito en el apartado que corresponde al cupón de los pagos efectuados en papel del empréstito, más los intereses de la pignoración; más la previsión para el papel que se emita durante el año.

O sea, en suma, que el nuevo presupuesto, en el caso de que se lleve a buen fin el propósito de que haya presupuesto en 1933, será un presupuesto formulario, sin más trascendencia. La trascendencia la tendrá su desarrollo; queremos decir que si se procura que las cifras de la recaudación sean verdad, del modo como el Ayuntamiento lo puede procurar, es decir, haciendo que paguen cuantos deben pagar, el presupuesto podrá tener como efecto el no volver al periodo aquel anterior a la Dictadura, en que había dos clases de deuda municipal: la procedente de los empréstitos y la que correspondía a la administración deficiente.

Alguna expectación hay ahora por conocer la liquidación del presupuesto en curso, y seguramente satisfará la sospecha de que no haya un déficit considerable.

Militares

El general Riquelme dijo ayer a los periodistas que el general inspector del Ejército, señor Rodríguez del Barrio, quedó altamente satisfecho de la revista efectuada al batallón de Ametralladoras que guarnece Castellón.

—Ayer mañana el capitán médico don Amadeo Fernández Gomera pasó revista sanitaria al personal, locales y ganado del cuartel de Santo Domingo, que ocupa el segundo grupo de Sanidad militar.

—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una disposición en la que se resuelve que los suboficiales declarados aptos para el ascenso en 13 de Julio de 1931, no acogidos a la ley de 4 de Diciembre último, serán, si lo solicitan, ascendidos a alférez cuando les corresponda y al propio tiempo retirados, solamente con el sueldo regulador del indicado empleo de alférez, sin incremento alguno de gratificaciones de efectividad, en ningún caso.

—El mismo "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" dispone que el coronel de esta comandancia de Carabineros, don Fernando Díaz Adrado, sea destinado a la comandancia de Salamanca, y nombrando para la de Valencia al coronel don Manuel Barranco.

También dispone que el teniente coronel de esta comandancia de Carabineros, don Antonio Hernández de Bujanda, pase a la comandancia de Sevilla, y para la de Valencia sea destinado el teniente coronel don Severo Baranda, que se encontraba disponible en Madrid.

—Los soldados reservistas de los cuerpos de Artillería y Caballería

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE VALENCIA

A partir del próximo lunes, día 28, este benéfico establecimiento verificará todas las operaciones en el nuevo edificio de su propiedad, calle del Mar, número 63.

pertenecientes al reemplazo de 1913 podrán pasar por las oficinas del Centro de Movilización, situadas en la planta baja del Cuartel de Santo Domingo, donde se les entregará su licencia absoluta.

pero donde aparecen se sancionan o corrigen. Por todo ello el cuerpo de Vigilancia merece mi confianza.

EL JUEGO

Dijo el señor Doporto que en Valencia continúa terminantemente prohibido el juego.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Ha terminado la huelga de los obreros del campo en Játiva, firmando las bases.

Continúa la huelga en Cullera, donde los obreros no sólo discuten las bases de trabajo, sino que presentan peticiones de tipo político, tratando incluso de discutir atribuciones que son exclusivamente mías.

Plata Meneses

Vende artísticas copas de concurso, Paz, 5.

JUAN TUDELA PEREZ

participa a su distinguida clientela que ha trasladado su clínica de enfermedades de los ojos a la Avenida de Blasco Ibáñez, número 5

En el Gobierno civil

DICE EL GOBERNADOR

Ayer, a la hora acostumbrada, acudimos al Gobierno civil, entrevistándonos con el gobernador señor Doporto que se halla ya muy mejorado de su indisposición.

Habló el señor Doporto de dos rectificaciones que tenía que hacer después de leídos los periódicos de estos últimos días. Una relativa a la referencia que se decía hecha por el señor Blasco en su discurso electoral respecto a ciertos hechos ocurridos en Jeresa. Pero de esto dijo que ya había sido rectificado y nada tenía que añadir.

—¿Y la otra rectificación? —Se refiere a las imputaciones hechas por "La Voz Valenciana" contra el cuerpo de Vigilancia de la plantilla de Valencia. Para contestarlo bastaría acaso con lo dicho por "La Correspondencia", cuando afirma que Valencia tiene la mejor Policía de España; pero creo que no es bastante respuesta ni aun después de la dada por la Policía misma con el descubrimiento y captura de los autores del robo del estanco de la plaza de San Bartolomé y recuperación de los efectos robados. Cuando se censura no es lícito hacerlo en la forma casi general que lo ha hecho en este caso "La Voz Valenciana", ni calificar de atracos hasta las habilidades de los descuidados, ni decir que se ve a los agentes de Vigilancia en los cafés, porque también son personas como los demás y no están de servicio permanentemente. Frente a estas afirmaciones tengo que hacer otras que puedo probar, y son: que la Policía de Valencia trabaja más y mejor que nunca, sobre todo a partir de la reorganización y desde que se hizo cargo el señor Seseña. Que la delincuencia en Valencia ha decrecido este año con relación a los anteriores de una manera notable, y que esa misma viene a ser aproximadamente la que tienen otras poblaciones de España de 80.000 habitantes. Y todo ello con bastante menos personal y con muchísimos menos medios de los que corresponderían comparando Valencia con Barcelona y Madrid. No quiere esto decir que no haya faltas o defectos,

Suscripción abierta por el Comité pro fami-lias naufragos

Postulación distrito del Puerto, 2.085'50 pesetas; de Benimaclet, 143'30; de Asamblea partido Unión Republicana Autonomista, 341'30; de la plaza de Toros, 188; de los Viveros Municipales, 40'20. Beneficio proporcional festival plaza de Toros, 2475'15. Donativos: José Pascual, papelería, 25; Sociedad Marítima Terrestre, 2.500; excelentísimo señor subsecretario de la Marina civil, 2.000; Asociación Naviera Valenciana, 1.000; José Aguirre, 50; Ferrer Peset, S. A., 50; J. Valiente Gómez, 50; Boira y Soriano, 50; Amadeo Fos, 50; Requena e Hijos, 100; Hijos de José L. Maycas, 100; Mac Andrews, C. L., 100; La Roda Hermanos, 500; Ibarra y Compañía, 50; Hijo de Camilo Real, 50; Antonio Montesiños, 50; Eduardo Albers, 25; Vicente Cano, 10; Eduardo Gil Sorribes, 100; Emilio Guerrero, 25; Luis Bassot, 50; Cervecería Trocadero, 5; Pastelería Martí, 10; Bar París, 5; Almacenes Rey Don Jaime, 10; Juan Torrejón, 5; Pascual Cruz, 2; Bar Aparicio, 5; Hijos de Miguel Gil, 15; Cervecería Olympia, 1; Mariano Teruel, 10; City Bar, 10; Félix Bar, 2; Lotería Bello, 25; Martín Barachina, 10; Falco Hermanos, 10; Viuda de Nebot, 15; José Valls, 50; Bar Negresco, 3'25; Camisería Oitza, 0'50; Casa Balanzá, 25; Recaudado: Campo de Mestalla, 623'55; Fábrica de Tabacos, 371'05; festival deportivo campo del Levante, 135'90. Total: 13.557'70 pesetas.

LO RAT-PENAT

ESTATUT VALENCIA

Huí dijous, 24 del corrent, a les 7'30 de la vesprada, se celebrará la segona conferencia que ha organitzat esta Societat Pro ESTATUT, siguent el conferenciant el senyor En. Lluís Garcia Guijarro que desenvoluparà el següent tema: "Parlem del Estatut Valencià. — Més que la lletra, importa la seva virtualitat i esprit." El acte serà públic.

PARA FUTBOLISTAS
KOLA GRANULADA GAMIR

¿Ha resucitado don Quijote de la Mancha...?

El espíritu idealista, inclinado a las empresas románticas, a desafiar entuertos y a acometer empresas desinteresadas parecía muerto con el noble Caballero Andante, que de manera original y magistralmente supo enaltecer, divulgándolo por el mundo entero, el genio universal de Miguel de Cervantes. Y así parecía, en efecto, después de las manifestaciones terminantes del eximio autor de "Don Quijote de la Mancha", en el capítulo 74 y último de esa obra cumbre de la literatura profunda y enjundiosa, en el que nos describe los últimos momentos del Ingenioso Hidalgo, rodeado de sus familiares y amigos. Afortunadamente no es así. Don Alonso Quijano el Bueno, el famoso Quijote, no ha muerto, no podía morir; era inmortal, como son todas las ideas verdaderas, divulgadas y dignas de pasar a la posteridad. ¡Don Quijote era un símbolo!, y cuando éste es concepción de un genio incomparable de la raza ibérica, que el mundo ha hecho suyo para glorificarlo unánimemente en todos los idiomas y en todas las latitudes, resulta como una antorcha sagrada—cuyo culto sostiene la humanidad entera—que no puede apagarse ni extinguirse, no obstante los vendavales de las pasiones impuros que tanto corroen, tambalean y socavan a esa desdichada humanidad. Pero a esa antorcha velarse y titilar su potente luz cuando las tormentas humanas con sus densos y negros nubarrones de positivismo la cubren, pero al final luce esplendorosa y sirve de guía y faro a los naufragos de la Sociedad que luchan en la peligrosa corriente que separa el idealismo de los imperativos de la materia.

Miguel de Cervantes, viajero infatigable que se enroló en todas las expediciones románticas, tanto de afianzamiento de la raza hispana como de orden cultural, encarnó al protagonista de su obra inmortal en un manchego..., y, conocedor de la psicología humana, quiso de esta manera demostrar su admiración predilecta por el carácter de una región que, pobre por sus condiciones climatológicas y por su suelo esquilmo; es filón inagotable de hidalguía y desinte-

rés. Por estas causas el sentimiento manchego se desborda, y siendo insuficiente el angosto cauce de la región en que nació busca, afanosamente, medio más adecuado donde desenvolver sus múltiples actividades, y no existiendo nada en el universo que aventaje a esta hospitalaria tierra levantina, ni a su metrópoli sugestiva, acogedora y bella, hacia éstas se dirigió, como a tierra bendita de promisión y ensueño, y en ellas encontró calor de hogar, afinidad de gustos y afectos sinceramente fraternales.

Cuando un viajero de refinados gustos, que ha recorrido muchos países, se decide a construir su hogar en uno de ellos que no es el suyo, es prueba evidente de su predilección y agrado. Así, de esta manera, un grupo numeroso de entusiastas manchegos, que primero condensaron su idealismo en una modesta crisálida a la que denominaron Centro Albacetense, ahora tratan de transformarlo en una esplendorosa mariposa que se denominará Hogar Manchego, en el que, como no podría menos de ocurrir, la mujer tendrá libre acceso, con todos los derechos que el Reglamento concede a los socios, más los que éstos por educación y galantería cedan espontáneamente, y en cuyo Centro se rememorarán: el hogar que los vio nacer, las costumbres de sus paisanos, los afectos de seres queridos que en sus lares quedaron, y de la niñez; que será perenne en la práctica de sus festejos típicos y de su folk-lore sentimental y tierno, y al mismo tiempo se dará una prueba de gratitud a la sin par Valencia, que con cariño de madre desinteresada supo acoger en su seno a unos miles de manchegos—modernos Quijotes—que desamparados física, moral o materialmente, a ella se acercaron para que los cobijase y defendiese y no se vieron defraudados en su demanda.

Dentro de unos días se celebrará una magna asamblea en uno de los principales centros de Valencia, seguramente en el Ateneo Mercantil, y a ella deberán concurrir todos los que comprenden que no sólo de pan vive el hombre, sino que es necesario contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, para el mayor éxito y esplendor del Hogar Manchego, y con ello demostraremos que Don Quijote de la Mancha no ha muerto, o si murió, como así lo afirmó su progenitor, ha resucitado, ya que su espíritu imperecedero flota y preside en el nuevo Centro denominado Hogar Manchego, al

que deseamos días venturosos para gloria de la Mancha y de Valencia.

MIGUEL A. GONZALEZ GARRIDO

Vida municipal

CONTESTANDO A UNA CARTA

Valencia 22 de Noviembre 1932. Señor don Vicente Marzal Mustieles.—Presente.

Muy distinguido señor: En contestación a la bien intencionada carta abierta que usted nos ha dirigido, requiriéndonos para que nos reintegremos a la vida municipal activa, nos vemos en el caso de contestarle lo siguiente:

1.º Que nuestra ausencia del Ayuntamiento se debe, como es notorio, a la resistencia que ofrecieron los concejales que han continuado asistiendo a las sesiones, en condenar el empleo de la violencia, como lo demuestra el hecho de no votar la proposición presentada por las minorías Valencianista, Progresista y de Acción Republicana, que en la parte que interesa decía así:

"Que la Corporación municipal, de manera unánime y los partidos políticos en ella representados a través de sus respectivos concejales, condenan sin la menor reserva la torpe agresión de que fueron objeto los concejales socialistas, como se condenaría también si hubiera afectado a cualquier otro sector político, por constituir un ataque a la democracia y a todo sentimiento liberal."

Si esta proposición hubiera sido aprobada oportunamente, no se hubiera producido el hecho que usted deplora.

2.º Que seguramente usted, que es hombre cordial y tolerante, no comprenderá cómo a estas alturas esa proposición no ha sido reproducida y defendida por quienes hoy ostentan la oposición con el mismo calor que lo hizo en la sesión correspondiente el señor Reig.

3.º Que si como es de esperar y está ordenado el proyecto de presupuestos para 1933, se comunica a los concejales con tiempo suficiente para su estudio, no faltará la crítica objetiva y elevada que públicamente haremos nosotros, movidos del deseo de servir a la ciudad.

4.º Que nuestra posición abstencionista y de protesta ante una agresión no condenada sin reservas, estimamos que es el mejor servicio que podemos prestar a Valencia quienes deseamos que las luchas políticas no adopten aquellas modalidades propias de pueblos primitivos.

Quedamos suyos afectísimos, seguros servidores.—Reig, Soto, De Gracia, Vázquez y demás concejales ausentes.

Gaceta del Foro

LA PRISA Y EL BOLSO

Aquella carrera pedestre por calles importantes de Valencia no era simple deporte. El que parecía que iba a ganar, perdió. Los que iban a la zaga, le atraparon y no quisieron dejarle libre hasta que lo entregaron a unos agentes de la autoridad. Y es que el corredor, que perdió la ventaja inicial, llevaba en la mano un objeto ajeno. Un bolso negro, fuerte, grande. Y de señora. De señora que había quedado estupefacta al sentir el violento tirón arrebatador. De señora que estaba entretenida en la compra de pescado fresco y plateado.

Como el bolso contenía 83 pesetas, el despojo debía ser seriamente sancionado. Y el Tribunal de Derecho de la Sección segunda iba a juzgar.

Lo hizo rapidísimamente ayer mañana, condenando, según la tesis acusatoria, pues el letrado señor Vilana no informó ante la conformidad del procesado con la pena solicitada. Pena que quedará en plena teoría, merced a recientes indultos.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

CRIMINAL

Sección primera. — Serranos. Estafa. Letrado, señor Peña.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e
INTESTINOS

Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Sáiz de Carlos, Serrano, 30. - MADRID

Alcira. — Falsificación. Letrado, señor Lluch Garin.

Sección segunda. — Gandía. Jurado, Malversación de caudales públicos. Letrados, señores Alonso y Salinas.

CIVIL

Mar. — Divorcio. Letrados, señores Samper y Marín.

CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

Recurso contra acuerdo de la Alcaldía de Alginet suspendiendo a un alguacil en su cargo. Letrado, señor Larrea.

Recurso contra acuerdo del Ayuntamiento de Museros suspendiendo a un secretario en su cargo. Letrados, señores Fco Cremades y Alfaro.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

A las 11: Reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don Vicente Dasí Piquer a don Juan Manuel Jericó.

Señores jurados. — Patronos: don Vicente Cano, don Juan Díaz y don Miguel Sarrion.

Obreros: don Pedro Roca, don Eduardo Delás y don Vicente Guillen.

Centre d'Actuació Valencianista

CONCURS INFANTIL DE LLECTURA

Es trovem en l'actualitat davant un'època en que les idees nacionalistes i regionalistes s'han obert pas, i en en que per tot arreu se reconeix el dret que els pobles tenen a fer us ab tota llibertat les seues característiques propies, principalment en lo que's referix a llengua. Oficialment s'han donat i se donen ab frecuencia proves d'estimació al idioma valencià, i no cal com poble està cada dia més satisfet i en orgullit de parlar la llengua d'Aussies March, Joanot Martorell, de Roig de Corella i d'altres molts homens il·lustres que'l conreuren ab estimació.

Pero no obstant, la manca d'ensenyança en l'escola del nostre idioma, que hui encara hem de lamentar, ocasiona el vergonyós cas de que innombrables compatriotes que parlen continuament en valencià, que l'empren casi rónega i exclusivament, no sapien llegir-lo o el llixquen ab dificultats. Es per aixó que'l Centre d'Actua-

ció Valencianista, atent a fomentar el progrés de la cultura valenciana en tots els aspectes, organitza un Concurs de Llectura valenciana per a infants per'al qu'establisc les següents bases:

1.ª Podrà pendre part en este concurs tots els infants d'ambos sexes que ho desitgen i quina edat siga menor de catorze anys.

2.ª Els concursants deuran inscriure en la secretaria del Centre d'Actuació Valencianista (Barques, 17, entressol), de sis a huit de la vesprada, quansevol dia faener des del 1 al nou de Desembre proper.

3.ª L'inscripció será completament gratuita, així com tot quant se relacione ab el concurs.

4.ª El concurs donará principi el dia dotze de Desembre i se continuará els dies següents que siguen necesaries fins qu'estiguen examinats tots els concursants.

5.ª L'ordre d'examen será el mateix qu'el d'inscripció.

6.ª El concurs consistirá en la llectura d'un libre, en prosa o en vers, a el-lecció del concursant, i un altre designat p'el jurat en el moment del examen.

7.ª El jurat estará integrat per personalitats culturals i valencianistes, quins noms no es farán públics fin el moment de celebrarse el Concurs.

Valencia 20 de Novembre de 1932.—V. P.: El president, Emili Cebrián.—El secretari, Enric Orts. Nota: Els premis es farán públics oportunament.

Notas políticas

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Ciclo de conferencias

Hoy jueves, día 24 de los corrientes, en el local del Circulo del partido se celebrará, siguiendo el cursillo dedicado a la Juventud, una conferencia en la que tomará parte don Ernesto Vellvé Bueno, a la que se invita a todos los afiliados, especialmente a los de la Juventud y simpatizantes que deseen oír esta conferencia, que comenzará a las siete y media de la tarde.

"LA UNIVERSAL"

Compra y Venta — Garrigues, 5

Surtido toda clase de alhajas, relojes, gabanes, paraguas, estilográficas y otros artículos, a precios ventajosos, por ser de ocasión.

BACALAO

Descargando nuevas partidas de todas clases y procedencias. Nada compre sin consultar precios.

LABRADOR, 75 pesetas 50 kilos; 3 kilos, 5 pesetas.

SARDINAS, diariamente las mejores marcas.

MURILLO, 5

Calefacción suave y económica sólo puede obtenerse con

EL MODERNO SISTEMA IDEAL CLASSIC

porque su rendimiento de calorías efectivas es tres veces mayor que el de cualquier otro sistema de calefacción, y porque puede amortizarse en cuatro años con los economías de carbón que permite realizar.

La calefacción IDEAL CLASSIC es la más valiosa aportación de la técnica moderna al bienestar de los hogares y está actualmente haciendo felices a miles de familias que lo usan en todas las poblaciones importantes de España.

Si Ud. quiere gozar de la satisfacción que proporciona la calefacción IDEAL CLASSIC y le interesan mayores detalles, diríjase a

XERRI Y BONORA
Proyectos y presupuestos gratis. Exposición y Oficina técnica:
Isabel la Católica, 4 VALENCIA
Teléfono 11545

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DE COMEDIAS
BASSO-NAVARRO

HOY JUEVES

A las 6'15 tarde

Papá Gutiérrez

A las 10'15 noche

Era una vez en Bagdad...

TEATRO RUZAFÁ

COMPANIA DE REVISTAS

Hoy, a las 6'15 de la tarde:

Primera matiné que se representa

¿Qué pasa en Cádiz?

A las 10'15 noche

¿Qué pasa en Cádiz?

Grandiosa presentación

APOLO

COMPANIA DE ZARZUELA

Hoy jueves, 5'45 tarde

**KATIUSKA
LA DOLOROSA**

A las 10 noche

**Luisa Fernanda
LA DOLOROSA**

Mañana, importante estreno:
CARITA DE EMPERAORA
de Quintero, Guillén y maestro Calleja.

Cine Martí

P. Mercado Ruzafa - Teléf. 16.701

PARA HOY

La grandiosa y extraordinaria producción sonora totalmente hablada en ESPAÑOL,

POLITQUERIAS

por los populares STAN LAUREL y OLIVER HARDY.

La soberbia producción sonora de grandioso espectáculo, de éxito reconocido, titulada

BAJO LOS TECHOS DE PARIS

La estupenda película de intenso asunto,
CONQUISTAME con BRILLANTES

ESLAVA

Compañía de revistas VELASCO

Hoy, FUNCIONES POPULARES.

A las 6'15 tarde y 10'15 noche

COCK-TAIL DE AMOR

Gran éxito del tango "Rivalidad"

Próximamente, ESTRENO:

EL ORO Y EL MORO

Revista en 12 cuadros, de Thous, Asensi y Benlloch.

**Teatre Valenciá
(ALKAZAR)**

Tranvías 6, 7 i 8

ULTIMS DIES D'ACTUACIO

A las 6 vesprada i 10 nit:

UN HOME DE SORT

¡Gran éxit còmic!

¡3 horas de risa!

Salón Casa de los Obreros

CABALLEROS, 27. — VALENCIA

Teléfono 12-2-65

CINE SONORO

Jueves 24 Noviembre 1932

3'30 tarde, sesión infantil

LA ORFANDAD DE CHIQUILIN

Por Jackie Coogan

Completarán el programa otros asuntos.

5'45, matiné, y 9'45 noche, ordinaria.

AL COMPAS DE LAS HORAS

Por André Bauge

Hablada y cantada en francés

Revista, dibujo y atracción sonoras.

Cinema Gova

4'30 tarde y 9'30 noche

Programa de gran gala

A petición de muchas familias,

EL TENIENTE DEL AMOR

Por Dolly Haas y Gustav Frolich,

con música del famoso compositor, mago de las operetas, Robert Stolz

REVISTA FOX SONORA

LAS LUCES DE BUENOS AIRES

Hablada y cantada en español,

por Carlos Gardel y Gloria Guzmán.

EL ABOGADO TARTAMUDO

Hablada en español, por José de la Torre.

Lunes: Riguroso estreno en Valencia.

LA ISLA PELIGROSA

Por Kenneth Harlan y Lucille Brow.

Película de grandes emociones, con 24 partes, proyectándose toda la obra completa.

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

Valencia.

8: Apertura de la Estación. Diario hablado de Unión Radio Valencia "La Palabra". Información de todo el mundo.

13'30: Apertura de la Estación. Concierto por la Orquesta Radio Valencia: "Salud a la Marié", marcha, Rosey; "Adagio", solo de clarinete, Mozart; "La calesera", gavotta, Alonso; "La chavala", fantasía, Chapi; "Serenata española", A. Navarro; "Dreaming", vals, Joyes; "Granadina soy", pasodoble, Agré. Cambios de moneda.

15: Cierre de la Estación.

18: Apertura de la Estación. Audición variada.

19: Cierre de la Estación

21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros.

21'05: Conferencia por el oficial de Telégrafos y abogado don Agustín Gil Solfa, sobre el lema "Un comentario a la ley del divorcio". Concierto sinfónico (en discos, con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio). Primera parte: "Oberón", obertura, Weber; "Stenka Razine", Glazounoff. Segunda parte: "Sinfonía núm. 6", Beethoven. Allegro ma non troppo, Andante molto mosso, Allegro scherzo, Allegro tempestad, Allegretto. Tercera parte: "El amor brujo", Falla: Introducción y escena, En la cueva, La noche, Canción del amor dolido, Los sortilegios, Media noche, Danza del terror, El círculo mágico, Romanza del pescador, Escena, Canción del fuego fatuo, Pantomima, Danza del juego del amor, Noticias de Prensa.

23: Cierre de la Estación.

Barcelona.

21'05: Concierto por la orquesta.

22: Molière y su teatro.

22'20: "El Trovador", ópera en discos.

Madrid.

21: Recital de canto.

21'30: Transmisión desde el Hotel Nacional. Concierto de banda.

EXTRANJERO

Budapest.

19: Concierto por la orquesta de la ópera.

22: Música de baile desde el Hotel Royal.

Viena.

18'35: Concierto extraordinario.

Bruselas.

21: Concierto sinfónico.

Praga.

21'15: Música contemporánea.

22: Discos.

Laugenberg.

21: Música de operetas.

Roma.

19'45: Concierto por la Banda del Cuerpo de Policía.

Stuttgart.

19'05: Concierto sinfónico con obras de Strauss.

Breslau.

20'10: "Zar y carpintero", ópera cómica, de Iosking.

NOTICARIO

COSAS YANQUIS

Mauricio Chevallier, el famoso artista cinematográfico, percibe en América por cada actuación de la radio 15.000 dólares. Ahora el manager de Mauricio Chevallier tiene el proyecto de presentar a dicho artista por la radio a los oyentes franceses; pero todos sus esfuerzos han fracasado, puesto que exige 15.000 francos, cuya suma ninguna emisora de Francia está dispuesta a pagar.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de Comedias de BASSO-NAVARRO

ABONO a cinco matines BENEFICAS que se celebrarán los días 26 y 29 de Noviembre y 1, 6 y 9 de Diciembre de 1932, a BENEFICIO DE LA ESCUELA DE APRENDIZAS DE LA FEDERACION DE SINDICATOS FEMENINOS.

PRECIOS

	Por abono	A diario
Palco	14'00	16'00
Butaca	3'50	4'00

NOTA: Queda abierto el abono en la Contaduría del teatro y horas de costumbre, los días 24 y 25 del actual.

OLYMPIA HOY JUEVES ESTRENO

SELECCIONES FILMOFONO presenta un FILM producción EUROPEA,

¡Aló París!

Quiérame usted telefonista

REALIZACION de DUVIVIER

Creación de

JOSETTE DAY

GERMAINE AUSSEY

WOLFGANG KLEIN

secundados por

KARL STEPANEK

CHARLES REDGEE

H. HENNINGER

GEORGE BOULANGER

Un film de una alegría desbordante lleno de ideas deliciosas y de episodios cómicos. Berlín y París forman el fondo animado de la obra ¡ALÓ, PARIS!, en la cual tienen el papel más importante dos telefonistas muy guapas

Nota: Completarán el programa el NOTICARIO FOX y otras películas de estreno

SUIZO

HOY, a las 5'45 tarde y 10 noche

La HISPANO FOX FILM presenta dos grandes estrenos

AUDAZ Y GALANTE

por George O'Brien
Conchita Montenegro
Victor Mc Laglen

Y

PASADO MAÑANA
por CHARLES FARRELL
Marion Nixon

COLISEUM

Hoy, a las 4'30 y 9'15 noche

Aparato sonoro Western electric

1.º **WOOPE**, REVISTA A TECNICOLOR

2.º **NAVIOS DE ODIO**
Por HUGUES - DOROTHY SEBASTIAN

3.º **AL CAPONE**

APOLO

Mañana se estrena

CARITA DE EMPERAORA

Zarzuela en dos actos, de los afortunados autores Quintero, Guillén y maestro Calleja.

Cartelera

PRINCIPAL. — A las 6'15 tarde:

Papá Gutiérrez.—A las 10'15 noche:

Era una vez en Bagdad...

RUZAFÁ.—A las 6'15 tarde y 10'15 noche:

¿Qué pasa en Sádiz?

APOLO.—A las 5'45 tarde: Katiuska;

La Dolorosa.—A las 10'15 noche:

Luisa Fernanda; La Dolorosa.

ESLAVA.—A las 6'15 tarde y 10'15 noche:

Cock-tail de amor.

ALKAZAR.—A las 6 tarde y 10 noche:

Un home de sort.

CASA DE LOS OBREROS.—A las 3'30 y 5'45 tarde y 9'45 noche:

Cine sonoro.

OLYMPIA.—A las 6 tarde y 10'15 noche:

CAPITOL.—A las 5'45 tarde y 10'15 noche:

Cine sonoro.

LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10'15 noche:

Cine sonoro.

COLISEUM.—A las 4'30 tarde y 9'15 noche:

Cine sonoro.

SUIZO.—A las 5'30 tarde y 10'15 noche:

Cine sonoro.

GOYA.—A las 5'15 tarde y 9'45 noche:

Cine sonoro.

CONDAL.—A las 5 tarde y 9'15 noche:

Cine sonoro.

MARTI.—A las 5'30 tarde y 9'30 noche:

Cine sonoro.

GRAN TEATRO.—A las 4'45 tarde y 9'30 noche:

Cine mudo.

MUNDIAL CINEMA.—Cine sonoro.

COLISEUM HOY
COLOSAL ESTRENO
AL CAPONE
Un episodio del famoso gangster

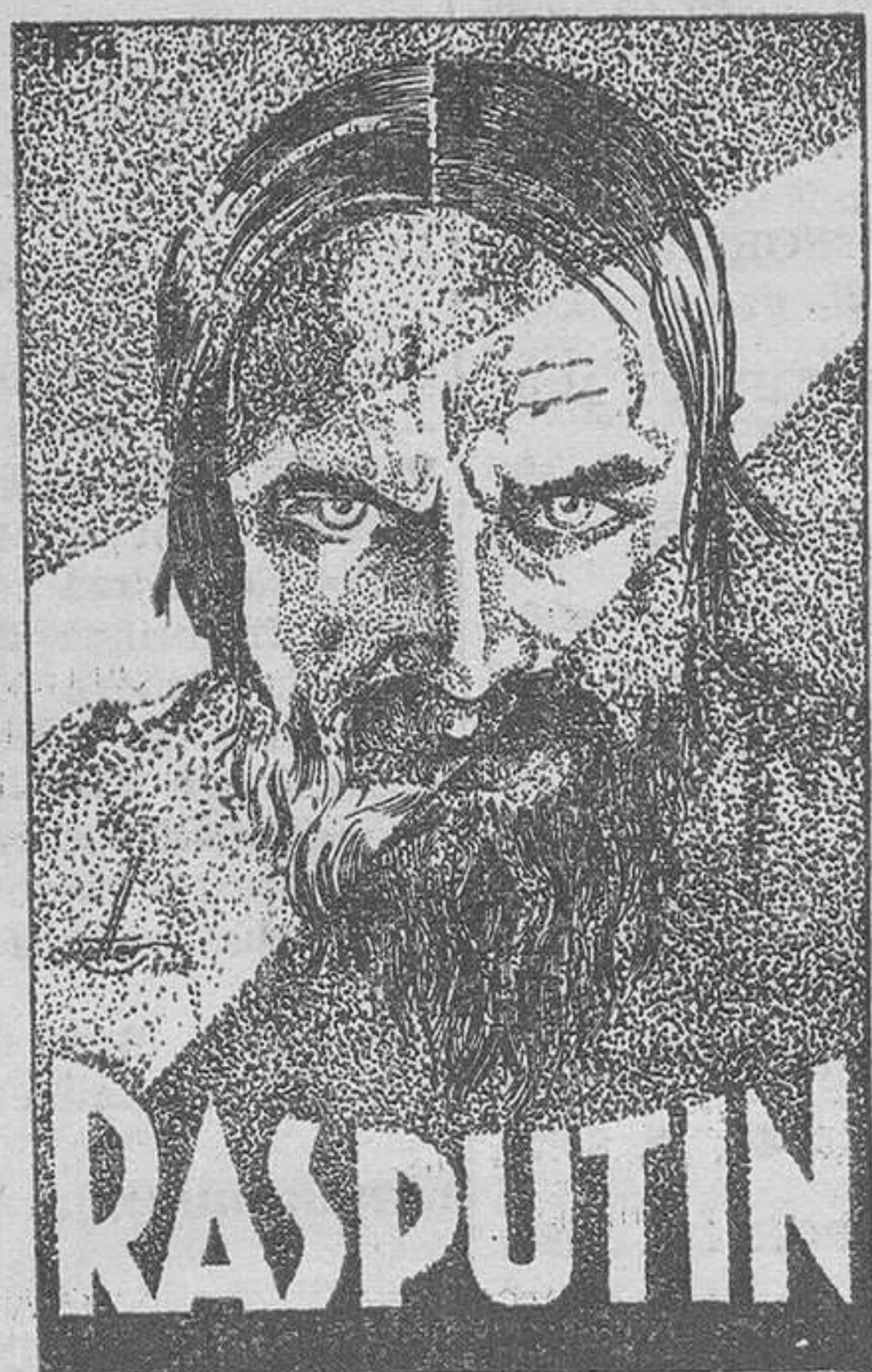
APOLO Viernes 25 - Estreno
CARITA DE EMPERAORA

Zarzuela, 2 actos. Quintero y Guillén. Música de Rafael Calleja.

OLYMPIA Próximamente

CIFESA (Compañía Industrial FILM ESPAÑOL, S. A.) Capital Valenciano

PRESENTARA "DOBLADA EN ESPAÑOL" en estudios NACIONALES



Manuscrito de Ossyp Dymov
Adolf Lantz
Conrad Linz
Fotografía de Curt Courant

Música del profesor Metz
Dirección artística de ADOLF TROTZ

INTERPRETES

Rasputin Conrad Veidt Musja Charlotte Ander
El Zar Paul Otto Jussupof Carl L. Diehl
La Zarina Hermine Sterler Teniente Suschkow Theo Shall
El Zarevitz Kenny Rive Diputado Purisch... Paul Henckels

El film es toda una visión exacta del ambiente de este curioso taumaturgo Grigorij Jefimowitsch, "RASPUTIN", y sus principales aventuras.

LOS DEPORTES

TENNIS

ALGIROS TENNIS CLUB
TORNEO DE CLASIFICACION

El domingo terminó la primera vuelta, singles caballeros, de este interesante concurso, que aparte de la novedad introducida por el mismo en nuestra ciudad, constituye una demostración elocuente del positivo desarrollo alcanzado en la misma por este noble deporte, ya que se han inscrito cincuenta y seis raquetas, número no alcanzado hasta la fecha.

En dicha prueba han resultado vencedores los señores Cuesta, Balbin, Matos, Andersen, Sánchez, Lagrange, Llagaria, Marqués, Lonnechen, Balda, Tramoyeres, Rodríguez, Gázquez, Monterde, Segarra, Houge, Fos y Pascual.

También participan en el torneo los "ases" señores Albiol, Dicenta, Monllor y Ries, si bien en grupo aparte, para enfrentarse el que se clasifique en último lugar con el primero de los demás.

Está terminando la primera vuelta de singles señoritas y también la segunda de caballeros, de las que oportunamente, como del resultado del concurso y sus vicisitudes, daremos cuenta.

SPORTING CLUB

CAMPEONATO REGIONAL

Se celebrará del 11 al 25 de Diciembre de 1932.

Pruebas a celebrar:
Individual de caballeros.
Dobles de caballeros.
Individual de señoritas.
Dobles de señoritas.
Dobles mixtos.

Además se jugará una copa consolación entre las señoritas eliminadas en las dos primeras rondas del campeonato individual.

BOXEO

La Federación Levantina de Boxeo se complace en hacer público que, a la vista de las tarjetas de puntuación y actas firmadas por el árbitro señor Portorriu, el combate celebrado el día 19 de Octubre pasado en Castellón, entre Porcar y Arlandis, es vencedor Arlandis, por abandono de Porcar al cuarto round.

Por la Federación Levantina de Boxeo: El secretario.

HOCKEY

Infantiles: Patronato, 3; Hispania, 1.



Todos los días
A las 5'45 y 10 noche



Un argumento apasionante interpretado por el atleta más bello del mundo

FUTBOL

HOY SE ENTRENARÁ EL VALENCIA

Hoy habrá partido de entrenamiento en Mestalla. Jugarán ya Molina y Torredelot. No así Abdón, que aún se resiente de un tobillo.

En Mestalla

PRIMER PARTIDO DE CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA, PRIMERA DIVISION: ARENAS CLUB DE GUECHO - VALENCIA F. C.

Con el encuentro del próximo domingo en el campo de Mestalla entre el Arenas Club de Guecho y el Valencia F. C., comienza la competición nacional de Liga de la primera división.

El Arenas de Guecho, primer visitante en este torneo, es bien conocido por la afición como uno de los más fuertes onces que integran esta división.

Como quiera que estos días se han recibido numerosos pedidos de localidades y entradas para este match, se ha dispuesto que la venta de localidades y entradas dé comienzo hoy, de cinco a ocho de la noche.

Un emp'eadado de la Yutera Española, de Foyos, es agredido a tiros

A las once y quince minutos de la noche de ayer, ingresó en el Hospital Salvador Belmonte Lorente, de 21 años, carpintero, empleado en la Yutera Española, de Foyos, con domicilio en la calle de San Bartolomé, 31, de Alfara del Patriarca.

Presentaba una herida por arma de fuego en forma de sedal, situada en la unión del tercio medio con el superior del brazo izquierdo, con fractura comminuta del húmero y orificio de entrada por la cara postero-externa y de salida por la antero-interna de la misma región.

Pronóstico grave. Como hemos dicho, este joven trabaja como carpintero en la Yutera Española. Varias veces ha sido amenazado de muerte, no dándole importancia. Ayer tenía referencias que las

SUIZO

Semana próxima
EL CONGRESO SE DIVIERTE

Lilian Harvey
Henry Garat
Armand Bernard
Lil Dagover

LA SORPRESA
U. F. A.

LIRICO HOY JUEVES
PARAMOUNT presente doblada en español

EL TIGRE del MAR NEGRO

El éxodo de los aristócratas rusos a través de las llamas de la revolución
GEORGE BANCROFT, fuerte, indomable
MARIAN HOPKINS, bella, fascinante

La película mejor que usted verá

NOTA.—Se despachan localidades para las sesiones de hoy y mañana, sin aumento de precio.

MAÑANA VIERNES
IMPORTANTE ESTRENO

APOLO
CARITA DE EMPERAORA

Zarzuela, 2 actos. Gracioso libro de Quintero y Guillén. Música de Rafael Calleja.

mismas amenazas habían recaído sobre otro compañero de trabajo, por lo que a la salida del trabajo ayer, decidió acompañarle, lo que hizo hasta la estación de Foyos, donde después de esperar al tren de las ocho de la noche, emprendió su regreso a casa a pie. Varios compañeros de trabajo iban por el mismo camino con dirección también a sus domicilios; pero Salvador iba delante, algo distanciado de los otros. Al llegar cerca de Vinalosa, y en el punto denominado "El Motor", vió detrás de una barraca de las que usan los labradores para hacer el plantel de tomates, a cuatro individuos que le infundieron sospechas. Antes de que tuviera tiempo de tomar ninguna determinación, sonó un disparo que no hizo blanco, y al mismo tiempo otro, que le alcanzó en el brazo, produciéndole la herida que sufre. Al sentirse herido dejóse caer al suelo; pero los agresores siguieron ha-

ciendo hasta cinco disparos que, afortunadamente, no hizo ninguno más blanco.

Los agresores se dieron a la fuga, antes de que los compañeros del herido llegaran hasta ellos. Salvador Belmonte fue trasladado rápidamente a Vinalosa, donde el médico titular don Vicente Lluna, le practicó la primera cura y después lo acompañó al Hospital, donde ingresó.

El herido es hijo del guardia civil del mismo apellido, que está destacado en Moncada.

Al saber el padre del herido lo ocurrido a su hijo, se personó en el Hospital, conversando con él breves momentos.

Se tiene la seguridad que los agresores no tardarán en caer en manos de la justicia.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — Santos Juan de la Cruz, Protasio, Porciano, Román, Flora, María, Fermína, Crisógona, Crescenciano, Alejandro y Felicitísimo.

Rito doble: color blanco; misa de San Juan de la Cruz.

CUARENTA HORAS.—Terminan en el convento de la Presentación. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de cinco y media a ocho y media de la tarde, por los Antiguos Alumnos Salesianos.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno del Beato Nicolás Factor y Santísima Cruz.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Catalina, Moisés, Erasmo, Merensio y Jocunda.

Rito doble: color rojo; misa de Santa Catalina, virgen y mártir.

CUARENTA HORAS.—Principian en la parroquia de Santa Catalina y San Agustín.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por los Terciarios Carmelitas.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de San Luis Gonzaga.

CULTOS PARA MAÑANA

—Al Sagrado Corazón de Jesús: La Consagración de todos los viernes del año al Sagrado Corazón de Jesús, con misa de Comunión reparadora, tendrá lugar en San Miguel y San Sebastián.

—A Jesús Crucificado: En el Salvador, a las diez, misa solemne con exposición. Por la tarde, a las 4'30, ejercicio con sermón por el coadjutor doctor Peiró Escrivá.

En el Colegio de Corpus Christi, a las nueve, misa solemne, "Misericordia" ante el Santísimo Cristo y visita a las reliquias.

En San Juan del Hospital, a las 7'30 de la tarde, Vía Crucis con plática.

En Santa Rosa, a las 7'45, misa y ejercicio. Por la tarde, a las cinco, Rosario y Vía Crucis.

—A San Francisco de Paula: Trece viernes: En San Martín, a las ocho, misa de Comunión en la capilla del Santo.

A las once, misa y ejercicio de los Trece viernes.

A las cinco de la tarde, ejercicio con exposición, trisagio y reserva.

En San Sebastián, a las ocho, misa de Comunión; a las once, misa y ejercicio de los Trece Viernes. Por la tarde, a las cinco, ejercicio con exposición.

—Novenario de Almas: Continúa: En el Salvador, a las ocho, misa rezada. A las cinco de la tarde, novena con sermón por don Juan Muñoz Cardona.

En San Martín, a las ocho, misa, Rosario y lectura.

Por la tarde, a las 6'45, novena, con sermón por el Padre José Soto, escolapio.

—A la Milagrosa: Novenario.—Continúa: En la iglesia del Hospital, a las cinco y media y ocho de la mañana, misas de Comunión general. A las cuatro de la tarde, trisagio, Rosario, lectura de la novena, sermón por el canónigo magistral doctor don Rogelio Chillida y gozos a la Milagrosa.

En la Protectora, a las ocho de la mañana, misa de Comunión con ejercicio de la novena. Por la tarde, a las cinco y media, exposición, trisagio, novena por el canónigo doctor don Juan Benavent, reserva, Salve e himno final.

En San Eugenio, a las seis y ocho, misas de Comunión. Por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio con manifiesto y sermón por don Juan Solá.

En San Valero, a las siete de la mañana, misa con acompañamiento de órgano. Por la tarde, a las seis y media, exposición y Santo Rosario con sermón por el reverendo Padre Benedicto de San José, carmelita.

En los Niños de San Vicente, a las ocho, misa de Comunión.

A las 5'30 de la tarde, ejercicio con exposición y sermón por el Padre José Santonja.

Crónica de sucesos

LESIONADOS POR VUELCO DE AUTOBUS

Ayer mañana, a la entrada de Benimámet, el autobús del servicio de viajeros entre Valencia y Paterna, número 7.632, de esta matrícula, por haber perdido la dirección, según manifestaciones de su conductor, Rogelio Rodrigo, fué a estrellarse contra un muro.

El pánico de los pasajeros fué enorme. Pasada la primera impresión, se prestó auxilio, pues de entre ellos resultaron lesionados los empleados de la Diputación provincial don Pascual Navarro Mira, de 47 años, y don Tomás Caballer Ruiz, de 20.

En un automóvil fueron trasladados a Valencia, siendo asistidos en la casa de Socorro del Museo, apreciándose al segundo contusiones en la frente y mano derecha, de carácter leve, y a don Pascual Navarro, contusiones en la región lumbar, con probable fractura de las costillas décima y undécima del lado derecho y escoriaciones en la mano del mismo lado. Pronóstico menos grave.

El juzgado tomó declaración a los heridos y al conductor y cobrador del autobús.

ROBOS

Vicente Gallart Martí fué ayer puesto a disposición del juzgado de guardia, por haberle sorprendido arrancando la cañería de la instalación del agua de un bar de la calle del Músico Peydró.

En las habitaciones que ocupa la portera de la casa número 14 de la calle del Doctor Monserrat, entraron ladrones, llevándose 250 pesetas y cuatro sábanas sin estrenar, valoradas en 40 pesetas.

EXPLOSION DE UN PETARDO

En la casa número 219 de la Avenida de los Aliados, donde tiene instalada la fábrica la Compañía Peninsular de Asfaltos, hizo en las primeras horas de la mañana de ayer explosión un petardo. Los daños causados son de escasa consideración; pero la alarma que produjo fué enorme.

El hecho se atribuye a un acto de sabotaje, ya que los obreros de la citada compañía se hallan en huelga desde hace algún tiempo.

El hecho fué puesto en conocimiento de la Policía y del juzgado, que instruye diligencias.

CHOCAN DOS AUTOBUSES Y RESULTA LESIONADO UN CARRETERO

A las seis y media de la tarde de ayer, iban por el Camino del Grao los autobuses del servicio público Valencia-Grao, números 12.654 y el 11.208, matrícula de Valencia.

Al pedirse paso, uno de ellos se lo cedió, pero el que iba delante, cuando el otro llegó a la misma altura pretendió cerrarle el paso, chocando las ruedas delanteras del uno con las traseras del otro.

Al chocar, diéronle tan fuerte golpe al carro que conducía Miguel Bolón Expósito, de 45 años, que iba por las vías metálicas, que el carretero salió despedido, siendo atropellado por uno de los autobuses.

En la casa de Socorro del Puerto le apreciaron la fractura de la clavícula derecha y de la segunda y tercera costilla del mismo lado a nivel de la línea mamilar y contusión y escoriación en la región maseterina derecha. Pronóstico grave.

Después de curado ingresó en el Hospital. El juzgado instruye diligencias.



Papelería Botella

SAN VICENTE, 57
Servilletas para refrescos, cap-sulas para magdalenas y repostería. Papeles calados para tortadas y bandejas.

Sección comercial

Movimiento del puerto

23 Noviembre 1932.

VAPORES ENTRADOS

"Karla", danés, de Palma, con lastre, de Lauritzen.
"Ivernia", sueco, de Mesina, con cargo general, de La Roda.
"Bianca", alemán, de Sete, con lastre, de Baquera.
"Eros", noruego, de Castellón, con fruta, de Martínez.
"Hércules", holandés, de Castellón, con fruta, de Ríes.
"Santoni", italiano, de Honston, con petróleo, de Campsa.
"Kufra", inglés, de Gandía, con cargo general, de Mac Andrews.
"Spezia", alemán, de Gandía, con fruta, de Baquera.
"Owin", sueco, de Alicante, con bacalao, de La Roda.
"Jersbek", alemán, de Marsella, con lastre, de Baquera.
"Arcturus", francés, de Saffi, con fosfato, de Lamaignere.
"Ella Halm", alemán, de Tarragona, con lastre, de Lis.
"Atxuri Mendi", español, de Barcelona, con cargo general, de Ferrer Peset.

VELEROS ENTRADOS

"Murillo", español, de Andraixt, con madera, de Fos.

VAPORES SALIDOS

"Vibeke Maersk", danés, para Copenhague, con fruta, de Mac Andrews.
"Alhama", inglés, para Glasgow, con cargo general, de Hamilton.
"Olaf", danés, para Copenhague, con cargo general, de Micó.
"Ivernia", sueco, para Gothenburgo, con cargo general, de La Roda.
"Eros", noruego, para Rotterdam, con cargo general, de Martínez.
"Orm", sueco, para Barcelona, de tránsito, La Roda.
"Adamello", italiano, para Palma, de tránsito, de Xerri.
"Hércules", holandés, para Amsterdam, con cargo general, de Ríes.
"Helios", alemán, para Londres, con cargo general, de Montesinos Palau.
"Kufra", inglés, para Liverpool, con cargo general, de Mac Andrews.
"Ciudad de Valencia", español, para Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.
"Fiorella", noruego, para Gandía, con cargo general, de Lis.
"Atxuri Mendi", español, para Bilbao, con cargo general, de Ferrer Peset.

VELEROS SALIDOS

"Villa Calella", español, para Alicante, de tránsito, de Lillo.
"Amparo", español, para Torre Vieja, con lastre, de Fos.
"Cala Castell", español, para Palma, con cargo general, de Gábarde.
"Teresa", español, para La Rápita, con lastre, de Fos.

VAPORES DESCARGANDO

"Bernicia", maderera, de La Roda.
"Lom", carbón, de Crespo.
"Sac 5", fosfato, de La Roda.
"Gabon", troncos, de Micó.
"Meisamveek", carbón, de Crespo.
"Santoni", petróleo, de Campsa.
"Arcturus", fosfato, de Lamaignere.
"Ciaño", carbón, de Crespo.

VELEROS DESCARGANDO

"Vicenta Fosati", cargo general, de Fos.
"Hernán Cortés", cargo general, de Fos.
"Granada", cemento, de Lillo.
"Adela Villanueva", cargo general, de Lillo.
"Carmen Picó", cemento, de A. Fos.
"Alfreda", cemento, de A. Fos.
"Aurelia", sal, de A. Fos.
"Murillo", madera, de Fos.

VAPORES A LA CARGA

"Galatea", para Rotterdam, de Martínez.
"Roar", para Newcastle, de Micó.

"Vesla", para Hull y Gante, de Gimeno.
"Aase", para Hamburgo, de Lis.
"Misk", para Copenhague, de Micó.
"Olaf", para Copenhague, de Harker.
"Mallorca", para Suecia, de La Roda.
"Almenara", para Dublin y Belfast, de Gimeno.
"A. Maru", para Liverpool y Glasgow, de Aguirre.
"Randi", para Boston y Ambres, de Gimeno.
"Virgilia", para Hamburgo, de Micó.
"Mallorca", para Palma, de la Trasmediterránea.

Notas bursátiles

BOLSA DE MADRID

Información del Banco de Bilbao
23 Noviembre 1932.

INTERIOR 4 POR 100

Series F, E, D, 64'10; C, B, A, 64'50; G y H, 63.

EXTERIOR 4 POR 100

Series F, E, 77'70; C, B, A, 79'50.

AMORTIZABLE 4 POR 100

Series B, A, 73'40.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920

Series C, B, A, 88.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928

Series E, C, B, A, 82'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926

Serie A, 93'75.

AMORTIZABLE 5 POR 199, 1927.

Series F, E, D, C, B, A, 81.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927.

Series E, C, B, 94'25; A, 95'50.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928

Series F, E, C, B, 69'40; A, 69'75.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928

Series C, B, 78'35; A, 78'25.

AMORTIZABLE 4'50 POR 100, 1928

Series S, B, A, 84.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929

Series C, 93'50; B, 93'85; A, 94.

FERROVIARIA 5 POR 100

Series B, A, 90.

BONOS ORO TESORERIA

6 POR 100
Serie B, 205'50.

OBLIGACIONES TESORO

5'50 POR 100
Serie B, 100'80.

Banco Hipotecario Español: Cédula

5 por 100, 84'60; 6 por 100, 97'60.

ACCIONES

Banco de España, 510.
Banco Hipotecario, 295.
Telefónica, 101'25.
Duro Felguera, 45.
Alicantes, 160.
Nortes, 208.
Explosivos, 670.

OBLIGACIONES

M. Z. A. primera hipoteca 3 por 100, 228.

MONEDA EXTRANJERA

Madrid: Francos franceses, 48; idem belgas, 33'98; idem suizos,

236'20; libras, 40'10; dólares, 12'28; marcos R. M. K., 2'91 y 2'92; liras, 62'70; florines, 4'93; coronas checas, 36'50.

DEL COLEGIO OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

Francos franceses, 48'00.
Idem belgas, 33'98.
Idem suizos, 236'20.
Liras, 62'70.
Coronas checas, 36'50.
Libras, 40'10.
Dólares, 12'28.
Marcos oro, 2'91 y 2'92.

Cambios Bolsa Madrid

Francos franceses, 48'00.
Idem suizos, 236'20.
Belgas, 169'90.
Liras, 62'70.
Libras, 40'10.
Dólares, 12'28.
Marcos oro, 2'92.
Escudos portugueses, 0'37.
Florines, 4'93.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 42'00.
Alicantes, 31'55.
Andaluces, 14'50.
Transversal, 24'50.
Explosivos, 115'15.
Aguas, 146'75.
Colonial, 40'50.
Petróleos, 5'20.

AYUNTAMIENTO

ANUNCIO

Comisión Especial de Ensanche. —Solicitada autorización por don Vicente Vargas para la instalación de un motor eléctrico de dos caballos de fuerza con destino a cámara frigorífica de carnicería en la casa número 21 de la calle de Tarazona, se abre juicio contradictorio por diez días para oír reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día primero del próximo Diciembre.

Valencia 19 de Noviembre 1932. El alcalde, Lambies.

Aero Popular de Levante

Hoy jueves, a las siete y media de la tarde, se celebrará la conferencia de divulgación aeronáutica y deportiva, que semanalmente viene organizando esta Sociedad, a cargo del teniente de Infantería y profesor de gimnasia, don José Segoviano. Antes hablará el piloto de globos y observador de aeroplanos, don Vicente Padilla.

El próximo domingo, a las tres de la tarde, el equipo de fútbol de esta Sociedad jugará con el primero del Club Deportivo de Manises, estando preparándose para el domingo, día 4, en el campo de Vallejo otro que oportunamente comunicaremos a nuestros lectores.

SOCIEDADES

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA NATURAL

Hoy, a las tres y media de la tarde, celebrará sesión esta Sociedad, en el local de costumbre (Instituto de Segunda Enseñanza).

MANTEQUILLA
P. F. ESSENSSEN
preferida, como siempre, por su inmejorable calidad y pureza garantizadas
SENSIBLE BAJA DE PRECIOS

INFORMACION NACIONAL

La vista del proceso sobre responsabilidades por el golpe de Estado de 1923

SEGUNDA SESION

Informe de los señores Peñalva y Suárez Uriarte.--Comienza la actuación de las defensas

A la hora de empezar la sesión de ayer, las tribunas del antiguo Palacio del Senado estaban más animadas que anteayer y numerosos diputados ocupan los escaños vacíos.

El presidente del Tribunal declara abierta la sesión a las 10'35 de la mañana.

INFORME DEL SEÑOR PEÑALVA

El presidente le concede la palabra y dice:

—Hemos llegado a este momento, después de múltiples dilaciones que han puesto en ciertos labios comentarios irónicos.

Nuestro pueblo hizo la revolución como correspondía a un pueblo procer, abrumado de historia y abrumado de responsabilidad. Por eso guarda un gran respeto para la personalidad de los responsables.

Nadie podrá acusar a la comisión, que como digo, ha sufrido dilaciones en su tarea por motivos políticos, de que ha obrado con lentitud.

La comisión me ha concedido esta representación en el juicio con el carácter de acusación privada; pero no es así en realidad, porque yo no hubiera venido aquí si no era sencillamente con una acusación de carácter público, como representante del pueblo. Este es el verdadero carácter de los votos particulares emitidos al dictamen de la comisión, ya que representan criterio privado que difiere del de la comisión que representa el fiscal.

El fiscal y los votos particulares tienen igual representación.

Perdonad que os recuerde que sois emanación del Parlamento, como representantes del pueblo sois un jurado no fuera de la ley, sino sobre la ley.

Un Tribunal togado, después de diez años de los hechos, hubiera realizado, aun sin quererlo, una comedia del Derecho.

Un tribunal popular hubiera realizado una atrocidad sindical; pero vosotros, que sois una representación del pueblo esencial, estareis por igual ausentes de la comedia y de la atrocidad.

No creo necesaria una relación de los hechos. Son ellos de tal calibre, tal ingenuidad y tal claridad, que no hace falta insistir. Únicamente hay que decir sobre los hechos máximos.

Todo el mundo sabe lo ocurrido el 13 de Septiembre y sus enormes consecuencias. Al igual saben sus móviles y razones. Aquel movimiento tuvo fines comunes para quienes lo iniciaron o colaboraron y tuvo otros especiales en algunas personas.

El fin común fué el de que no se exigieran las responsabilidades de África, desde el Rey, faltando a sus más fundamentales deberes en la alta magistratura que ocupaba, hasta los otros colaboradores de menor importancia. Buscó entre los elementos militares y lo encontró quien quisiera cargar sobre sus espaldas la enorme responsabilidad de dar un salto en las tinieblas para salir de la legalidad establecida entonces.

El día 15 de Septiembre se puso a la firma al entonces Rey de España, la disolución de las Cortes y se lograba con esto la finalidad

de evitar que éstas, al reunirse en Octubre, esclarecieran las responsabilidades.

Había, en efecto, una responsabilidad colectiva. El Ejército, como otras instituciones del Estado, habían incurrido en ella, pero principalmente esta responsabilidad a ellos, porque el espíritu de cuerpo les había hecho creer que estaban sobre el Estado, y que así como tiene encargada la defensa de la Patria en la guerra, se creían obligados también a defenderla en la paz.

Muchos de éstos incurrieron en el error de creer que eran ellos corporativamente la representación totalizada de la Patria, y este error les inducía a creer que podían en cualquier momento intentar salvarla.

Ellos tal vez no pensaban que esto conducía a una anarquía civil, que allí donde ha aparecido un hecho igual, ha surgido el pretorianismo, aunque el que diera el golpe estuviera cargado de razón. Esto que ha pasado perseverantemente en la Historia, tenía que pasar aquí.

Los que dieron el golpe pensaron que podían llegar a la regeneración del país en 90 días y por ello se equivocaron.

En el manifiesto del general Primo de Rivera se hablaba de la casta militar y por eso este movimiento tenía un pecado grande, un pecado de soberbia y de orgullo; el de creer que una corrupción de los órganos de la soberanía del país podría regenerarse exclusivamente por la fuerza.

El golpe fué un magno delito y una sucesión de delitos que no pueden disculparse por la buena intención. Nunca puede tolerarse que el brazo invada la función de la cabeza.

Toda la anarquía jurídica fué la consecuencia del golpe de Estado. Esto nadie lo puede negar, pero es evidente que la responsabilidad más grave la contrajo el Gobierno despótico presidido por un valido que obedecía los caprichos del ex Rey.

Este es el mayor delito contra la soberanía del Estado. No hay un delito tan grave como éste.

Otros delitos comprendidos en el Código penal, sólo alcanzan a una individualidad o a un grupo de individualidades, y esto es contra toda la sociedad. Es un delito que rompe los vínculos del orden jurídico de los hombres, que son los fundamentos sociales. Esta es la verdad terrible de la acusación. ¿Cuál va a ser su castigo?

Son precisas unas consideraciones políticas, aunque el Tribunal no las tenga en cuenta para la calificación del delito y para la imposición de la pena.

Los hechos ocurridos durante siete años, en que España ha atravesado los caminos muertos de la incivildad, dando a esta palabra su sentido etimológico de falta de civismo, constituye una serie de delitos a lo largo de este tiempo. No se pueden aplicar a ellos las leyes anteriores, porque todas desaparecieron el 14 de Abril. Desapareció la Constitución y las leyes penales que desarrollan su sentido y quedaron vigentes únicamente algunas por la voluntad soberana de la República.

Es lógico que no pueda casti-

garse con esos Códigos muertos estos delitos cometidos contra ellos.

El dictamen, después de establecer los hechos sustanciales, viene a reconocer la caducidad de la ley penal al vincular con la responsabilidad del ex Rey en el delito de alta traición, la de sus colaboradores.

En efecto, la Cámara constituyente condenó a don Alfonso de Borbón por un delito de alta traición. En la ley penal no se establece la responsabilidad del Rey y por eso no existe forma de delito para juzgarlo. Ante este caso, la Cámara lo juzgó como extraordinario.

Yo entiendo que no es justa la calificación del dictamen. Creo que no existe un hecho delictivo continuo, sino un hecho delictivo repetido, pero no por las mismas personas, sino por las que vinieron a cooperar con ellas. No hay, pues, para calificar el delito común identidad de personas ni de daños, que son precisas para la calificación del delito continuo.

Los hechos de la Dictadura son un formidable ataque a la soberanía nacional, secuestrándola, colocándola en una situación de no poderse manifestar.

Esta figura de delito es suficientemente clara para enjuiciar a los procesados. Yo supongo que el Tribunal estará de acuerdo, sin ninguna discusión, en que existe el secuestro de la soberanía nacional.

Ahora quiero aclarar un error de copia o mío, no estoy cierto.

El hecho es que en el voto particular se incluye al general Saro en la segunda categoría de los comprometidos en este proceso, debiéndolo estar en la primera.

Si se declara la existencia de este delito, que yo anuncio para declarar la culpabilidad en los distintos grados, podemos apreciar primeramente a los que colaboraron en el golpe de Estado, o sea, los cuatro generales del primer Directorio. A éstos debe imponerse la pena de dos años de confinamiento, a más de 250 kilómetros y la inhabilitación perpetua.

A los del segundo grupo, formado por los generales del segundo Directorio, además de la inhabilitación perpetua, cuatro años de confinamiento a la misma distancia; y

A los del Gabinete cívico-militar, comprendidos en el tercer grupo, a la misma inhabilitación perpetua y a 300 kilómetros de distancia durante seis años de confinamiento.

La inhabilitación debe ser con arreglo a la forma que yo expreso en el voto particular.

La actuación de la comisión de Responsabilidades, es algo muy sano y conveniente para el Estado. No puede creerse, como dice Herodoto, que la Historia sería una alternativa de verdades.

Los españoles, decía un escritor famoso, inmediatamente de cometido el delito, piden el castigo enérgico, pero después, en el transcurso del tiempo, se ponen de parte de los procesados. Y este instinto de piedad del pueblo, quizá en un exceso de flexibilidad, podía evitar que se impusiera una pena justa en este caso.

Los tratadistas modernos del

Derecho, estiman la pena como una medida de seguridad, y por esta razón debe aplicarse ahora.

No puede tolerarse nunca más que ocurra lo que pasó el 13 de Septiembre, que una entidad se abrogue facultades que corresponden a la totalidad de la nación. Es preciso que termine este juicio con la imposición de penas que deben ser, ante todo, un estigma puesto en la frente de los violadores de la soberanía nacional, porque queda otra responsabilidad, que es la que se refiere a los móviles en la que sólo interviene la conciencia. Los condenados sabrán así siempre que son responsables y que se les ha hecho justicia.

INFORME DEL SEÑOR URIARTE

El presidente concede la palabra al señor Uriarte, autor de otro voto particular del dictamen de la comisión de Responsabilidades.

Dice: —Un deseo de traer algo de orden jurídico es lo que me ha hecho traer modestamente este voto particular.

En Septiembre de 1923 el general Primo de Rivera se subleva en la cuarta región. Cuatro generales realizaron otros actos en Madrid. Estos generales no provocaron un alzamiento en armas, ni hubiera sido preciso, pero colaboraron en cierto modo a ese movimiento y, por último, el general Muñoz Cobos, capitán general de la primera región, adopta una actitud pasiva. Condena los hechos, los desapruéba, pero no hace nada para evitarlos. Cuando es requerido dice que él no sacará el Ejército a la calle contra el Ejército.

El ministro de la Guerra, el día antes del golpe de Estado, pone un telegrama al general Primo de Rivera preguntándole sus propósitos y celebra una conferencia telefónica después, hablando en tono amistoso.

El ministro pide al general que desista en absoluto de toda actuación evasivamente. Al final de la conferencia el ministro destituye al general; pero éste no ha oído la destitución porque ya se ha apartado.

La declaración del oficial de Telégrafos dice que la traducción de las últimas palabras del ministro al general, éste no las oyó porque ya se había apartado de aquel lugar.

Posteriormente el general Aizpuru acepta la designación para alto comisario. Esto parecen los hechos.

Para el general Aizpuru no puede haber responsabilidad, porque al conocer el hecho trata de evitarlo y así consta en su declaración.

En el hecho posterior de la aceptación del cargo de alto comisario no quiere ver la comisión un delito, sino un indicio de previo acuerdo con el general sublevado, y este incidente es tan vago que no significa nada y por ello se pide la absolución del general Aizpuru.

Es innegable que los militares de otras regiones auxiliaron al general Primo de Rivera.

En 1925 se constituyó un Gobierno. Durante esta etapa se co-

mete toda esa serie de transgresiones legales a que alude el sumario.

Es preciso esbozar únicamente los puntos esenciales que diferencian el dictamen del voto particular, y que a mi juicio, son graves errores de la comisión.

Son tres:
1.º La calificación jurídica.
2.º La uniformidad de participación de los encartados.
3.º La pena.

Se califica de delito continuado de alta traición que no se halla en las páginas de ninguna ley.

También ha dicho el señor Peñalva que no existe este delito continuado. A mi juicio, el núcleo jurídico del delito está en la gran transgresión de suprimir la legalidad.

Las Cortes se han conducido con una extraordinaria legalidad, haciendo primero una ley de responsabilidades y después otra sobre creación y funcionamiento de la comisión, en la que se han aportado datos jurídicos muy importantes.

Hay que tener en cuenta que no va a juzgar los actos de la Dictadura para que quede en la Historia, sino para imponer penas.

La calificación que hicieron las Cortes al enjuiciar al Rey como culpable de un delito de alta traición es innegable. Era preciso que las Cortes hicieran esto, porque si bien es verdad que la responsabilidad del Rey no existe en los Códigos, es evidente que el pueblo la hace efectiva por medio de la revolución, y lo demuestran los ejemplos de Carlos de Inglaterra y Luis de Francia.

La revolución tiene siempre un aliento de justicia del pueblo, porque el pueblo quiere hacer justicia, y la hace efectiva a través de la Historia.

Ahora bien; si para el Rey sirvió esta forma excepcional, no puede trasladarse igual calificación a sus auxiliares. Esta calificación es subjetiva a la personalidad y no puede hacérsela sufrir al que no tiene la misma personalidad.

Hay un ejemplo de Derecho que abona mis palabras: el parricida que es condenado por los tribunales no hace que sus colaboradores o auxiliares sean condenados como auxiliares o cómplices de un delito de esa magnitud, sino de asesinato, porque en ellos no se da la circunstancia de parentesco. Igual ocurre en el infanticidio.

Esta igualdad de participación tampoco puede apreciarse en los actos de rebelión. No son iguales las actitudes de Primo de Rivera, de Muñoz Cobos ni del ministro de la Guerra.

Tampoco puede apreciarse igual responsabilidad a los generales del segundo Directorio, que con un concepto falso de la disciplina acudieron a colaborar, y esta responsabilidad no es igual para ellos que para los hombres civiles que, conscientes de lo que hacían y en un acto libérrimo de su voluntad, vinieron a colaborar con la Dictadura.

El delito no es igual, y por lo tanto, no puede ser uniforme la pena.

Además, existe otra razón: la pena aflictiva no puede ser más grave para los colaboradores que para el máximo autor y para el

ex Rey, extrañado voluntariamente de nuestra Patria cuando no ha de volver jamás voluntariamente a ella, la pena es más leve que para estos españoles que no se pueden expatriar porque tienen aquí su vida y sus intereses.

La pena que sufren es más grave, al fin y al cabo, que esa declaración hecha por las Cortes, que es puramente nula.

La calificación del delito puede hacerse dentro de nuestros Códigos.

El artículo 237 del Código militar reconoce el delito de rebelión para el que se alza contra la Constitución de Estado, y el artículo 238 castiga con pena de cadena perpetua a muerte a los que se adhieren a este movimiento.

No creo que necesite ningún esfuerzo para demostrar que están incursos en el Código de Justicia militar.

Ahora bien; conviene apreciar el delito de rebelión militar atenuado muy calificadamente a los que participaron en aquel movimiento sedicioso, porque la sedición fué condicionada, toda vez que pidieron que fuese para ir a una legalidad más constitucional.

Esto es para los que prepararon el movimiento.

El artículo 275 del Código militar también castiga a los que no mantienen la disciplina o no corrigen cualquier acto con los medios que tenga a su alcance, y en éste está incurso el general Muñoz Cobos.

Por último todos los demás se hallan incursos en un delito continuado contra la forma de Gobierno y está bien claro el delito si se tiene en cuenta que transformaron un régimen constitucional en un régimen despótico.

Decía el señor Peñalva que no puede existir el delito continuado, porque no existe unidad de personas y de daños. Y yo digo que en la constitución del Directorio militar realizó este delito y lo define la unidad de resoluciones y de propósitos que era cambiar la Monarquía constitucional por una despótica.

Están, pues, comprendidos en un delito de rebelión, de negligencia y contra la forma de gobierno. No se puede establecer diferencia entre el Directorio y el Gobierno. En el Directorio sólo había un responsable: el general Primo de Rivera. El fué el único que juró el cargo y el fué el único que llevaba la firma.

El delito lo comete cuando aparece en la "Gaceta" el decreto con su firma. Es evidente que los demás podrían acogerse a la eximente de obediencia debida, pero no puede negarse que eran auxiliares.

Ahora bien para ser cómplice hace falta que los actos que se realicen sean necesarios para la consumación del delito y es evidente que el acto por ellos realizado no era necesario para el delito contra la forma de Gobierno.

Por eso creo que se debe condenar a inhabilitación perpetua absoluta para toda clase de privilegios para sus cargos políticos, a los miembros del segundo Directorio, y al general Muñoz Cobos a inhabilitación absoluta temporal, como está graduado en el voto particular.

El delito político es muy especial y todos los Códigos los diferencian, porque la mayoría de los que los ejecutan llevan en su conciencia altos fines de un deseo de redención.

Este delito debe castigarse con penas más defensivas aún que los otros, puesto que no puede tener un carácter más ejemplar.

Yo he venido aquí a ofrecerles la verdad. Lo que yo creo que es la verdad. La verdad es una perla que suele encontrarse engarzada entre piedras preciosas y oro fino, pero también se encuentra entre las briznas del campo. Si esta es la verdad, olvidad que fui yo quien la traje.

DESCANSO

Terminado el informe del señor Uriarte, se suspende la sesión durante diez minutos.

INFORME DEL SEÑOR PITA ROMERO. DEFENSOR DEL GENERAL DON FEDERICO BERENGUER

Al reanudarse la sesión a las 12'40, el presidente concede la palabra al doctor Pita Romero, de-

fensor del general don Federico Berenguer.

El señor Pita Romero:

—Decía ayer el señor Royo Villanova, que todos éramos políticos, y yo tengo que aclarar que vengo aquí con una actuación profesional, cumpliendo un deber sagrado de defensa que tenemos los abogados, para mantener ante el Tribunal el derecho de un caído.

He sido siempre contrario a todo lo que se relata en el sumario; pero he de cumplir aquí con mi sagrado deber profesional.

Mi defensa ha de ser extraordinariamente difícil, porque me asalta la duda de cómo ha de juzgar el Tribunal los hechos sometidos a su juicio.

Tengo que recordar que ya en la Cámara eché de menos la unidad sumarial, al leerse el acta acusatoria del ex Rey, en la que al hablar de los hechos, se acusaba concretamente de delitos al que después había de ser mi patrocinado con otro general y pedí la aclaración de que aquella declaración del acta acusatoria no había de tenerse en cuenta al juzgar después los hechos de este sumario aparte.

El presidente de la comisión de Responsabilidades declaró solemnemente que sólo podía referirse a aquel acusado.

De modo que el asunto llega intacto ante vosotros.

En el auto de procesamiento se señalan figuras de delito comprendidas en el Código. Cuando llega al trámite de hacer los cargos, se señalan hechos delictivos, pero en el acto del juicio viene el fiscal y el señor Peñalva y se colocan al margen del Código penal y del Código de Justicia militar.

Hay una gran diferencia entre lo que pide el fiscal y el señor Peñalva y lo que pide el señor Suárez Uriarte.

¿Qué medio de defensa voy a emplear? De un lado los delitos que están en la ley, de otro los que no se hallan comprendidos y que vosotros, como legisladores, podéis crearlos.

Esto me recuerda la discusión de las responsabilidades en la Cámara, en la que se definieron dos sectores de opinión. Una, que creía que la comisión debía entender en todos los delitos, en los comunes y en los políticos que se relacionaran con estos hechos.

Otra, en la cual se hallaba el señor Sánchez Román, que pedía que los delitos de tipo común que se hallan en el Código, fueran examinados por tribunales ordinarios y que los otros, los que se derivan del ejercicio continuado del Poder ilegítimo, fuesen los enjuiciados por la comisión.

Triunfó la tesis de que la comisión entendiera en todos los delitos, y tengo que hacer una defensa en un sentido jurídico y otra en la hipótesis de que estén comprendidos en el delito de alta traición.

Se acusa a mi defendido por el fiscal y por el señor Suárez Uriarte, de que celebró reuniones para conseguir la rebelión; de que tomó parte en el Directorio y que autorizó la disolución de las Cortes.

Voy a utilizar todos los medios de defensa, porque todos son lícitos para cumplir este deber y, por lo tanto, voy a utilizar un recurso que no utilicé antes, lo que se podía hacer en los juicios ordinarios, como cuestión previa al examen del Tribunal, porque no lo permitían la celeridad de los trabajos de la comisión; pero ahora lo alego en calidad de excepción perentoria.

Me refiero a la ley de amplia amnistía decretada por el Gobierno provisional de la República y que luego fué aprobado por las Cortes.

No tiene esta ley más que dos excepciones, que se refieren a los delitos cometidos por los funcionarios en su cargo y a las injurias y calumnias perseguidas a instancia de parte. Ninguna de estas excepciones alcanza a mi patrocinado y como ninguna ley de esta clase puede ser derogada cuando ampara los derechos de un reo y únicamente pueden tener retroactividad las que dan beneficios, le alcanza plenamente.

Peró además toda la legislación de la República está de acuerdo con el espíritu de este decreto.

El decreto de convocatoria de Cortes dejó abierta la puerta para juzgar estos delitos; pero el

decreto de amnistía extingue toda la acción penal por el hecho de que se acusa o mi patrocinado.

Ahora tengo que entrar a examinar los hechos por si mi alegación no fuera estimada por el Tribunal.

El movimiento del 13 de Septiembre fué el que trajo todas las perturbaciones de la Dictadura; pero no hay nadie que pueda afirmar que los que colaboraron en él esperaban que tomara este rumbo.

Mi defendido se hallaba en Bruselas disfrutando un permiso, y tuvo que regresar en Agosto con motivo de los sucesos ocurridos el día 22 del mismo mes en Málaga, al embarcar las tropas para África. No se enteró del golpe de Estado hasta días antes en que vino a Madrid el general Primo de Rivera, y permaneció aquí los días 7, 8 y 9 de Septiembre.

Mi defendido mandaba una brigada en Madrid, y el general Primo de Rivera quería explorar el ánimo de los que mandaban tropas en España.

Le explicó los males que aquejaban a España, y mi patrocinado no pudo saber qué remedio pensaba el general. Esta exploración se hizo en todas las regiones de España menos en Andalucía.

Hay un hecho importante que conviene destacar, y es la actuación del general Aguilera por aquellos tiempos en que se temía que este general llevara a España a una situación análoga bajo su dictadura.

El general Primo de Rivera veía un peligro en la reaparición de las Juntas de Defensa.

Se ha dicho por uno de los testigos que el movimiento era de las Juntas de Defensa, y esto se puede demostrar que no, porque el general Primo de Rivera era contrario a ellas, y bien está con la carta publicada por dicho general en 1917.

El hecho de que trajera al general Nouvillas después, pudo ser muy bien para lograr un efecto político, de modo que la exploración hecha fué para evitar un movimiento dictatorial de las Juntas de Defensas, que coadyuvaban con el general Aguilera.

La génesis de aquel movimiento nacía en un común deseo de evitar que la Dictadura del general Aguilera se proclamara en España.

En esas condiciones se prepara el golpe de Estado. Queda demostrado que hubo exploración, pero no concierto de voluntades. Nadie puede responder más que de los actos que ha realizado, no de los que ha podido realizar.

La declaración del entonces director general de Seguridad y del general López Ochoa demuestra que el movimiento del 13 de Septiembre estaba preparado para más adelante, y que se anticipó por apremios del general Sanjurjo, entonces gobernador militar de Zaragoza, en funciones de capitán general, por enfermedad del titular. Esto explica que no ha habido concierto de voluntades. Niega, por tanto, que en los actos anteriores al pronunciamiento de Primo de Rivera haya delito.

No puede acusarse de rebelión a quien no provocó levantamiento en armas. Tampoco puede calificarse como sedición a la rebelión. Sólo puede achacarse una solidaridad de Madrid con Barcelona; pero se sabe que no había concierto. Más podría definirse el delito como de sedición que señala el artículo 246 del Código de Justicia Militar como reclamación colectiva, y si hubo conspiración no fué para la rebelión, sino para la sedición, ya que lo que se reclamaba al Poder moderador era que destituyera al Gobierno legal de entonces.

En el Manifiesto de Primo de Rivera se dice que el Ejército pide al Rey la destitución del Gobierno; por lo tanto, creo que a lo más que se puede condenar a mi patrocinado es a seis meses de arresto que establece dicho artículo, y como mi patrocinado ha cumplido 15 meses de prisión preventiva, debe quedar en libertad.

En la "Gaceta" no hay fe de que haya existido el Directorio militar. Apareció el decreto destituyendo a los ministros y apareció el decreto nombrando a Primo de Rivera, pero no el de constitución del Directorio. Únicamente en el decreto de disolución de las Cortes se dice "de acuerdo con el Directorio militar"; pero el subsecretario de Guerra aclara en su declaración que antes de esa fecha no se ha-

bía celebrado ningún Consejo, y que él tenía que saberlo.

En este decreto, además, no había anticonstitucional nada más que el no fijar la fecha de convocatoria de Cortes.

Se habla de mi defendido como que puso vigilancia en el Ministerio de la Guerra el día 12 de Septiembre, y esto no se ha comprobado.

Voy a relatar unos hechos muy interesantes para la intención de los que participaron en el movimiento.

Al llegar a Madrid el general Primo de Rivera, surgió la primera discrepancia. Visitó al capitán general de Madrid, y éste le dice que visite al señor García Prieto, porque la crisis debe tener una solución constitucional y debe verle para encargarse de la presidencia del Consejo de Ministros.

Al hablar el general Primo de Rivera con el general Muñoz Cobos, de la constitución del Directorio militar, éste le manifiesta que no puede crearse, porque no es constitucional, e inmediatamente el entonces capitán general de Madrid, marcha a visitar al Rey a exponerle lo que ocurre.

Por la tarde, momentos antes de jurar el general Primo de Rivera, dijo al general Muñoz Cobos que había variado de manera de pensar, que desistía del Directorio militar y que juraría el cargo de presidente del Consejo de Ministros. Esto no ocurrió, pero es innegable que no eran tampoco esos los designios de los generales de Madrid.

En un libro del general López Ochoa se dice bien claramente que habían quedado defraudados y en unas declaraciones del general Primo de Rivera a "El Imparcial", habla de que la sola suposición de ir contra la Constitución es un agravio.

Esta disconformidad entre sus colaboradores de Madrid, se pone de manifiesto a lo largo de la obra de la Dictadura y el general Cavalcanti marcha a los Balcanes y el general Berenguer a África.

En el delito de alta traición no se puede considerar como autores, porque no ejercieron poder ni intervinieron en el advenimiento de la Dictadura, puesto que no eran esos sus fines. Ellos tenían planeado un movimiento, que fué cambiado de fines y a consecuencia del cambio, fué secuestrada la soberanía nacional.

Y ahora voy a poner de manifiesto el hecho sangrante de los que se sublevaron en Barcelona, Zaragoza y Valencia, no son acusados, y en cambio, lo son los que estaban en Madrid. Ha hecho bien la comisión en no ensanchar el radio de esta acusación. Yo pertenecía al medio millón de personas que, según el dictador, no aceptaron el régimen. Todos los demás están dentro del Código penal. Fui de los pocos españoles que con los ojos abiertos de asombro, contemplé cómo el pueblo español, lamentablemente equivocado, aclamaba al dictador en su viaje triunfal a Madrid. No es justo acusar a unos hombres de un delito cometido por España entera con excepciones muy contadas. También están incursos en él los que aceptaron cargos, designaciones, los que fueron funcionarios, todos, en fin.

Ahora, por último, voy a hablar de las penas.

Pido la absolución de mi defendido y en caso que no estime el Tribunal que esto es justo, como máximo la condena que establece el artículo 246 del Código de Justicia militar, cualquiera que sea el abono de la pena sufrida que le hagáis, como es justo, de ella.

Este es otro problema. Se habla de inhabilitación sin pérdida de haberes pasivos. Esta clemente excepción la han hecho los señores Peñalva y Suárez Uriarte, pero yo quiero decir aquí que mi defendido no es un pasivo, es un general de la reserva y por lo tanto pido que se haga extensiva esta atenuación.

Quiero yo recordar unas palabras pronunciadas por el presidente de la comisión.

Lee las palabras en las que se dice que no se trata más que de hacer justicia sin ningún espíritu de venganza.

Después de estas palabras termina diciendo el defensor:

Estoy seguro de que ningún rencor y ninguna venganza habéis de realizar ahora. Sabéis que es éste el primer acto de administrar justicia del Parlamento, y vos-

otros sabréis colocarse por encima de la pasión para que resplandezca la Justicia de las Cortes constituyentes españolas.

Terminado el informe del señor Pita Romero, el presidente suspende la vista para reanudarla hoy a las diez.

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica un decreto de Gobernación concediendo el empleo de general de brigada honorario de la Guardia civil al coronel retirado don Ciriaco Iriarte.

Una orden de Guerra anulando el fallo del tribunal de honor de Zaragoza que separó del servicio al coronel de Infantería, don Juan Calero en 1918.

Se estima que dicho tribunal se reunió por presión de la llamada Junta de Defensa que residía en Zaragoza.

Hacienda.—Disponiendo que el comercio exterior de las alhajas y piedras preciosas sólo podrá efectuarse por mediación de industriales debidamente matriculados, que tengan permiso especial de la Dirección general de Aduanas.

Instrucción.—Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Albuixech solicitando una subvención del Estado de 60.000 pesetas para construir un edificio con destino a escuelas graduadas con tres secciones para niños y otras tres para niñas, con arreglo al proyecto del arquitecto don Julián Ferrando, después de haber informado favorablemente la oficina técnica de construcción de escuelas, se dispone se apruebe dicho proyecto y que se conceda la subvención citada.

Una orden de Instrucción suprimiendo la llamada Junta Económica Central.

En el Palacio Nacional

El presidente de la República recibió al ministro de España en Guatemala, señor Ureña; al señor Vara, fiscal de la Audiencia de Cáceres, y al director de la United Press, en Madrid, señor L. de Gand.

En audiencia militar recibió al jefe de las fuerzas militares de Marruecos, don Agustín Gómez Morato; al general de la séptima brigada de Artillería, don Manuel Cruz; al coronel del 27 tercio de la Guardia civil, don José Osuna; al jefe de la Guardia colonial de la Guinea española y al jefe de los misioneros de Vizcaya

En los Ministerios

GUERRA

El ministro de la Guerra recibió al general Gómez Morato, que fué a darle cuenta del estado de nuestra zona del Protectorado, donde no ocurre novedad, y a los generales Peña, Carnicero y Vedía.

También recibió a los coroneles Ramírez, Poderoso y Miguel; al jefe del batallón ciclista de Palencia, señor Peire, y a otros jefes y oficiales, entre ellos, el señor García Marzo, suboficial de Ingenieros, a quien acaba de concederse la primera laureada de la República por su heroico comportamiento en la retirada de Xauen.

Después el jefe del Gobierno conferenció durante largo rato con el ministro de Estado.

ESTADO

El ministro de Estado conferenció extensamente con el Nuncio y recibió luego a los ministros de Noruega y Checoslovaquia.

OBRAS PUBLICAS

Una comisión de fuerzas vivas de Torreblanca con los diputados socialistas señores Egocheaga y Sapiña, y con el de Acción Republicana señor Royo Gómez, visitó al ministro de Obras públicas para solicitar la construcción de un palacio de refugio en aquella población, para cuyas obras el Ayuntamiento contribuiría con el 25 por 100 de su coste.

El señor Prieto acogió con simpatía la solicitud.

La vida parlamentaria

LA SESION DE AYER

Ruegos y preguntas. Besteiro se reintegra a la Presidencia. La interpelación sobre la Compañía Telefónica. Dos proposiciones interesantes y una intervención del jefe del Gobierno

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Barnés. La concurrencia en el salón no es muy numerosa.

En las tribunas mayor animación que de ordinario.

El banco azul, como de costumbre, desierto a primera hora.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas:

EL SEÑOR FIGUEROA O'NEIL dirige un ruego al ministro de Hacienda, relacionado con el monopolio de petróleos y otro al ministro de Marina, referente a la importación de carbones extranjeros, para el consumo de los buques de la armada, pidiendo que se autorice un mayor consumo de carbón nacional.

EL SEÑOR CIO ABELLO se adhiere a una parte de los ruegos del señor Figueroa.

Lo propio hacen los señores Moreno Galvache y López Goicoechea.

EL SEÑOR SABRAS vuelve a hablar de las cuestiones política local de la provincia de Ciudad Real, y pregunta al ministro de la Gobernación si es cierto que va a ser trasladado el actual gobernador civil de la provincia, que viene realizando una política muy acertada.

(En el banco azul toman asiento los ministros de Instrucción pública y Agricultura.)

Termina el señor Sabrás con otro ruego al ministro de Agricultura, relacionado con los vinos de la Mancha, para que puedan ser encabezados, pues por las condiciones climatológicas de aquellos caldos carecen de la graduación acostumbrada.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA promete enterarse y dice que el Gobierno no negará la protección que piden aquellos vinicultores.

EL SEÑOR SEDILES excita al Gobierno para que haga el esclarecimiento de si unos españoles, cautivos a raíz del desastre de Annual en Cabo Juby, han muerto, como dice un periódico de la mañana, o si viven todavía internados.

Después habla de la Guardia civil y censura la conducta de varios de sus individuos y recuerda los sucesos que se desarrollaron hace tiempo en Arnedo, Castilblanco y en otros sitios.

LOS SEÑORES SABRAS Y ALTABAS se adhieren a este último ruego.

EL SEÑOR ALONSO (don Bruno) se queja de las pésimas condiciones de inhabilitación en que se encuentra el edificio de la Aduana de Santander, inaugurado apenas hace un año.

Pide al ministro de Hacienda envíe un delegado para visitar dicho edificio, que costó la friolera de millón y medio de pesetas y que no sólo informe sobre las reparaciones, sino también para que exija las debidas responsabilidades.

Termina reproduciendo un ruego relativo a dos mujeres que fueron asesinadas — dice — por la Guardia civil.

EL SEÑOR CORDERO BEL combate rudamente la gestión del gobernador civil de Huelva, y pide por misericordia al ministro de la Gobernación que destituya a esta autoridad, que califica de nefasta para la provincia indicada.

EL SEÑOR GOMEZ OSSORIO reclama del ministro de Agricultura la presentación de dos leyes complementarias a la ley de Reforma agraria que se determinan en una de las bases.

Cita varios hechos abusivos cometidos en Galicia en la cuestión de la redención de foros.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA dice que el proyecto de las leyes citadas está ultimado y lo llevará a uno de los próximos Consejos.

LOS SEÑORES RODRIGUEZ PINERO, POZAS JUNCAL Y FERNANDEZ OSSORIO, formulan ruegos de interés local para Galicia.

EL SEÑOR MORENO MATEO dice que él suscribe cuantas manifestaciones se han hecho en la Cámara para censurar abusos cometidos por la Guardia civil; pero esto no obstante voy a defender la conducta de un guardia civil.

Este es el capitán Fernández Cuartero, cuya conducta enaltece, y al que se ha castigado con dos meses de castillo por haber cumplido con su deber en Cádiz el 11 de Agosto, no poniéndose a disposición de un coronel sublevado.

Pide al ministro de la Gobernación aclaraciones sobre el particular.

En este momento llega al salón el señor Besteiro, y ocupa la presidencia, dando por terminada la sección de ruegos y preguntas, y añade:

— Debo una explicación a la Cámara sobre el incidente motivado en la sesión de ayer, y como he meditado muy profundamente sobre las causas que lo produjeron, y después de haber visto las modificaciones y manifestaciones hechas por los señores diputados que intervinieron en la votación de dicho dictamen, creo que no tengo derecho a abandonar la presidencia de esta Cámara y en ella permaneceré.

Ahora bien; he de hacer algunas consideraciones. No se me oculta que por mi temperamento, por mis condiciones de carácter, puedo hacerme en un momento dado el hombre menos indicado para dirigir ciertas discusiones; llegado este momento la Cámara puede tener la seguridad de que no opondré dificultad alguna para la solución, sino todo lo contrario.

Así he sido siempre así soy y así seré.

A cambio de esto yo os pido que no tengáis conmigo la menor habilidad y las cosas se expongan siempre con perfecta claridad.

Termina diciendo que él se considera como el único intérprete del reglamento, y que si alguna vez se produjese algún suceso análogo al de ayer, no admitiría otra intervención que la presentación de una proposición incidental que signifique un voto de censura para su persona.

(Aplausos en todos los bancos de la Cámara.)

Se reanuda la interpelación sobre la Compañía Telefónica.

EL SEÑOR GALARZA interviene para aclarar algunas palabras que pronunció en pasadas sesiones y reconoce que, en efecto, hubo laudo dictado por el señor Martínez Barrios.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS rectifica brevemente y dice que reconocido por el subsecretario de Comunicaciones que hubo laudo, que la Compañía presentó recurso y que por acuerdo del Consejo de Ministros redactó el oportuno proyecto que ayer hizo suyo el ministro de la Gobernación, nada tiene que agregar a lo anteriormente mencionado.

EL MINISTRO DE TRABAJO contesta a algunas acusaciones que le dirigió el señor Botella, y dice que él no interviene en el conflicto planteado, cuya solución correspondía al ministro de Comunicaciones.

Declara que únicamente interviene al constituirse el Jurado mixto y en favor de la readmisión de

los obreros en la forma legal correspondiente.

Explica su gestión posterior hasta llegar a una perfecta aclaración de las listas juradas enviadas por la Campaña de los individuos afiliados a la misma, de la que hubo que exceptuarse a unos 667 individuos que pertenecían a otra agrupación.

Con esto y otras consideraciones en las listas, se llegó a la votación de los Jurados mixtos, sin que él como ministro interviniese en favor de ningún elemento determinado.

La Compañía nacional aceptó el Jurado mixto y ofreció local y material para el mismo. Fué interpuesto recurso, no contra el hecho de tener que pagar a dicho Jurado, sino contra el presupuesto que el ministro, en uso de sus facultades, determinó.

Explica cómo el presidente y vicepresidente del Jurado han permitido y expone que se haya decidido que esa Compañía como todas las demás grandes Compañías extranjeras, se sometan a las leyes sociales de España. Si no lo hicieran, ofrece llevar al Consejo de Ministros el oportuno proyecto de ley, que sometería después a la Cámara, en el que se establecerán las severas sanciones a imponer a las Compañías que traten de eludir el cumplimiento de las leyes españolas.

EL SEÑOR MORENO MATEO interviene defendiendo la organización de los obreros telefónicos, como igualmente la readmisión que los obreros presentan ante el Jurado mixto, que no obtienen nunca resultados satisfactorios para los obreros, pues el presidente del Jurado tiene aquel puesto siempre a favor de la Compañía. Igual ocurre con la delegación del Gobierno cerca de la Compañía.

Deduce que la solución más favorable y eficaz que debe adoptarse es la de obligar a la Compañía al cumplimiento perfecto de la legislación social y de trabajo vigente en España.

Debe también obligársela al reconocimiento del contrato colectivo de trabajo, fallado en el laudo del señor Martínez Barrios y, por último, proceder a la reforma del actual Jurado mixto y a la variación del personal que compone la delegación del Gobierno.

Se suspende la interpelación. Se da lectura a una proposición incidental, ya conocida, pidiendo al Gobierno que presente a la mayor brevedad el proyecto relativo al establecimiento del Tribunal de garantías constitucionales.

EL SEÑOR OROZCO, de la minoría radical, apoya la proposición indicada, exponiendo la necesidad urgente de que este Tribunal sea la garantía para los ciudadanos.

El Gobierno mismo, en diversas ocasiones, ha mostrado su conformidad por que venga esta ley; pero hasta el presente nada se ha hecho por presentarla.

Termina afirmando que ellos consideran que la presentación de este proyecto es urgente y preferente a cualquier otra.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO declara que el Gobierno encomendó a su tiempo a la comisión Jurídica asesora la redacción de este proyecto, que por su importancia y complejidad, merece un detenido estudio.

La comisión Jurídica asesora cumplió el cometido, y en Agosto último fué entregado al Gobierno.

El Consejo, por las múltiples atenciones políticas que se le han ido presentando, no ha podido ultimar su estudio.

Añade que el Gobierno es quizá el que más interés tiene en la presentación del mismo y confía en que en el próximo Consejo

de Ministros será examinado y tal vez no tarde una semana en que pueda ser presentado en la Cámara.

Se da por satisfecho el señor Orozco y retira la proposición.

EL SEÑOR OROZCO: Desde el día 10 tenía la minoría radical presentada esta proposición.

Hemos conocido unas declaraciones del presidente, diciendo que el Gobierno trabaja ya en esta cuestión; pero no es bastante. Este Tribunal es un organismo esencialísimo.

Nosotros hubiéramos querido que esta petición fuese de toda la Cámara.

Nosotros pedimos que esta ley sea la que discuta la Cámara inmediatamente.

(Aplausos en los radicales.)

EL SEÑOR AZAÑA: Es innegable la importancia de este proyecto, pero la Cámara no ignora que existe una comisión jurídica asesora, a la que el Gobierno encargó el proyecto del Tribunal de garantías, como le encargó otras leyes importante.

La comisión redactó el anteproyecto y lo envió al Gobierno. Este lo hizo también a la Cámara antes de que se suspendieran las sesiones, en Septiembre; pero no fué posible llevarla al Consejo de Ministros.

Quedó aplazado este examen, y antes de que el Gobierno lo estudiara en Consejo, lo envió al ministro de Justicia para que formulara las observaciones que creyera pertinentes.

Yo creo que se estudiará en un Consejo próximo y en la semana que viene podremos traerlo a la Cámara.

Es, desde luego, un asunto de extraordinaria importancia, y el Gobierno quiere que lo examinen cuanto antes las Cortes.

De forma, repito, que en la semana próxima creo que podrá estar en las Cortes el proyecto, después de examinado nuevamente por el Consejo de Ministros, que no tiene interés en retrasarlo.

Creo que esto debe ser una razón bastante para demostrar a todos la buena voluntad del Gobierno.

El proyecto es de tal magnitud que las Cortes no pueden aprobarlo precipitadamente. Ha de ser, además, un dictamen perfecto, porque si no realiza su gestión o si es una parte que funciona mal dentro de la Constitución, su autoridad será nula.

Espero que lo dicho será bastante para demostrar el leal propósito del Gobierno.

EL SEÑOR OROZCO se da por satisfecho con las declaraciones del señor Azaña, y la proposición queda retirada.

EL SEÑOR BESTEIRO: Hay presentada otra proposición cuyo carácter es análogo a la anterior, pero que alcanza otros extremos.

Se refiere a la proposición entregada el martes, firmada por los señores Unamuno, Maura, Royo Villanova y otros.

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO defiende la proposición.

La realidad ha demostrado que la mayoría de los derechos constitucionales se conculcan.

EL SEÑOR AZAÑA: Contestaré brevemente a su señoría.

No sé si acertaré a separar el respeto que me merece la persona y la devoción que me merece la justicia.

Al señor Martínez de Velasco le profeso un gran respeto; pero a la proposición, tengo que expresar que mi oposición será firme.

A la primera parte he dado ya razones al contestar al señor Orozco, y no sé si como él se ha convencido, convenceré a los firmantes de esta otra proposición. No sé

si las manifestaciones del Gobierno inspirarán a éstos la misma confianza.

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO: He declarado previamente que sí.

EL SEÑOR AZAÑA: Queda descartada esta cuestión. Se pide también la constitución de una comisión parlamentaria y que vengan a la Cámara los expedientes de los detenidos y de los deportados. Esta, la primera, no se puede aceptar por anticonstitucional. Ni es papel de las Cortes, ni tiene ningún valor el de esta comisión que reunirá las quejas.

Si esta comisión pretende fiscalizar los acuerdos del Gobierno, diró que esto sólo compete a las Cortes. Sería una paradoja que contradeciría los fines del Parlamento.

Por otra parte, si de lo que se trata es de establecer un organismo que se oponga a las resoluciones del Gobierno, lo que interesa, por tanto, es lo contrario de lo que a la Cámara ha de proponerse, y a esto opongo la negativa más rotunda.

Cuando la República, cuando la política de las Cortes se halla en peligro, se produce en aquéllas el estímulo noble de la exaltación, y la inmensa mayoría coincide en conceder al Gobierno facultades para asegurar la República. Todos entonces están conformes; pero pasan aquellos días, y cuando ellas creen dominado el peligro y el Gobierno empieza a hacer uso de sus facultades, exclaman: Hombre, no. Eso es muy duro. Esto es lo que ocurre todos los días, y no puede ser. La política, o se rechaza con todas sus consecuencias, o se acepta con todas; pero no valen los titubeos.

No puede discutirse, pues, si el Gobierno aplica las leyes de excepción que, naturalmente, están en contradicción con algunos preceptos, que deja en suspenso, mientras persistan determinadas circunstancias.

Se dice que se ha perjudicado con la ley de Defensa de la República a los españoles y a los derechos adquiridos por el Estatuto de funcionarios. Es natural que una ley derogue otras anteriores que se opongan.

¿Que esto no gusta a todos? Lo siento. Con que guste a los republicanos, me basta.

Se olvida aquí los motivos que hubo para votar esas leyes.

Constantemente recibimos excitaciones para reorganizar la administración en lo que respecta al personal, para procurar poder tener funcionarios leales.

¿A quién voy a hacer caso? A la opinión de la mayoría de los republicanos.

Recientemente se ha modificado una carrera y se le ha dado un carácter sensacional.

Yo creo que se ha exagerado, y no me extraña, porque yo también exagero, y quien no exagera ni tiene fantasía ni tiene talento.

Comprendo que todos tenemos amistades a las que se ha lastimado hasta en sus intereses. Se plantean casos personales; pero que comprendan que no se debe alzar nadie contra los principios.

Aquí se ha hablado de que la ley de 8 de Septiembre da facultades al ministro de Justicia que atacan al Poder judicial, y yo he de decir que no sé lo que es Poder judicial.

(Fuertes rumores en agrarios y radicales. Se cruzan vivos diálogos.)

Yo no gobierno con libros de texto ni con artículos filosóficos.

Gobierno con esto (muestra un texto de la Constitución).

Y aquí no se ha hablado para

nada del Poder judicial. A ver si hay alguien que lo encuentre.

Se protesta contra la jubilación de magistrados, diciendo que pone en peligro la Poder judicial, y yo repito, que no sé lo que es Poder judicial.

(Rumores. El señor Gil Robles protesta, y es abucheados.)

UN DIPUTADO: ¿Y cuando vosotros los conculcabais?

EL SEÑOR AZAÑA: Es muy diferente decir Poder judicial a decir administración de justicia.

Dependiente el Poder judicial. ¿Dependiente de quién? ¿De la República? ¿Del Gobierno?

EL SEÑOR GIL ROBLES: De los intereses del Gobierno.

EL SEÑOR AZAÑA: Pues yo no veo la independencia del Poder judicial. Para mí no hay más Poder legítimo que el que está investido del espíritu público dominante en el país. El otro, que sea coaccionado por el Gobierno, es una justa moralidad. (Muy bien, aplausos.)

Es igual que cuando se habla del Poder moderador de la República. En la República no hay Poder moderador. Se alude a las facultades del presidente de la República, pero no hay tal Poder.

Todo esto son viejos tópicos derivados de otros tiempos.

Hablar de la independencia del poder judicial es igual que decir: Menos política y menos administración. El porvenir de España está en Africa. (Risas.)

Repito que el poder judicial, para responder a los fines que le da el Estado, ha de estar vinculado al espíritu público.

EL SEÑOR ALBA: Eso ya lo dijo Primo de Rivera.

EL JEFE DEL GOBIERNO: Pues en algo tenía que estar acertado. Lo que se puede y se debe exigir a los funcionarios es la competencia profesional necesaria, procurar que se encuentren en condiciones económicas que los aleje de toda tentación y que tengan un Estatuto que los aleje de toda manobra; pero hay que tener en cuenta que no es lo mismo que un funcionario procure servir al Estado con el ánimo de desarrollar el espíritu de este Estado o dispuesto a lo contrario, y por ello el Gobierno solicita de las Cortes facultades para eliminar voluntaria o forzosamente a los funcionarios no leales. (Muy bien.)

Ninguna de las separaciones que se han decretado han sido por disgusto del Gobierno en la actuación profesional de cada uno.

EL SEÑOR GIL ROBLES: Que vengán a la Cámara los expedientes de los deportados.

EL JEFE DEL GOBIERNO: ¡Eso quisiera su señoría! (Risas.)

EL SEÑOR GIL ROBLES sigue hablando entre interrupciones. Sólo se le oye decir:

Lo que no se podrá demostrar es que esto no es una Dictadura.

EL JEFE DEL GOBIERNO: El Gobierno, mientras tenga facultades excepcionales, las aplicará.

Todos los ciudadanos están sujetos a estas leyes, menos los diputados a Cortes, en virtud de la inmunidad.

Esto es política y sé que es inútil esforzarse en convencer a los adversarios.

Ya sé yo que es penoso adoptar estas determinaciones. Nosotros no tenemos la culpa de que esos señores agredieran a la República.

(Segue interrumpiendo el señor Gil Robles.)

Lo menos elegante es amenazar y además no es muy animoso.

Además, el Gobierno ha podido dar la sensación de orden sin amenazas y ha impuesto el respeto a las leyes.

De esta política no nos apartaremos.

Nosotros gobernaremos así, con el desarme de los enemigos de la República.

Siempre hemos ido detrás de las agresiones. Este ha sido nuestro único defecto.

Cuando traje al Parlamento la ley de Defensa de la República, dije que venía con seis meses de retraso.

Algunas veces hemos traído leyes represivas que han sido modificadas por la Cámara en un sentido más benigno y lo hemos aceptado.

No podemos gobernar de otro modo.

Ningún republicano hubiera podido hacer otra cosa.

Estamos satisfechos de haberlo hecho con el apoyo de la mayo-

ría sin haber exagerado el rigor para restablecer el orden.

El Gobierno hubiera querido convencer a su adversarios políticos de que no tiene un espíritu violento.

Se han hecho aquí recordar los precedentes iguales a otros de la Monarquía, y si me va a permitir el señor Alba que me dirija a él, le diré que no nos parecemos en nada.

Nosotros no tenemos ninguna misión personal que servir y tenemos un título de legitimidad, concedido por los votos del país, que no tenía potestad para conceder ningún presidente del Consejo antes de la República.

(Aplausos de la mayoría y de los radicales.)

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO rectifica y mantiene la proposición.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA le pregunta cómo va a ser la votación.

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO deja al arbitrio de la presidencia la forma de la votación o que quede retirada la proposición.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Bien, pues, queda retirada.

EL SEÑOR LARA se levanta a explicar el voto de los radicales, y dice que mantiene la última parte de la proposición del señor Martínez de Velasco, y que está conforme en retirar las dos primeras.

A ello accede el aludido y se procede a votación nominal sobre si se toma en consideración o si se retira la proposición.

Se rechaza la proposición por 142 votos contra 100 votos.

En favor de la proposición votaron los radicales y los agrarios, en compañía de los elementos que no figuran en el bloque.

EL SEÑOR FERNANDEZ CASTILLEJOS desea se le explique el resultado de la votación, para saber si significa que el Parlamento ya no podrá solicitar peticiones de expedientes de esta naturaleza.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: No estoy dispuesto a someterme a esa clase de interrogatorios.

Cuando se quiera censurar a la presidencia, debe presentarse un voto de censura.

EL SEÑOR FERNANDEZ CASTILLEJOS intenta seguir hablando, pero Besteiro le obliga a desistir.

EL SEÑOR LARA: El voto de los radicales no significa oposición al Gobierno ni a los principios que informan la ley; pero tenemos que oponernos a todo lo que signifique ocasionar daños irreparables a los ciudadanos, sin darles los correspondientes medios de defensa.

EL SEÑOR MAURA: El señor Azaña ha tenido hoy el mérito de la claridad. Ha definido una política, y eso es lícito y parlamentario, pero ha de saber que hay muchos republicanos que disienten de esa política, porque con ella se pierde el concurso ciudadano. No hay que perder la serenidad.

EL JEFE DEL GOBIERNO: ¿Cree su señoría que yo la he perdido?

EL SEÑOR MAURA: Ya veo que su señoría no la pierde jamás; pero ha dicho que los magistrados jubilados tenían el espíritu de la Monarquía.

EL SEÑOR MENENDEZ: Como que proceden de ella.

EL SEÑOR MAURA: Todos proceden de ella.

EL SEÑOR MENENDEZ: Como que hay que echarlos a todos. (Protestas.)

EL SEÑOR MAURA: Cuando fui ministro no hice nada de eso.

EL SEÑOR MENENDEZ: Por eso vino el 10 de Agosto.

EL SEÑOR MAURA: Pero yo llevé una ley con penas sacadas del Código y el Consejo de Ministros la rechazó.

Yo nunca patrocinaré cosas como las que hoy se han patrocinado aquí, sometiendo a la arbitrariedad del Gobierno. (Protestas de la mayoría.)

EL SEÑOR IRANZO: Nosotros hemos votado a favor de la proposición por no cerrarles las puertas a la Cámara para ulteriores actuaciones.

EL JEFE DEL GOBIERNO: Yo no he dicho que la política del Gobierno sea la única para defender la República, sino que en este momento era necesaria.

Lo que más preocupa, al parecer, son las medidas que se han adoptado y que han satisfecho a la mayoría de los españoles.

(Voces negativas en los radicales.)

¡Pero si no sabéis lo que voy a decir!

Hace unos meses nosotros sabíamos que había elementos que conspiraban contra la República, pero no teníamos pruebas para proceder judicialmente.

El ministro de la Gobernación detuvo al general Barrera porque en virtud de unos papeles tenía la convicción de que era el director de la conspiración, como verá todo el mundo cuando sean publicados; pero el juez no encontró en aquellos papeles motivo para el proceso y hubo que ponerlo en libertad, porque ya se empezaba a decir que el Gobierno procedía arbitrariamente.

EL SEÑOR LARA interrumpe diciendo que en estos casos él encuentra justificada la detención gubernativa.

EL JEFE DEL GOBIERNO: Si entonces hubiéramos deportado a Barrera, ¡qué cosas se nos hubieran dicho!

Ruego al señor Maura que cuando juzgue la conducta del Gobierno no emplee palabras tan gruesas como la de arbitrariedad y otras, pues tan fallible es su conducta como la del Gobierno.

Las protestas de ahora contra las medidas del Gobierno son porque se han hecho al año y pico de proclamada la República y no se hicieron a raíz de la proclamación.

Los que sintiesen fervor monárquico, tan agraviados se sentían en Abril de 1931 como en Agosto de 1932; pero en la primera fecha no se atrevieron a pronunciarse contra la República porque temieron a la fuerza de la voluntad nacional.

En muchos de los conspiradores había penetrado el convencimiento de que el pueblo se apartaba de la República y que el Gobierno estaba en manos facciosas.

Esto se decía en las propagandas políticas y ninguna propaganda es inútil.

Uno de los conspiradores en su declaración dijo noblemente que se ponían al lado de la voluntad del país, que había caído en poder de un Gobierno arbitrario y unas Cortes facciosas.

Yo he de rogar a los republicanos que huyan de esas propagandas demoleadoras.

Contra el Gobierno todas las propagandas que se quiera; pero nada contra el régimen.

Cuando he visto el espíritu de al calle, he comprendido la importancia que tienen las hojas impresas que repiten las frases de los oradores de mitin.

(Aplausos de la mayoría.)

EL SEÑOR MAURA: Aquí todos reconecemos la legalidad de las Cortes salidas del pueblo y la del Gobierno mantenido por el Parlamento; pero fuera de aquí, la gente, que no entiende de retóricas, sólo se fija en los hechos.

EL SEÑOR EGOICHEAGA: ¡Y lo del Parque de María Luisa!

(Protestas.)

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO interviene para aludir a unas palabras de Maciá.

EL SEÑOR LLUHI: Eso es falso.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO: Lo celebro, pero están en la prensa.

EL SEÑOR MAURA: Si el Gobierno tiene en sus manos el prevenir, no debe dejar que llegue el momento de castigar.

Estando las Cortes abiertas, deben éstas dar las leyes que mantengan jurídicamente la República. ¿Por qué no hay una ley de prensa? ¿Por qué no hay una ley de Orden público y otras análogas?

Eso es lo que quiere España.

(Los socialistas: Eso, no.)

EL SEÑOR MAURA: La España que yo represento, sí.

Quedamos, pues, en que la España que vosotros representáis quiere la arbitrariedad y no las leyes.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Me parece que prolongar este debate es algo inusitado.

EL SEÑOR GORDON ORDAX: Los radical socialistas no nos consideramos presididos por un Gobierno arbitrario. Lo que pasa es que hemos de dividirnos en dos clases: los hombres que quieren que se haga la revolución y los que se han asustado y no quieren que se haga más.

(Protestas de los radicales.)

Crear que se ha hecho la revolución porque se ha proclamado la República, es una candidez.

Por no haberse hecho a su tiempo, se han tenido que adoptar otras medidas.

(Frecuentes interrupciones obligan al presidente a llamar la atención.)

Termina diciendo que los radical socialistas hubieran deseado que se hubiese suprimido totalmente ese Poder judicial.

Queda terminada la discusión.

Orden del día:

Para evitar suceda lo que hoy, que no han podido discutirse los presupuestos, mañana empezará la discusión de éstos a las cuatro en punto, y a última hora seguirá la interpelación de la Telefónica, y si es posible, habrá ruegos y preguntas.

Se aprueban algunos dictámenes, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

IMPRESIONES Y COMENTARIOS

Después de la tormenta del martes, ayer a primera hora reinaba en los pasillos de la Cámara una calma aparente.

No había gran curiosidad por si Besteiro presidiría o no la sesión.

Sonaron los timbres, entraron al salón los diputados, y vieron que presidía la sesión el señor Barnés.

Se pensó que no había podido convencerse a Besteiro, y se preguntaba qué iba a pasar.

Sin embargo, no pasó nada. Todo se había arreglado por las buenas.

Se habían dado toda clase de explicaciones y Besteiro volvería a ocupar la poltrona presidencial.

El señor Azaña, contra su costumbre, llegó a primera hora a la Cámara y penetró seguidamente en el despacho de Ministros.

Se suponía que iba a convencer del todo a Besteiro.

Don Alejandro Lerroux, apenas se despojó de su gabán en el guardarropa, se vió rodeado por los periodistas, que le miraban con curiosidad, queriendo descubrir en su gesto su verdadero estado de ánimo.

Don Alejandro, sonriendo, dijo: —Nada, señores. He luchado y me han vencido. Otra vez será.

Continuaremos trabajando con denuedo, y dentro de ocho días pienso volver a Barcelona a ocupar mi puesto de lucha.

Estos vaivenes son muy corrientes en las contiendas políticas, pues sucede que los que hoy están arriba, mañana están a cien codos por bajo de nosotros.

Un periodista le preguntó:

—¿Dimitirá el señor Domingo?

—¿Por qué va a dimitir Marcelino?

—Como lo ha dicho Maciá.

—¡Ah!, si lo ha dicho Maciá, ya es otra cosa.

Seguía el acoso, y otro periodista le dijo:

—Y de la suspensión de periódicos, ¿qué nos dice usted?

—Pues que desde Barcelona dirigí dos telegramas a Azaña y a Casares, interesándome, como presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, por la pronta solución del asunto, y me contestaron que no se habían ocupado en el Consejo por verdadera imposibilidad, ya que su atención está absorbida por trascendentales problemas.

Ante ello no hay más remedio que esperar un tiempo prudencial, pues se ve una buena disposición del Gobierno. De modo, que a esperar.

Así se lo diré a Darío Pérez, para que aplase por ahora la interpelación anunciada.

Don Darío Pérez manifestó que después de la conferencia celebrada con Lerroux, creyó acertada la indicación de éste y había accedido a su ruego de no explicar la interpelación sobre la suspensión de periódicos, por el momento.

El ministro del Trabajo conferenció con Besteiro.

Al salir manifestó que la entrevista no había tenido importancia.

El señor Companys decía que el resultado de las elecciones de Cataluña era consecuencia de la arraigada conciencia izquierdista en aquella región.

—No es cierto—añadió—que nos vayamos a desentender de los problemas nacionales. Estamos decididos a colaborar en el Parlamento y a conservar el sentido izquierdista de la República.

En los pasillos de la Cámara conversaron brevemente los señores Lluhi y Azaña.

Este le felicitó por el éxito de las elecciones, y Lluhi contestó:

—Este triunfo no es debido a la Esquerra, sino a toda la República, especialmente a usted, porque allí hay un gran núcleo de azañistas que han luchado por el éxito.

Azaña dijo: —Esos amigos no hacen más que corresponder a mi simpatía, pues soy decididamente catalanista.

Lluhi terminó diciendo que la derrota de Marcelino Domingo en Tarragona ha demostrado que su preponderancia allí era un mito.

DESPUES DEL DISCURSO DE AZAÑA.—UNAS PALABRAS ACERTADISIMAS DEL SEÑOR MAURA

Al terminar su discurso el presidente del Consejo, contestando a los firmantes de la proposición sobre el Tribunal de garantías constitucionales, se formaron en los pasillos de la Cámara animados grupos de diputados, que comentaban la intervención de Azaña.

Sánchez Román dijo a los periodistas que no podía opinar y que en caso de hacerlo lo haría en el salón de sesiones.

—Además creo—añadió—que en las proposiciones incidentales no se debe intervenir.

El señor Rey Mora, que se expresaba en términos de gran violencia contra el jefe del Gobierno, fué interrumpido por el señor Maura, quien le dijo:

—Lo que no se puede hacer es que un jefe nato de la oposición, como el señor Lerroux, permanezca mudo en debates de esta naturaleza e importancia.

El, por su prestigio y porque le siguen 90 diputados, es el que tiene que levantarse cuando se discuten temas de tanto interés político y decir: frente a esa política está esta otra para orientar al país.

Que me levante yo o Unamuno u otro cualquiera, que no tenemos la representación que el señor Lerroux, no interesa al Parlamento.

Ese es el defecto fundamental de que adolecen las Cortes: que no hay eje en la oposición.

REUNION DE MINORIAS

Se reunió la minoría radical bajo la presidencia del señor Martínez Barrios, y acordó nombrar para la comisión de Trabajo al señor Fernández de la Poza, en sustitución del señor Cordero Bel; para la comisión de Guerra, al señor Alvarez Buylla, en sitio del señor Simó, y para la de Responsabilidades, al señor Samper, en sustitución del señor Cordero Bel.

Se autorizó al señor Peire para presentar un voto particular con objeto de solicitar que se fije la política militar de la República.

Anoche, en el Congreso, se reunió la minoría socialista para tratar del presupuesto de Guerra, aplazándose su aprobación para una reunión próxima.

Se acordó que el señor Bujeda lleve a la comisión de Presupuestos el criterio de la minoría sobre la recaudación de Contribuciones.

BESTEIRO DESISTE DE SU PROPOSITO DE DIMITIR

El secretario de la presidencia del Congreso, señor Posada, manifestó a los periodistas:

“El señor Besteiro ha desistido de su dimisión ante las insistencias, explicaciones y ruegos que se le han dirigido, y ha dicho que ocupará la presidencia al comenzar la discusión del orden del día en la sesión de esta tarde.”

UN ESCRITO DE LA CONFEDERACION DE PADRES DE FAMILIA

La Confederación de Padres de Familia ha elevado a las Cortes un escrito en nombre de 180 Asociaciones, protestando contra el proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas y pidiendo que al discutirse se tenga en cuenta el tratado de minorías nacionales concertado entre Polonia y las grandes potencias.

Señala el documento a continuación que existe en la Constitución el artículo 43, que proclama la libertad de conciencia, mientras se pretende prohibir la enseñanza a los religiosos, prefe-

rida por más de un millón de padres de familia.

Solicita que se suspenda la prohibición de la enseñanza a los religiosos o se aplase hasta el momento en que se discuta la ley de Instrucción pública, que regule la enseñanza privada.

BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión el señor Besteiro recibió a los periodistas y les dijo:

—Desde mañana hemos cambiado el horario para las sesiones.

Se comenzará por la discusión de los presupuestos porque se da

el caso de que cuando no habían dictámenes, no se presentaban proposiciones incidentales ni otras cuestiones, y ahora, por lo que han visto ustedes, las hay con profusión desmedida.

Mañana comenzaremos con los presupuestos, luego continuará la interpelación sobre la Telefónica y luego, si hay tiempo, habrá ruegos y preguntas, y en este régimen continuaremos en lo sucesivo.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Ayer se reunió el pleno de la comisión de Presupuestos, aprobando el de Obras públicas.

Disposiciones y nombramientos de Agricultura

El ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que había firmado las órdenes de creación de tres comisiones más en el Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

Una de ellas se refiere al nitrógeno, otra a la energía eléctrica para usos domésticos y la tercera a maquinaria hidráulica eléctrica.

La primera se propone estudiar las medidas encaminadas a asegurar el desarrollo de la industria nacional del nitrógeno, que comprende tres aspectos fundamentales: aprovechamiento de fertilizantes nitrogenados, influencia de la importación de estos productos en nuestra balanza comercial, y fabricación de explosivos nitrados.

Opina el señor Domingo que España tiene medios para desenvolver con gran amplitud la industria básica del nitrógeno, ya que cuenta con las primeras materias fundamentales, como energía eléctrica, hidrógeno y piritas para la fabricación de ácido sulfúrico.

La comisión del Nitrógeno estudiará todos estos aspectos, para proponer las orientaciones más adecuadas a la finalidad que se intenta.

La comisión tasificadora de energía eléctrica para usos domésticos estudiará una tasificación nacional, como ya se practica en muchos países.

Es muy importante que sus iniciativas sean acogidas como merecen.

Aparte de la absorción de energía eléctrica que permite crear nuevas industrias, hay que buscar el fomento eficaz e inmediato en la acción de cada ciudadano en el hogar.

En lo que se refiere al consumo de energía eléctrica, la cifra media por habitante en los Estados Unidos es de mil kilovatios por año; en Italia dicha cifra se eleva a 250 kilovatios, mientras que nosotros no llegamos a 120.

Este deficiente consumo corresponde atribuirlo principalmente a una desacertada política de tarifas que precisa rectificarse.

La tercera comisión, maquinaria hidráulica y eléctrica, se denomina así, pues el ministro ha manifestado que en 1931 habíamos importado maquinaria por valor de cien millones de pesetas, cifra absurda, si se tiene en cuenta que poseemos suficiente cantidad de cobre, hierro, carbón y otras materias primas.

Otros países, con menos que nosotros, han logrado una industria eléctrica, y nosotros tenemos el deber de igualarla siquiera.

El objeto, por lo tanto, de esta comisión, es estudiar la disminución del desarrollo de esta industria y proponer las medidas encaminadas a propulsarla.

Finalmente, dijo que los tres nuevos organismos estarán constituidos esta semana, para disponerse a colaborar en seguida en la obra del Consejo Ordenador de la Economía.

de que se adoptaran medidas precisas para garantizar la propiedad, y que el ministro les había dicho que las medidas del Gobierno en tal sentido son terminantes.

El conflicto pesquero

El conflicto pesquero de Bouzas, agravado anteayer por el atentado contra el abogado señor Paz Andrade y la clausura de los Sindicatos de Vigo, ha motivado la convocatoria de una Asamblea extraordinaria de armadores de buques pesqueros de altura, que se celebró en la Federación.

Han asistido representantes de los armadores de Santander, Gijón, Pasajes de San Pedro, Pasajes de San Juan, La Coruña, Vigo, Huelva, Cádiz y El Ferrol.

Presidió Antonio Vega de Seoane.

La Asamblea no ha tomado hasta ahora acuerdos concretos, pero está dispuesta a prestar todo el apoyo que necesite en estos momentos el sector del puerto de Vigo.

Los representantes de Vigo han hecho patente su espíritu de tolerancia y concordia para resolver el conflicto, y en esta actitud son secundados por todos los delegados.

La Asamblea continuará durante algún tiempo.

Se espera que en ella se tomen acuerdos que solucionen el conflicto prontamente.

El viernes llegarán a Madrid, y serán recibidos por el ministro de Trabajo, varios patronos armadores que vienen en busca de una fórmula para solucionar el conflicto de Bouzas, planteado desde hace unos cuatro meses, y que ha traído como consecuencia el paro de 4.000 pescadores.

Conferencia de Prieto

En la Unión Radio dió anoche una conferencia el ministro de Obras públicas señor Prieto, sobre el proyecto de líneas de enlace de los ferrocarriles de Madrid.

Expuso detalladamente el proyecto, haciendo resaltar la importancia que tiene y su interés nacional.

Pide el concurso de todos para realizar la obra.

Después del incendio en el Palacio de la Música

La empresa ha ordenado que comiencen las obras de reconstrucción en su cinematógrafo denominado Palacio de la Música, donde se produjo anteayer un incendio.

En el plazo de mes y medio podrá funcionar nuevamente, a pesar de que los daños causados exceden de 700.000 pesetas.

Se establecerán turnos de obreiros durante día y noche.

La prensa elogia la serenidad del público, pues antes de que se lle-

gara a abrir las puertas laterales habilitadas para el caso de un siniestro, la sala había sido desalojada con absoluto orden.

También se ocupa del deficiente estado del material extintor de incendios, cuyo mangaje, al usarlo anteayer, apareció cortado, vertiendo más agua en la calle que en el local siniestrado.

En los trabajos de reconstrucción se han tomado precauciones para evitar que la techumbre abovedada se hunda, pues se han dilatado las vigas que la sostienen.

Ayer, a las diez de la mañana, se retiraron los últimos retenes de bomberos del Palacio de la Música.

Durante la mañana fueron derribados algunos tabiques del escenario.

Hubo que desaguar los sótanos, donde se hallan las calderas de la calefacción, pues se habían inundado por la gran cantidad de agua arrojada para extinguir el fuego.

Cambio de nombre

La Alta Comisaría de España en Marruecos comunica a la Dirección general de Correos que la oficina de Villa Sanjurjo se denominará en lo sucesivo Villa Alhucemas.

DE BARCELONA

Después de las elecciones para el Parlamento catalán

En la Generalidad se ha facilitado una nota con los datos más completos obtenidos hasta ahora de la votación de Barcelona (circunscripción).—Mañana se verificará el escrutinio oficial

Hoy se ha facilitado el resultado de la elección por la circunscripción Barcelona (provincia).

El candidato de la "Esquerra" que ha obtenido el primer lugar es el consejero de Economía de la Generalidad don Manuel Serra Moret, el cual ha obtenido 78.814 votos. Le sigue el también consejero de la Generalidad don Pedro Comas, con 78.272.

El último de la mayoría es don Jaime Sellés, que tiene 76.035 votos.

Los tres puestos de la minoría obtenidos por la "Lliga" han correspondido a don Miguel Vidal y Guardiola, con 44.780 votos; don José María Trias Devés, con 44.775 votos, y el último es don Pablo Romeba Ferrer, con 44.005

Mañana se hará el escrutinio oficial en la oficina del Censo, que se constituirá en el Palacio de Justicia.

Otras noticias

EN LA GENERALIDAD

LO QUE HA DICHO EL SECRETARIO PARTICULAR DEL SEÑOR MACIA

Esta mañana el presidente de la Generalidad recibió varias visitas, entre ellas la del diputado a Cortes señor Ventós y Roig, el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona señor Vilalta y a una comisión de artistas y músicos del teatro del Liceo, que fueron a exponerle la situación en que están con motivo del pleito que existe entre la empresa del teatro y los propietarios del mismo.

También recibió a un redactor de la "United Press", al que ha concedido una entrevista.

El señor Maciá no recibió a los periodistas, haciéndolo en su lugar su secretario señor Alavedra, quien dijo que el consejero de Gobernación señor Terradellas, continúa sin acudir a su despacho por estar enfermo, a consecuencia de la dura labor que pesó sobre él el día de las elecciones

EN EL GOBIERNO CIVIL

VISITAS AL SEÑOR MOLES

Visitaron al gobernador el diputado a Cortes señor Grau, el alcalde de Granollers, el diputado de la Generalidad señor Tauler y una comisión de coristas de teatros, para manifestarle que protestaban de que se hubiera autorizado la formación de una nueva entidad de coristas, que, según los visitantes, no está capacitada en la materia.

El gobernador recomendó a esta comisión que acuda al Comité mixto del ramo.

CAPITULO DE HUELGAS

LA DE PATRONOS PESCADORES

El conflicto que desde hace días tenían planteado los patronos pescadores con motivo del precio del gas Oil empleado para los motores de las embarcaciones ha quedado solucionado.

Según se nos dicho, a última hora se ha recibido un telegrama del Ministerio correspondiente, diciendo que se autoriza la rebaja de diez céntimos por litro de combustible con arreglo a las aspiraciones de los pescadores.

Con este motivo fueron izadas las banderas en los edificios de las sociedades en señal de júbilo.

LA DE CONTRAMAESTRES

Esta mañana comenzó la huelga de los contramaestres del Radium de las fábricas de tejidos, habiendo abandonado sus tareas los de las fábricas más importantes, a los que han seguido en esta actitud los ayudantes.

En la España Industrial abandonaron el trabajo sesenta contramaestres y siete ayudantes y en la casa Batilló dejaron la labor varios contramaestres y ayudantes.

Se decía que estos últimos no están conformes con la decisión de los contramaestres, pues los obligan a parar, ya que son ellos los que los proveen de labor.

Esta noche celebrarán una reunión los elementos del Sindicato

to fabril y textil para buscar solución al conflicto.

Hasta ahora las gestiones del consejero de trabajo de la Generalidad, han fracasado.

LA DE EBANISTAS

Mañana jueves celebrarán una reunión los obreros del ramo de ebanistería, para tratar de la huelga que sostienen y adoptar acuerdos sobre la marcha del conflicto.

LO MATO PORQUE ERA VICTIMA DE AMENAZAS Y LE TENIA ATEMORIZADO

Dicen de Sabadell que en una finca de aquel término ha sido detenido Miguel Basarrodonna, que ha resultado ser el asesino del campesino Antonio Rosell Carreiras, que fué muerto de un tiro anteayer, cuando se hallaba en un campo que tiene arrendado.

Resulta que el detenido Basarrodonna es propietario de la finca de la que era colono la víctima.

El hecho se ha descubierto porque el juzgado descubrió en la finca correspondiente al detenido, que habían unos balines que parecían proceder de la escopeta que había producido la muerte a Antonio Rosell.

El detenido dijo que había matado a su arrendador porque dicho sujeto le hacía víctima de constantes amenazas y le tenía atemorizado, y últimamente había pasado de las palabras a las obras, llegando a agredirle.

Entonces, pensando cómo deshacerse de aquel hombre, que constituía una pesadilla para él, concibió la idea de quitarle en el medio, y al encontrarse solo en el campo le disparó el tiro que le causó la muerte.

DETENCION DE DOS SINDICALISTAS

Al salir del local en que está el Sindicato del ramo de la madera, en la calle del Rosal, fueron detenidos esta madrugada los militantes de dicho Sindicato Manuel Salvador y Juan Domingo, que ingresaron en los calabozos de la Jefatura de Policía.

MAS DETALLES SOBRE LA EVASION DE CAPITALAS

El juez especial que entiende en el sumario por la evasión de capitales continúa su actuación.

Entre los testigos que han comparecido hoy figuraban el ex conde de Güell, y nuevamente el señor Bosch.

VARIOS NUMEROS DE «LA BARBIANA» HAN SIDO RADIADOS

Esta tarde se han radiado en Barcelona, por la compañía del teatro Victoria, e interpretados por sus principales figuras, varios números de la obra del compositor valenciano Leopoldo Magenti, titulada "La Barbiana", que sigue representándose con éxito creciente.

Marcos Redondo ha hecho una creación personal de varios números, que son muy celebrados.

VELADA DE BOXEO

GIRONES CONSERVA EL CAMPEONATO DE EUROPA VENCIENTO A ABRUCIATI

En el salón Nuevo Mundo se celebró anoche una velada de boxeo a base del combate entre el campeón italiano de pesos pluma Otelio Abruciati y el español José Gironés.

En el combate se disputaba el campeonato de Europa de esa categoría.

Hubo un llenazo. El combate fué a 15 rounds.

Gironés pesó 57'150 kilos, y Abruciati, 57 kilos.

Arbitraron el combate Mazzia, de la Federación italiana, y Clols, por la Federación española, actuando como juez neutral Scheman, de la Federación francesa. Primer round.

Ambos púgiles se estudian, no decidiéndose a atacar.

En el Colegio de Abogados

La Junta de gobierno del Colegio de Abogados se reunió ayer para ejecutar los acuerdos tomados por la junta general extraordinaria celebrada últimamente.

En ausencia del decano, trataron de los incidentes promovidos en dicha junta.

El decano, don Melquiades Alvarez, se ha puesto a disposición de los diversos Colegios de España, para la reunión que los días 28 y 29 del actual celebrarán todos los decanos.

Los propietarios de Cáceres, en Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió a última hora a una comisión de propietarios de Cáceres, que están en Madrid hace veinticinco días, y después de una larga conferencia con ellos, manifestó el ministro:

—Han venido a hablarme de una porción de problemas de aquella provincia, pero como llevan en Madrid muchos días y estando ellos aquí ha sido hecho el nombramiento de gobernador general de Extremadura, en realidad algunas cosas que ellos piden están dentro de las instrucciones dadas por el Gobierno, y que se han reflejado en las primeras manifestaciones del gobernador general.

Yo les he dicho que en la última nota publicada por el gobernador general, constan sus propósitos respecto a los que intenten perturbar el orden público.

Los comisionados, por su parte, después de hablar con el ministro, dijeron que le habían hablado

Abbruciati menudea los golpes y da varios de izquierda flojos, produciéndose un cuerpo a cuerpo en que apenas replica Gironés. Segundo round. El italiano se lanza al ataque, llevando la iniciativa del combate. Coloca varios golpes que encaja Gironés. El español, a media distancia, replica y golpea eficazmente a su contrario. Tercer round. Sigue Gironés su lucha cuerpo a cuerpo muy eficazmente; pero, en cambio, el italiano en los golpes a distancia alcanza la cara del púgil español. Cuarto round. Gran acometividad por parte de ambos combatientes, que se castigan duramente con variedad de golpes. A medio round comienza a imponerse Gironés. Quinto round. Gironés persigue a su contrinante constantemente. El italiano se defiende y de vez en cuando replica a su adversario. Sexto round. A pesar del castigo infringido a Abbruciati, éste coloca en la cara de Gironés varios golpes duros. Séptimo round. El italiano entra a la ofensiva. Gironés logra romper la guardia del italiano y coloca dos buenos crochets de derecha. Abbruciati alcanza de un izquierdo en la cara a Gironés, que encaja sin pestañear. Octavo round. Reacciona Abbruciati por unos momentos y lleva el combate, pero Gironés vuelve al castigo a la media distancia y el italiano torna a decaer y a perder ventaja. Noveno round. Ataca fuertemente el italiano en los primeros momentos, lo que desconcerta algo al español, quien con directos de izquierda para los golpes que aquél le envía.

Décimo round. Gironés contesta con ambas manos. El italiano se refugia en las cuerdas, donde lo busca el español que le coloca unos golpes muy precisos en la cara. Otra serie de golpes de Gironés pone al italiano medio grogui; pero le salva el gongo. Undécimo round. Sigue el dominio del español, que ataca constantemente. El italiano da muestras de hallarse fatigado. Duodécimo round. Gironés castiga, y ante la inferioridad de Abbruciati se reúnen los árbitros y declaran vencedor a Gironés. El público le tributa una gran ovación. A continuación hubo otro combate entre Carlos Flix y el francés Jeanneret, de pesos gallo. El combate es a ocho rounds. Al sexto round abandonó Jeanneret, cuando ya se encontraba completamente agotado.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapores entrados: "Kingsborough", de Norford. "Ampurdán", de Palamós. "Ciudad de Mahón", de Ibiza. "Ciudad de Barcelona", de Palma. "Darro", de Marsella. "Cabo Santo Tomé", de Buenos Aires. "Biancamano", de Buenos Aires. Vapores salidos: "Baldes", para Marsella. "Niskell", para Castellón. "Scarp", para Málaga. "Cabo Razo", para Bilbao. "Ciudad de Barcelona", para Palma. "Ciudad de Mahón", para Mahón. "Isla de Gran Canaria", para Las Palmas. "Sagunto", para Cartagena.

San Sebastián.—Por mayoría de votos los pescadores acordaron continuar la huelga. Varios Sindicatos de Pasajes han retirado el oficio de huelga que tenían presentado. San Sebastián.—Los sindicalistas celebraron anoche una reunión clandestina para declarar la huelga general. Antes de las nueve de la noche ya se habían circulado los avisos para la reunión. Llevaron la voz cantante los comunistas, discutiendo si la huelga había de ser pacífica o violenta. Los guardias de Asalto sorprendieron la reunión, practicando varias detenciones. El paro afecta hasta los obreros de la Fábrica de Tabacos. Estos van al paro por veinticuatro horas, pues aunque pertenecen a la U. G. T., secundan el paro por cumplir un compromiso contraído.

Dimisión

Málaga.—El alcalde de Pizarra ha dimitido su cargo, debido a la rivalidad que existe entre el conde de Puerto Hermoso y los obreros de Pizarra. Estos protestan de que el Ayuntamiento se inclina siempre en favor del conde. El gobernador irá a Pizarra para resolver el pleito. También visitó al gobernador el párroco del pueblo de Almacha, acompañado de varios vecinos, protestando de que el alcalde ha prohibido que toquen las campanas para anunciar los actos religiosos. El párroco le comunicó que el Ayuntamiento le ha prohibido incluso que toque la campana del reloj. El gobernador le dijo que el reloj podía tocar las horas, y en cuanto a las campanas prometió buscar una solución para armonizar el deseo de todos.

VAPOR EMBARRANCADO

Sanlúcar.—El vapor "Cabo Nao", de la Compañía Ibarra, embarrancó a la salida de la barra. Algunas embarcaciones acudieron en su auxilio, consiguiendo ponerlo a flote durante la alta marea. El vapor continuó su ruta.

EXPLOSION DE GRISU

Palencia — Poco después de comenzar el trabajo, en la mina de Barruelos, se produjo en la capa sexta una explosión de grisú, ocasionando el desprendimiento de tierra y piedra. Alcanzó a varios obreros. Rápidamente se organizaron los servicios de socorro, siendo extraído cadáver el obrero Victoriano Rodríguez, y herido de gravedad Pedro Grone. Se suspendió el trabajo en señal de duelo.

EN DEFENSA PROPIA

Murcia.—En la aldea de Carapaya fué encontrado muerto Daniel Albert Belda, que presentaba heridas de arma de fuego y contusiones en diversas partes del cuerpo. La víctima había cumplido una condena de 40 años en el penal de Figueras, por matar a su mujer, a dos hijos y a un vecino. Al regresar de presidio fué a casa de su hermano José, que vive con su madre. Les insultó y les amenazó de muerte. Salíó José a la calle provista de una pistola y un garrote, acometiendo a su hermano hasta darle muerte. Luego el agresor se presentó a las autoridades.

INTENTA SUICIDARSE A BORDO

Almería.—El vapor "María" fondeó en este puerto, procedente de Barcelona. En él se hallaba el pasajero Manuel Gil López, que durante la travesía intentó suicidarse dándose un tajo con una navaja en el cuello. Conducido al Hospital, se resistió a que se le prestara auxilio. Ante el juez hizo manifestaciones incoherentes. Durante el viaje manifestó que había vivido catorce años en Barcelona y que ahora iba a reunirse con su esposa y dos hijos.

Un alcalde modelo

Zaragoza. — Una comisión del pueblo de Vista Bella ha denunciado al gobernador que el alcalde se ha erigido en dictador. Además de abandonar los asuntos municipales cuando se reúne en sesión el Ayuntamiento no tolera que hable ningún concejal. Expone los asuntos y los da por aprobados. El gobernador prometió enterarse y solventar este asunto.

EXPLOSION DE UN CARTUCHO

Huelva. — En el pueblo de Neriva fué detenido José Yerga, en unión de María Moreno Galana, encontrándose ocho cartuchos de dinamita y diez detonadores. Uno de éstos estalló, hiriendo a María. Esta ha declarado que los explosivos se los entregó a José un obrero de las minas de Riotinto.

LA RECONQUISTA DE SEVILLA

Sevilla. — Con motivo del aniversario de la reconquista de Sevilla por el Rey Fernando, se izó la bandera de la ciudad en el balcón central del Ayuntamiento. Al mismo tiempo se dió suelta a centenares de palomas. El alcalde pronunció un discurso alusivo. La Banda Municipal interpretó el pasodoble "La Giralda", como himno regional.

Procesamiento

Córdoba. — El juzgado ha decretado el procesamiento del ex gobernador civil de Córdoba don Luis Cabello Lapiderra, por deportar, durante la Dictadura, al diputado señor García Hidalgo.

VISTA CAUSA

Bilbao.—Ayer se celebró la vista de la causa instruida contra José María Guericabeitia, acusado de muerte y robo en la persona de Salvador Lajarba. La prueba testifical fué difícilísima, pues los testigos se expresaban en vascuence y hubo de intervenir un intérprete. El fiscal retiró la acusación.

El movimiento escolar

Granada.—Ayer se abrió la Universidad, clausurada hace días. Las clases se dieron normalmente.

Santander. — Se han declarado en huelga los alumnos de diversos centros docentes para protestar de la orden de Instrucción pública por la que ha sido separado de su cargo de catedrático de Filosofía el Padre Félix, del Instituto de Torrelavega. Tampoco entraron en clase los estudiantes de Torrelavega.

DE PROVINCIAS
Los conflictos sociales

Santander.—Continúa la huelga general de la construcción. Tiene su origen el conflicto en la actitud de la Sociedad de Obras y Construcciones, que se niega a equiparar los jornales de los obreros. Ha llegado un ingeniero enviado por el ministro de Obras públicas para buscar solución al conflicto. Vigo. — Anoche el doctor Troncoso extrajo una de las balas al abogado señor Paz Andrade. El otro proyectil no ha podido ser extraído. El estado del señor Paz sigue siendo desesperado. La Federación Gremial de Patronos ha dirigido telegramas al Gobierno protestando del crimen. Dicen que deben cesar inmediatamente las violencias, para evitar que la ciudad caiga en un estado caótico. Granada. — La Federación local de Sindicatos celebró anteanoche una reunión clandestina, acordando declarar la huelga general para protestar de la desconsideración que fué objeto un sindicalista por un guardia de Asalto y por solidaridad con los dependientes de bares y tabernas, que la sostienen hace algún tiempo. La orden de huelga se circuló por medio de los afiliados que trabajan en talleres y fábricas. A las diez de la mañana abandonaron el trabajo en muchas obras, talleres de metalurgia, madera y diversos oficios, afiliados a la C. N. T. Trabajan los socialistas. Se registraron algunas coacciones. Circularon los tranvías. En las proximidades de la calle de Vareja, los guardias de Asalto perseguían a un grupo de alborotadores. La fuerza hizo varios disparos. Un proyectil alcanzó la persiana de un balcón, destrozando los cristales. No ocurrieron desgracias. En la plaza Nueva fué apedreado un tranvía. Los guardias de Asalto dieron

una carga con motivo de este incidente, practicando varias detenciones. El gobernador, refiriéndose al movimiento, se mostró sorprendido por el planteamiento de la huelga. Esto demuestra—dijo—que el deseo de los organizadores del paro es turbar la paz pública continuamente. No admitiré conversación con quienes han abandonado el trabajo, en el caso de que pidan mi intervención para ser readmitidos. El paro es ilegal, y mi única intervención será mantener la tranquilidad pública, que estoy dispuesto a mantener con energía. La ciudad no puede estar sometida a una actitud violenta de unos cuantos sujetos que no quiero juzgar. Una comisión de dueños de tiendas preguntó al gobernador si podían despedir a los obreros que no acudieran al trabajo, contestándole el gobernador afirmativamente. Granada. — Anoche, a las doce, quedó la ciudad a oscuras. El gobernador manifestó que se trataba de una avería en la fábrica; pero se tiene la impresión de que se trata de un acto de sabotaje con motivo de la huelga. La fuerza pública pasó la noche en las calles, ocupando el Albalcín fuerzas de Asalto. Anoche estalló un petardo en la casa propiedad de Ricardo Martín Flores, causando destrozos importantes. Unos desconocidos trataron de incendiar el teatro de Isabel la Católica, rociando la puerta con petróleo. Los vecinos sofocaron rápidamente el fuego. Sevilla.—Continúa la huelga de cargadores. Algunos patronos comenzaron a pedir ayer personal para retirar las mercancías del muelle, cumpliendo órdenes del gobernador civil. La Policía protegió los trabajos de retirada de las mercancías.

DE LA REGION

De Sueca

RECAUDACION DE ARBITRIOS

La recaudación obtenida por diferentes arbitrios municipales en la segunda decena del corriente mes asciende a 5.522'53 pesetas.

LA HUELGA EN CULLERA

En Cullera se ha estacionado el conflicto de la recolección de la naranja, que mantienen la huelga. La ciudad está vigilada por fuerzas de la Guardia civil y de Asalto. Estas intervinieron en varios incidentes, al intentar algunos obreros trabajar en la naranja y ser estorbados por los huelguistas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE CULLERA

Salido, vapor "Rio Segre", para Bilbao y escalas, con arroz.

EL TIEMPO

Se ha despejado el tiempo, con buena temperatura.

De Denia

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Para mañana y por segunda convocatoria, celebrará sesión nuestro Ayuntamiento, figurando en el orden del día varios asuntos de relativo interés.

SE LES LEVANTA LA CLAUSURA

En virtud de orden del gobernador civil han sido abiertos los locales de las sociedades obreras, que fueron clausuradas el 21 de Septiembre último, por haber declarado la huelga ilegal.

HA QUEDADO FORMADA LA COMISION

Ha quedado nombrada la comisión de los pueblos a los que afecta la mejora de la vía ancha Carcagente-Denia, integrada por los alcaldes de Oliva, Denia, Benifarró y Simat, y el señor Liobell Alós, que saldrán a primeros de la semana entrante para Madrid, donde se entrevistarán con el ministro de Obras públicas, con el director general de Ferrocarriles y el de la Compañía del Norte.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Ha salido despachado el vapor "Bretagne", para Oslo, con cargamento de pasa y naranja.

De Burriana

NUEVA JUNTA DIRECTIVA

En la reunión celebrada el domingo por la nueva entidad Gran Casino, fué elegida por mayoría de votos la siguiente junta directiva:

Presidente, don Carlos Félix Ferrada; vice, don Juan Granell; secretario, don Manes Vila; vice, don Vicente Tarancón. Depositario, don José Vicente Daudi Monfort; bibliotecario, don David Monfort; vocales: don Bautista Palomera Rochera, don Ramón Vicent Real, don Vicente Mirros Rios y don Vicente Monzonis Daudi.

AYUNTAMIENTO

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento, figuran, entre otros asuntos, la aprobación definitiva del proyecto de suplemento habilitado para créditos del presupuesto actual.

De Sagunto

HUELGA DE ALBAÑILES

Se han declarado en huelga los albañiles. Piden trabajar con arreglo a la llamada semana inglesa y un aumento en los jornales. Los patronos, seguramente, no están conformes, cuando se han paralizado todas las obras. Se espera la intervención del comité paritario y autoridades.

MERCADO

Con mucha animación se ha celebrado el mercado correspondiente a este miércoles. Los productos y precios han sido los siguientes: Maíz, a 4'25 pesetas barchilla. Cebada, a 2'50. Pisolina, a 7. Alubias, según clase, de 12 a 15 pesetas. Cebollas, a 1.

FIESTA RELIGIOSA

Los días 25, 26 y 27 del actual se celebrarán en esta parroquia solemne Triduo y fiesta de primera en honor de la Virgen de la Medalla Milagrosa. Los sermones están a cargo del señor cura; prometen verse muy concurridas, pues dicha Asociación cuenta con quince coros completos, que comprenden unas 450 familias.

(Sigue a la página 14)

DE TODO EL MUNDO

El problema de las deudas de guerra

La entrevista Hoover-Roosevelt

Washington.—Después de haberse reunido los trece jefes de los partidos de la Cámara y del Senado con la asistencia también de los señores Stimson y Ojden Mills, y después de una nueva conferencia con el señor Roosevelt, el presidente Hoover se ha mostrado terminantemente opuesto a la suspensión del pago de las sumas que vencen el 15 de Diciembre.

El presidente ha dicho que los Gobiernos deudores no habían hecho constar ninguna circunstancia que pudiera justificar el aplazamiento del mencionado vencimiento.

Se ha hecho la recomendación de la constitución por el Congreso de una oficina consultiva que permitiera a los deudores y acreedores proceder a conversaciones con respecto a obligaciones financieras internacionales.

No se espera, según parece, en los círculos políticos, que ninguna de las potencias deudoras deje de atender sus compromisos en el mes de Diciembre.

Sin embargo, de Londres se han apresurado quizá algo a comunicar que el Gobierno inglés haría frente al próximo vencimiento.

Para conjurar el peligro que pueda suponer una transferencia importante de divisas, los ingleses prometerían entregar el total de la anualidad en una cuenta cerrada, que podría ser abierta en el Banco Internacional de Pagos, y cuya situación definitiva se determinaría en las negociaciones que tuvieran por objeto una revisión del conjunto del problema de las deudas.

Washington.—Antes de celebrarse la entrevista entre los señores Hoover y Roosevelt, se reunió el Consejo de Ministros, ante el cual el presidente expuso lo relativo a la cuestión de las deudas, especialmente en lo referente al pago de 15 de Diciembre.

Se asegura que el señor Roosevelt no ha aceptado compromiso alguno durante esta entrevista con el presidente Hoover, en la cual se limitó casi exclusivamente a escuchar a los señores Hoover y Mills.

Se cree que durante la reunión se ha sugerido la idea de la constitución de la comisión de Deudas y que el señor Roosevelt expresó su opinión de que esta cuestión incumbe al Congreso actual.

En la conferencia celebrada con los jefes de los demócratas, el señor Roosevelt ha declarado que el señor Hoover le había hecho saber que Inglaterra pagará los 95 millones y medio que vencen el día 15 de Diciembre, pero que si el Gobierno norteamericano no

estaba dispuesto a un nuevo examen de la cuestión de las deudas, la Gran Bretaña no pagaría nada más.

Washington.—En unas declaraciones que ha hecho el presidente Hoover, ha manifestado que en diversas ocasiones había formulado su oposición a la anulación de las deudas.

Por otra parte—añadió—yo estimo que el pueblo americano no debe ser el único que asuma nuevos sacrificios.

Creo de todas maneras que las ventajas de los Estados Unidos podrán revistar la forma de compensaciones, como por ejemplo, aumento de las exportaciones de nuestros productos agrícolas o manufacturados a los países europeos.

Existen otras compensaciones posibles que se refieren a las relaciones económicas, susceptibles de contribuir al resurgimiento de los precios y del comercio, cuyas compensaciones podrían ser mutuamente aprovechadas y podrían servir para vencer las dificultades del cambio en algunos países y resolver la cuestión de la incapacidad de pagar en que se encuentran otros.

Continuamos siendo de opinión que los acuerdos voluntariamente contraídos, deben ser íntegramente mantenidos, salvo si se resuelven otras cosas por consentimiento mutuo, y esto es fundamental para el mantenimiento de los compromisos entre naciones y forma la base del edificio mismo del crédito y de la confianza de que dependen la vida económica moderna.

Desde el principio el Gobierno de los Estados Unidos ha sugerido su actitud de tratar separadamente con cada deudor. El Congreso, al exponer este arreglo, ha sancionado este precepto. El presidente Hoover citó como ejemplo el arreglo concertado con la Gran Bretaña.

Hizo observar después que el Gobierno de los Estados Unidos ha insistido de una manera uniforme sobre el punto de que las deudas deben ser tratadas aisladamente y separadas de las reivindicaciones concernientes a las reparaciones.

Añadió, por último, que los Estados Unidos no tienen obligaciones de ninguna clase con las demás potencias y que, por tanto, ninguna concesión que se hiciera podrá tener contrapartida.

Roma.—El Gobierno ha anunciado que a fin de Diciembre pagará el plazo de las deudas americanas.

Los productos valencianos en los mercados extranjeros

Liverpool.—Ofrecidas 7.137 medias cajas de naranjas y 4.525 cajas de cebollas de los vapores "Assiout" y "Colón".

Los detalles de cotización son como sigue:

Naranjas de Valencia:
240s, de 15 a 17.
300s, de 15'6 a 17.
360s, de 13 a 13'6.
504s, de 13'6 a 15.
Buena demanda.
Cebollas de Valencia:
La demanda para este bulbo ha continuado firme, aunque los precios ofrecen ligero retroceso.
4s, de 6 a 6'3.
5s, de 8'3 a 8'6.
6s, de 7 a 7'3.

Glasgow.—A la venta el cargamento del vapor "Gartmore".

Naranjas de Valencia:
En esta subasta ha continuado observándose la táctica de separar la fruta de buena calidad y color de la verde, ofreciéndola en dos lotes distintos.

Como de costumbre, el resultado ha sido halagüeño para los exportadores que envían buena mercancía.

Buena calidad:
240s, de 15 a 18'6.
300s, de 15 a 18'6.
360s, de 13 a 15'9.
504s, de 13 a 15'9.
Verdes y calidad floja:
240s, de 8'6 a 11.
300s, de 8'6 a 11.
360s, de 8'6 a 8'9.
504s, de 8'6 a 8'9.
Cebollas de Valencia:
4s, de 5'6 a 6.
5s, de 8'6 a 9.
Buena demanda.

Trotzky silbado al llegar a Esberg

Copenhague.—Trotzky desembarcó ayer en Esberg, siendo acogido con muchos silbidos y manifestaciones hostiles.

Inmediatamente ocupó un vagón que tenía reservado y llegó a Copenhague a las once de la noche.

Los estudiantes de la Universidad de Land (Suecia), tienen la intención de invitar a Trotzky a que dé una conferencia.

EL VUELO DEL AVIADOR SMITH

Avignon.—El aviador sudafricano Smith, que efectuaba el viaje el Cabo-Londres, ha aterrizado en Avignon a consecuencia de la niebla.

Las escalas precedentes fueron Orán y Perpignan.

Hoy continuará el viaje a Londres sin escala.

En la Cámara de los Comunes

Londres.—Interviniendo en la Cámara de los Comunes en el debate sobre el discurso del trono, el señor Churchill hizo resaltar las situaciones respectivas en Europa, de Francia, que sobre la cuestión de la seguridad no habla solamente en su nombre, sino también en el de todos los pequeños Estados que cuentan con el ejército francés para la defensa de sus fronteras y la de Alemania, cuyo contingente anual de jóvenes que entran a efectuar el servicio militar es casi el doble que el de Francia.

El señor Churchill expresó la opinión de que una liquidación de ciertas precauciones justificadas de los vencedores, debe proceder al desarme de los vencedores, poniendo de manifiesto el fundamento de los argumentos de Francia, que subordina su desarme a la garantía de su seguridad por Inglaterra y los Estados Unidos, sin desear, sin embargo, una intervención personal de Inglaterra en este asunto.

Al terminar el señor Churchill hizo presente la amenaza que constituye para todos los países el aumento del ejército soviético.

El conflicto chinojaponés ante el Consejo de la Sociedad de Naciones

Ginebra.—Ante el Consejo de la Sociedad de Naciones hizo ayer tarde una nueva y extensa exposición acerca de la cuestión de Manchuria el delegado del Japón, señor Masuhoka.

Primeramente negó que su país haya premeditado jamás un plan de acción en Manchuria.

Hizo resaltar después que su intervención no había constituido más que un gesto de legítima defensa contra la propaganda anti-japonesa de China, así como contra los productos japoneses y la situación creada a los súbditos japoneses en Manchuria por la anarquía existente en dicha región antes de la intervención japonesa y de la constitución de un Estado independiente.

El señor Masuhoka insistió sobre la xenofobia existente en estado latente o declarado en China.

El delegado de China, señor Wellington Koo, le contestó denunciando la política de expansión del Japón, que se ha traducido en la

ocupación de Formosa, Corea, Mongolia y Manchuria.

Negó la xenofobia china, declarando que el boicot a los productos japoneses no autorizaba en modo alguno a una invasión de este país.

Por último, recordó la ocupación japonesa de Shanghai, ciudad que fué bombardeada y devastada.

A pesar de una protesta del representante del Japón, el Consejo adoptó después una resolución del presidente De Valera, y después de invitar primeramente a lord Lytton a que tomara asiento en la mesa del Consejo, rogó luego a la comisión de encuesta que manifestara de nuevo en la primera reunión que celebre el Consejo, si después de haber escuchado las exposiciones de China y Japón, creía necesario modificar su informe o completarlo.

La sesión se levantó acto seguido y continuará hoy por la mañana para seguir ocupándose del problema de Manchuria.

La Conferencia del Desarme

LAS CONVERSACIONES ENCAMINADAS A LA VUELTA DE ALEMANIA

Ginebra.—Entre las entrevistas particulares que continuaron ayer sobre la cuestión del desarme, las más importantes son las celebradas entre los señores Boncour, John Simon y von Neurath.

Se admite la posibilidad de una reunión de cuatro o cinco potencias durante la semana próxima, en cuyo caso von Neurath, que debía salir el sábado, como se sabe, para Berlín, retrasaría su marcha algunos días o volvería muy pronto con motivo de la reunión del Comité de los 19 o de la Asamblea extraordinaria.

Estas conversaciones no suponen, por otra parte, que las potencias más interesadas hubieran modificado sus puntos de vista en lo relativo a la cuestión de la igualdad de derechos, sino que permitiría sencillamente un cambio general de opiniones, haciendo todas las reservas acerca de los resultados.

La política exterior de Rumanía

Bucarest.—En la Cámara de Diputados, el señor Titulesco ha hecho una exposición sobre la política exterior de Rumanía, manifestando que las negociaciones directas de Rumanía con los Soviets para la conclusión de un pacto de no agresión no pueden proseguirse, pues los Soviets exigen la intraducción de una cláusula que viene a reconocer en Rumanía la existencia actualmente de un litigio acerca de Besarabia con el Gobierno rumano.

Terminó diciendo que, por ahora, hay que atenerse al Pacto Kellogg.

La actividad del volcán Krakatoa

Batavia.—El volcán Krakatoa sigue dando muestras de actividad.

La erupción se sigue produciendo a intervalos casi regulares, lanzando gran cantidad de piedras y una columna de humo que alcanza a gran altura.

Las autoridades de la isla han dispuesto que se sitúe un observador en el lugar denominado Long Island, con el objeto de tener tiempo suficiente para poder avisar a la población en caso de peligro inmediato.

Apertura del año académico

Roma.—El Rey ha asistido a la apertura del año académico en la Academia de Italia.

Asistieron también los presidentes del Senado y de la Cámara, numerosos miembros del Gobierno, el presidente de la Academia Marconi con todos los académicos y numerosas personalidades.

Marconi leyó un mensaje de homenaje al Soberano.

El secretario general de la Academia Volpe, leyó el discurso inaugural sobre el tema: "Motivos y aspectos de la actual historiografía italiana."

La ley de prohibición en los Estados Unidos

Sacramento (California).—Se han registrado algunos hechos y dictado diversas medidas que demuestran que la ley de prohibición va a desaparecer al mismo tiempo que la preponderancia de los republicanos.

Por ejemplo, se asegura que el gobernador del Estado de California tiene la intención de perdonar a 1.000 personas que están detenidas a consecuencia de haber vulnerado la ley de prohibición.

Además las autoridades de la población de California han anunciado su propósito de abolir la prohibición.

AUDIENCIA DEL PAPA

Ciudad del Vaticano.—El Papa ha recibido en audiencia privada a Monseñor Luis Pérez, Obispo de Oviedo, y a Monseñor Giray, Obispo de Cahors.

Los ministros franceses se reúnen en Consejo

París.—En el Consejo de gabinete celebrado ayer los reunidos expresaron al señor Herriot su felicitación por haber salido ileso del atentado del domingo.

El señor Herriot expuso la situación de los asuntos exteriores, y seguidamente el señor Deladier, ministro de Obras públicas, hizo una exposición de los artículos esenciales del proyecto de reglamentación de los caminos de hierro del Norte.

A propuesta del ministro de Trabajo el Consejo resolvió el licenciamiento de los retirados empleados todavía en la administración del Estado.

La tramitación de la crisis ministerial alemana

Berlin.—El mariscal Hindenburg se ha enterado ya de la respuesta del señor Hitler, que le fué entregada a las cuatro de la tarde, y que consta de ocho páginas escritas a máquina.

El señor Hitler declara imposible la tarea de formar un Gabinete puramente parlamentario y propone en cambio constituir un Gabinete presidencial y autoritario del que el mismo Hitler sería canciller.

En los círculos políticos es opinión general que el presidente del Imperio no aceptará la sugestión del jefe rascista.

Berlin.—El presidente del Reichstag, señor Goering, ha entregado en la cancillería del Reich la contestación de Hitler al presidente del Imperio.

El señor Flandin y el asunto de la Aero Postal

París.—Hoy en la Cámara de los Comunes el señor Flandin, ex ministro de Hacienda, aludido por el diputado socialista señor Renaudel y por el señor Painlevé, ministro de Aeronáutica, contestará a la interpelación sobre el asunto de la Compañía Aero Postal.

RUMOR DESMENTIDO

Berlin.—Se desmiente de fuente oficial el rumor que ha circulado y que ha recogido el periódico suizo "Le Journal de Geneve", referente a una supuesta comunicación que el ministro de Negocios Extranjeros, barón von Neurath, habría hecho a los periodistas alemanes acerca de la actitud de Alemania en el conflicto chinojaponés.

Más de la región

De Alcoy

TODO ESTA IGUAL, AUNQUE OTRA COSA SE DIJO

Como dijimos anoche, se reunieron en la Alcaldía el comité de huelga, que estuvo negociando sobre el conflicto.

El gobernador y el delegado regional del Trabajo permanecieron en ésta hasta las primeras horas de la madrugada.

El primero dirigió la palabra al pueblo alcoyano desde la emisora de Radio local.

Esta mañana los comisionados han cambiado impresiones con los delegados de los distintos oficios, acordando enviar un comunicado a la Alcaldía para que les fuese contestado por la misma.

El alcalde ha comunicado el texto de este oficio a las autoridades superiores.

Durante todo el día de hoy ha parlamentado distintas veces con el comité de huelga.

A primeras horas de la noche en la Alcaldía se esperaban noticias del ministro de la Gobernación, con quien se están haciendo las últimas gestiones.

El alcalde marchará mañana a Madrid, con el fin de ultimar personalmente el conflicto con el ministro de la Gobernación.

TRAVIESAS CRUZADAS EN LA CARRTERA

Anoche, en la venta denominada de El Tort, fueron colocadas traviesas largas del ferrocarril del Norte, interceptando la carretera.

Un automóvil que conducía cinco alcaldes, entre ellos los de Muro y Planes, que venían de Alicante, tropezó con aquéllas, rompiéndose los neumáticos de las ruedas delanteras del coche.

De Castellón

EL ESTADO DE LAS HUELGAS

El alcalde de Villarreal ha comunicado que se han firmado unas bases de trabajo entre pa-

tronos y obreros naranjeros, quedando solucionado el conflicto planteado hace unos días.

--Se han declarado en huelga los obreros de la Compañía de pavimentados con firme especial, que se están efectuando en el Paseo de Morella, habiendo llegado de Valencia el contratista de las obras para ponerse al habla con los obreros y buscar una solución.

—En Onda siguen las gestiones para solucionar las desavenencias surgidas entre los patronos y obreros naranjeros.

UN PUERTO DE REFUGIO

De Madrid se ha recibido un telegrama de la comisión de fuerzas vivas de Torreblanca que se encuentra allí, diciendo que han visitado al ministro de Obras públicas pidiéndole que se construya en la playa de Torrenostra un puerto de refugio.

La comisión salió satisfecha del despacho del señor Prieto, que les ofreció destinar en el presupuesto próximo la cantidad necesaria.

A TERUEL PARA ENCARGARSE DE LA DIRECCION DE "ACCION"

Ha marchado a Teruel para posesionarse del cargo de director del periódico "Acción", el ex redactor jefe de "Diario de Castellón", don Máximo Sastre, con su familia.

De Liria

HOMICIDIO EN VILLAMARCANTE

Ayer a mediodía iba por la calle de San Pablo, el vecino de dicho pueblo, Salvador Martínez Ramada (a) el "Mallach de Rabí", y en dirección contraria su convecino Salvador Romero (a) "Uildecós".

Este se descolgó la escopeta que llevaba al hombro y apuntando al pecho del Martínez le disparó los dos tiros consecutivamente, cayendo éste malherido.

El Romero cargó de nuevo el arma, y a quemarropa, le hizo otro disparo, rematándole.

Seguidamente el agresor se presentó a la Guardia civil, declarándose autor de la muerte de su convecino y haciendo entrega de la escopeta, los cartuchos y un cuchillo.

Avisado telefónicamente el juzgado de Liria, marchó acompañado del forense al lugar del suceso, procediendo a levantar el cadáver y practicar las diligencias oportunas.

El forense, en el reconocimiento que hizo en el cuerpo del muerto, apreció que éste tenía una perdigonada en el corazón; otra herida en el esternón, y destrozada la clavícula derecha.

También le apreció un balazo en la región lumbar, con salida por la glútea derecha.

Parece ser que entre ambos existían antiguos resentimientos y que ya en otra ocasión vinieron a las manos por cuestiones privadas.

El homicida fué trasladado desde Villamarchante a los calabozos del depósito municipal de Liria.

De Carcagente

HUELGA SOLUCIONADA

Hace ya varios días que venía notándose el malestar e intranquilidad en ésta, a consecuencia de la huelga de los trabajadores del ramo de la naranja, por no haber llegado a un acuerdo en las bases de trabajo entre patronos y obreros.

Ello dió motivo a que las relaciones de tirantez fueran agrandándose, hasta el extremo de que temiendo desórdenes, interviniera el gobernador mandando fuerzas de la Guardia civil y de Asalto y clausurando a la vez la sociedad de trabajadores o Centro de Sociedades Obreras y se practicaran algunas detenciones.

El asunto había tomado caracteres de gravedad, pero gracias a la justa y plausible intervención de las autoridades locales y especialmente de los señores Donat, José Boquera Fillol y otros acerca del señor gobernador, fueron puestos en libertad los detenidos y levantada la clausura de la referida sociedad. La noble actitud de estos señores ha sido muy elogiada y especialmente por parte de los obreros.

Pasada la tormenta se impone la prudencia, y tras una Asamblea por parte de los obreros y de una reunión mixta verificada anteaer, se acordó ir al trabajo, lo que se verificó ayer con toda normalidad.

ULTIMA HORA

Los ferroviarios contra Trifón Gómez

En la Casa del Pueblo de Madrid se celebró anoche una reunión, que resultó accidentadísima.

Los ferroviarios de M. Z. A., al informar Trifón Gómez sobre la cuestión del reparto de beneficios con arreglo a la tarifa reciente, le hicieron objeto de gran griterío.

Ante el escándalo que se produjo se suspendió la reunión, sin llegarse a un acuerdo.

Detención del Comité de huelga

San Sebastián.—De madrugada fué detenido el comité de huelga.

Servicio meteorológico

23 Noviembre 1932.

Una depresión muy intensa se halla entre Islandia y las costas Occidentales de Noruega, la que perturba el tiempo en aquellos lugares, ocasionando vientos muy duros.

Alrededor de las Azores se halla un anticiclón cuya influencia se extiende hacia la Península Ibérica, donde el tiempo ha mejorado.

Es probable continúe el buen tiempo.

Datos de lluvias del mes de Octubre: Masía Alagón (Reva), 71 milímetros; Desierto de las Palmas (Benicásim), 24'4.

Datos del mes de Noviembre: Día 9: Cocentaina (Villa Mariola), 16; Carlet (Parque Escolar), día 17, 0'5 mm. Día 20: Cocentaina, 6. Día 21: Estivella, 2'1. Día 22: Oliva, 11'6; Bañeras (pueblo), 2'5.

Lea usted LAS PROVINCIAS

CIRCULO DE BELLAS ARTES

FALLAS

La ponencia nombrada por los artistas falleros, invita a todos sus compañeros a la reunión que tendrá lugar en este Círculo mañana viernes, día 25, a las seis de la tarde, para tratar de los asuntos que nos fueron confiados en la anterior reunión.

Proveedor de Casino

El Casino Liberal Republicano, de Algemés, saca a concurso el día 27 de Noviembre del presente año, el cargo de Proveedor, para dos años, según el pliego de condiciones puesto de manifiesto en Secretaría de dicho Casino.

Más sucesos

UN EXCELENTE SERVICIO DE LA POLICIA.—HA SIDO DESCUBIERTO UN DEPOSITO DE COCAINA

Los agentes de Vigilancia don Carlos Blanquero y don Angel Espinedo, afectos al Consejo técnico nacional para la restricción de estupefacientes, tuvieron noticias de que en el Grao había un depósito de cocaína. Anteaer el agente señor Franquero se personó perfectamente caracterizado en un bar de los poblados marítimos, y fingiéndose un devoto de dicha droga, entabló conversación con un individuo llamado Pedro Ortiz Rojo, apodado "Jon Gilbert", concertando la compra de cuanto cocaína pudiera proporcionarle. Este le dijo que solamente tenía un kilo, del que pedía 5.000 pesetas.

Ya seguro con su presa, convinieron ambos en reunirse ayer en el mismo sitio para hacerle entrega de la mercancía.

Juntamente con el supuesto vendedor se presentó el dueño del estupefaciente, llamado Ernesto Jarque Giner, los cuales fueron detenidos por los citados agentes y puestos a disposición de la autoridad judicial.

ANUNCIOS POR PALABRAS

CLASIFICADOS EN SECCIONES

Hasta 10 palabras, 0'60 ptas. — Cada palabra más 0'10 ptas. — El impuesto del timbre a cargo del anunciante

ABRIGOS NO TIREIS, POR 20 PESETAS vueltos, quedan nuevos Hechuras trajes o abrigos, 40 ptas. Cervantes, 12, entresuelo.	ARMERIAS ARMERIA ESPLUGUES. Escopetas, armas, municiones, artículos pesca. Rodrigo Botet, 3.	COBRAMOS TODOS LOS CREDITOS, grandes y pequeños, por incobrables que parezcan. Corriendo por nuestra cuenta todos los gastos, Pizarro, 9, 5.ª puerta.	CORTINAJES CORTINAJES, TAPETES, estors, caminos mesa, etc. Germanías, 43, bajo derecha.	ENSEÑANZA ENGLISH ACADEMY. Idiomas. Traducciones. Especializada en Inglés, francés. Rodrigo Botet, 1.	SOMBREROS DE SEÑORA desde 10 ptas. Reforma, 5 pesetas. Confección al momento. Ribera, 1, entr.	PELUQUERIAS SEÑORA: ¿QUIERE UNA permanente que embellece y distinta de la vulgar? En Casa Ricart, desde 12 pesetas, completa y garantizada. Trabajos finos Especialidad tintes Pi y Margall, 13, entresuelo. Almacenes Cuadrado. Entrada por Martínez Cubells, 2 Teléfono 14.671.	SELLOS PARA COLECCIONES, Material filatélico, compraventa. Avenida Blasco Ibañez, 3, entresuelo. Teléfono 15.296.
ACADEMIA CORTE SISTEMA PARISIEN. Martí Enseñanza garantizada. Precios económicos. Clases continuas 10 mañana a 9 noche. Nave, 10	AUTOMOVILES AUTOMOVILISTAS. Accesorios, lubricantes, neumáticos. Precios sin competencia. Guerrero, Colón, 12	COLOCACION CAPITALES COMPRAVENTA. Administración fincas rústicas, urbanas, trasposos. Corredor Bartual, Caballeros, 36.	CORTINAJES NOVEDAD CASA CORRONS, AVENIDA Guillén de Castro, 73. Teléfono 13.959, Valencia.	HOTELES HOTEL UNIVERSAL. Baño, agua corriente, camas niqueladas. Pensión desde 8 pesetas Barcas, 5.	MUEBLES MUEBLES MENDEZ. PARA hacer sus compras, salón inaugurado Guerrero, 31. Precios fábrica.	POSTIZOS, PELUCAS, BISOÑES, transformaciones, tirabuzones, rayas, mallas, postizos todas formas y clases. Peluquitas muñeca. Casa Ricart.	TALLER TAPICERIA AGUILAR. SILLONES verdaderamente confort. Confección finas. Restauración muebles. Tapizamos automóviles. Conde Montornés, 8.
SISTEMA «PIGIER» PARISIEN. Titulo casa central de París. Miguelete, 2 (esquina plaza Virgen).	ACCESORIOS CADENAS PARA TODA clase de industrias. Exclusivas Amutio, Colón, 72.	COMADRONAS FRANCISCA TIMMERmans, comadrona, puericultora y practicante. Partos, higiene. Consulta reservada Germanías, 17, 1.º	CRISTALES CRISTALERIA MODERNA. José María Gironés. Acrilación obras Colocación a domicilio. Primado Reig, 10.	HUESPEDES CEDERE habitación casa particular toda pensión o solamente dormir. Conde Altea, 39.	MUEBLES MOTES. Fábrica: S. Vicente, 175. Despacho: Pi y Margall, 57.	CASA ORTIZ. PERMANENTE con o sin electricidad, a 10 pesetas, garantizada por un año. Peluquería señoras. Martí, 20	TRAJES POR 45 PESETAS HECHURAS y forros traje o gabán. Finura, prontitud. Teófilo, Juan Villarrasa, 2, bajo.
ALFOMBRAS COCO GRAN SURTIDO, limpiabarros, esterres. Casa Ramos, Colón, 18. Teléfono 12.264.	CALZADOS LAFARGA. PRECIOS REBAJADOS por fin temporal. Pi y Margall, 52. Valencia.	COMPRAS-VENTA VILARAGUT, 8. DE NUEVO esta antigua casa hace operaciones sobre toda clase objetos, pagando más que nadie.	DROGUERIAS DROGUERIAS Perfumerias «Las Barcas». Sdad. Anónima García Casa central: Moratín, 27. Teléfono 17.225, y sucursales	LIBRERIA BADAL, PLAZA VIRGEN, 4. Teléfono 10.592. Actualidad «Política general», tomo XIII. Obras de Mella	OFERTAS GRATIS estupendísimo servicio médico OCULISTICO en casa CRUMIERE Cafas en el acto a precios sin competencia. Paz, 9. UNICA CASA EN VALENCIA.	CASA BENIGNO. Sus permanentes, sus ondulaciones, son siempre una garantía. Precios más económicos que el que más económico anuncia. Carnicerías, 18. Teléf. 11.879.	TRANSPORTES MUDANZAS muebles-pianos. Francisco Moret despacho documentaciones. Danzas n.º 11. Teléfono 12.063.
ALQUILERES ALQUILERAMOS MAQUINAS de escribir desde diez pesetas a mes Casa Orbis. Mar, 8	RAPIDO MUÑOZ TALLER mecánico reparación calzados. Solidez, economía. Martín Mengod, 5 (antes Platerías)	COMPRAMOS trajes usados de caballero, Fracs, Smoking. Primado Reig, 5, teléfono 12.183.	ENCUADERNACIONES PRECIOS ECONOMICOS. M. Aguilar, calle Barcelona, 11, Valencia (junto Comedias)	LUBRIFICANTES LUBRIFICANTES ORLOW. Suprema calidad. P. Vives, Conde Salvatierra Alava, 4.	FLORISTA BIEN IMPUESTA, asociaria señora disponga algún capital, garantizando buen rendimiento. Razón: Libertad, 190, bajo, Cabañal	PENSIONES PARIS. Paz, 30. Teléfono número 11.934. Se sirven comidas desde 3 pesetas.	VENTAS LUJOSA limousine Delage, seis cilindros, perfecto estado. Aprovechese ocasión verdad. Grabador Esteve. n.º 10.
	ALFOMBRITAS, ESTERAS, tapices coco, limpiabarros. Lledó, Lauria, 22. Teléfono 12.060	COMPRAMOS trajes usados de caballero, Fracs, Smoking. Primado Reig, 5, teléfono 12.183.	ANTIGUO TALLER ENRIQUE Conca. Comedias, 21. Teléfono 13.344. Precios económicos.	MAQUINARIA MOTORES A GASOLINA. Exclusivas Amutio Colón, 72.	TENEDOR DE LIBROS inmejorables referencias, todo el día o por horas Luis Vives, 3, bajo, casa Cotino.	GRAN PENSION AVILA Espaciosas habitaciones. Cuarto de baño y aguas corrientes. Lauria, 2. Teléfono 12.570 Valencia.	VARIOS GRAN selección Ciruelos japoneses, Naranjos, Acicocotoneros. Granados. Vidrios Americanos. Albiter. Marrades Alcira.
	ALFOMBRAS DE NUDO Salvador Rovira. Fábricas en Estivella. Se reciben encargos en: Mercado, 8; Linares 2 La Palmera	TRINCHERAS, ABRIGOS, paraguas, gramolas, discos. Precios como nadie. San Juan, 2.	MODAS RAMIRO, MODAS, VENCHER, 1.º Pral Peinados, Don Juan Austria, 17. Teléfono 15.068.	MARMOLISTAS MARMOL, lapidas. Precios sin competencia. Bonascasa, Paz, 31.	PELETERIAS EL MEJOR SURTIDO y precios en renards, martras, abrigos, etc. Almacenes Cuadrado.	RADIOTELEFONIA REPARACION DE TODA clase de aparatos de Radio. Taller especializado. Torres, p. S. Bartolomé, 4.	SASTRERIAS ALTAS NOVEDADES EN abrigos y trajes. Últimos modelos. Sevilla, 14.

PAGINA AGRICOLA

La semana agrícola

ACEITE

Vamos entrando poco a poco en la temporada de recolección y molienda; en algunos puntos de nuestra región se entró ya en la plenitud de la temporada que se ha de prolongar hasta muy metidos en el mes de Febrero, y pueblos habrá donde las aceitunas se tendrán que sacar de entre las nieves de San Antón. De aceites nuevos pocas novedades hay que contar, por ser pocas las disponibilidades, y éstas no extremadamente apetecibles. En cuanto a los aceites viejos, han descendido un poco los precios, que oscilaban entre 22 y 24 pesetas arroba, y ahora entre 20 y 22. El porcentaje de acidez es el determinante del precio, y la actividad no es considerable.

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores por la Inspección Central de Intervención y de Abastecimiento, resulta que la exportación del pasado mes de Septiembre fué de 4.545.869 kilos contra 6.267.144 en el mismo mes del pasado año. En la campaña actual de Diciembre de 1931 a Septiembre de 1932 se han exportado 52.970.916 kilos contra 75.524.382 kilos exportados durante el mismo período de la campaña anterior.

He aquí un cálculo acerca de la cuantía en el mundo de la próxima cosecha de aceite: está hecha por la Oficina del aceite de oliva en Túnez: España, 400.000 toneladas; Italia, 175.000; Grecia, 55.000; Túnez, 50.000; Argelia y Marruecos franceses, 30.000; Portugal, 15.000, y Francia, 10.000.

En general, se estima la cosecha pendiente como regular y con fruto más voluminoso y sano.

PASA

Las disponibilidades de nuestros centros consumidores son muy inferiores a lo que se había calculado, y como se ha animado mucho la demanda para las destilerías, los precios se sostienen, quedando contenida la baja que se inició.

La demanda no ha decaído en las plazas inglesas. En nuestros centros consumidores las compras se efectúan a precios que fluctúan entre 30 y 36 pesetas. La que se adquiere para las destilerías oscila entre 28 y 29 pesetas el quintal de cincuenta kilos. El total despachado desde el principio de la temporada asciende a 141.630 quintales.

Durante el mismo período del año anterior fueron despachados 135.739 quintales de cincuenta kilos.

ARROZ

Hubo durante la semana anterior un momento en que pareció iniciarse una firme reacción en el mercado arrocero, pero la impresión duró hasta dos días lo más; luego se ha vuelto a la calma, con precios que oscilan entre 33 y 33'50 pesetas los cien kilos de arroz en cáscara.

El inconveniente de legislar sin tener en cuenta la realidad, es que lo que se dispone no se cumple. Es el caso del último decreto acerca de los arroces; su tasa mínima es de 32 pesetas en punto de producción, en la era como si dijéramos, y es evidente que de la era al granero hay más de una peseta de gastos. Pero no es nuestra finalidad entrar en ese orden de comentarios, sino a las asambleas celebradas en Sueca primero y luego en Valencia. Resalta, desde luego, el peligro de adoptar decisiones sin el debido contraste. Ahora ha resultado el buen acuerdo de no adoptar en Sueca decisiones definitivas, sino subordinarlas a un posterior refrendo. De no haberse hecho así, se hubiera dado el enorme contrasentido de que cuando todos estamos

protestando contra la política de limitaciones que contra la exportación española vienen adoptando algunos países extranjeros, hubieran sido los propios cosecheros quienes los establecieran, según se pidió en Sueca: la limitación de la exportación del arroz.

Y es que todavía son muchos los que no se dan cuenta de que la producción valenciana de arroz es una mínima insignificancia en cantidad, comparada con la producción mundial. Positivamente, si no hubiese más arroz que el nuestro, y una vez generalizado su consumo; es decir, creada la apatencia, una escasez determinaría una mejora en el precio. Pero el caso es que en los mercados se ofrece arroz de todas las procedencias; tanto, que la Conferencia de Ottawa, para proteger la cosecha de los dominios ingleses, creó los famosos recargos arancelarios. Más aún; oportunamente dimos la noticia de que en Inglaterra se iba a establecer un gran molino arrocero, disponiéndose a fomentar el comercio de arroz en cáscara para independizarse del extranjero en ese aspecto de una actividad de su consumo que ellos pueden desarrollar. Si desde aquí se limita la exportación, hemos allanado el camino a los proteccionistas ingleses, y si se prohíbe la salida de nuestro arroz en cáscara como también se pidió en la Asamblea de Sueca, de momento se habrá protegido nuestra molinería, pero a la larga, y no muy larga por cierto, habrá perecido nuestra exportación arrocera, ya que molinos de arroz los hay ya en casi todas las plazas europeas de relativa potencia expansiva comercial. El arroz que en Fernando Poo se recibe de Alemania es arroz indio, elaborado en molinos alemanes. Pero se impuso el buen sentido, y las conclusiones refrendadas y revisadas en Valencia, reflejan seguramente la conveniencia arrocera. Nada ay como la libertad de comercio; ella de por sí basta para curar las anomalías, y para que las corrientes se reintegren a sus cauces habituales. Desde luego, la Unión Nacional de Agricultores arroceros se manifestó en esta actuación, digna de la confianza de los interesados que en ella confiaron.

VINOS

Encontramos plenamente justificadas las ilusiones concebidas por el triunfo de Roosevelt, enemigo de la ley Seca; pero conviene que esta ilusión no traspase sus justos límites. Los efectos del triunfo de los húmedos se dejarán sentir para la cosecha de 1933 lo más pronto, y en cuanto a la cosecha actual, no creemos que sea de un modo decisivo, ya que la previsión se limitará a la creación de reservas para poder concurrir, una vez que sea llegada la oportunidad.

Los cosecheros no se muestran muy decididos a vender; sólo procuran deshacerse de las partidas en cuya conservación no tienen gran confianza; unido esto a que también los confeccionadores necesitan reponer graduación a sus caldos, se observa cierta animación en las operaciones, que no responde a la actividad comercial, menos intensa de lo que fuera de desear. En cuanto a precios, oscilan entre 2'40 y 2'50 los de Utiel; de 3'10 a 3'25 las mistelas, y de 2'25 a 2'40 los azufrados. Nota digna de interés es el acuerdo de los parlamentarios vitivinícolas de pedir al Gobierno el envío de una embajada comercial a los Estados Unidos para prevenir el momento de la reanudación de este comercio con aquel país.

NARANJA

Hemos de insistir una vez más en que los males de la libertad se curan con la libertad misma. Decimos esto, a cuento del telegrama

remitido por el director general de Comercio y Política Arancelaria de nuestro país a las entidades naranjeras, en relación con los envíos de naranja verde a los centros consumidores. Es evidente que tal cosa no se ha debido hacer, y muy de agradecer el prudentísimo aviso del director general. Afortunadamente, el hecho no se repetirá durante la actual temporada, porque además los frios arrecian, estimulando la rápida coloración del fruto. Pero queremos hacer resaltar otro hecho. En Southampton se recibió naranja muy verde en cuanto al color, y en lugar de rechazarla, aquellos ingleses, dando muestras de un excelente buen sentido, clasificaron la naranja en dos grupos: la de buena presentación y la verde; ambas fueron ofrecidas a los clientes en lotes separados, y mientras unas se cotizaron de diez a doce chelines, las otras se pagaron de siete a nueve. O sea que ante el daño surgió el remedio.

Luego no precisa aquí medidas de excepción. Hace dos o tres temporadas surgió en Hamburgo un caso parecido. Se presentaron al mercado lotes de naranja helada y de naranja sana. Se ofrecieron separadamente, y para nadie hubo engaño. El daño quedó reparado, y únicamente salió perdiendo quien había pretendido precios buenos para mercancía deficiente.

Otro comentario nos sugiere dicho telegrama, y es la contestación del presidente de la Confederación de Exportadores de Frutas y Hortalizas de Levante. Dice así: Esta Confederación propuso en el mes de Octubre anterior que se fijase como mínimo el 10 de Noviembre para empezar los embarques, siendo rechazada dicha proposición por determinado grupo que opinaba debía ser absolutamente libre la fecha de embarque para que cada uno obrase según su mejor criterio. Creemos erróneo el proceder de quienes embarcan naranja en malas condiciones porque se perjudican ellos y de rechazo a la economía nacional y al negocio en general, etc.

Dejamos aparte la segunda parte del telegrama, nos hemos de referir a la primera. Si la Confederación propuso esa medida, es de suponer que la mayoría se oponía, puesto que fué rechazada. ¿A quién se echa, pues, en cara el rechazo? ¿A la mayoría de la Confederación? Ante tamaña discrepancia el camino está franco para actitudes que nadie podría discutir. Resulta que la Confederación está en desacuerdo consigo misma, y como esto es un absurdo, los interesados verán qué sea lo más conveniente; quizá exigir que en cuestiones tan importantes como esta del negocio naranjero, no se exterioricen manifestaciones que no hayan sido autorizadas por la mayoría.

No es prudente utilizar el nombre de la Confederación para exteriorizar criterios personales. Consentirlo es peligroso, y los interesados saben que en estas circunstancias el peligro es mayor, por ser algunos, y no los mayormente interesados, quienes tienen puestos sus ojos en ordenaciones que entrañan limitaciones y consiguiente pérdida de la libertad comercial; libertad que ha sido precisamente el creador principal de esta riqueza.

Al ponerse en vigor el recargo arancelario inglés, se inició una notoria calma en el negocio naranjero. Pero comenzaron a llegar telegramas de Inglaterra, con noticias altamente optimistas de las subastas. Un día fué Londres el que llegó a veinte chelines; otro día Manchester a 22; los te-

Planteles de Naranjos de "Campos de ORO" en Rocafort (junto a Valencia)

Los señores agricultores que deseen plantar en la próxima temporada encontrarán en estos planteles las variedades de naranjos Washington navel, Jafa, Cadena sin hueso, Sangre doble fina, Hamlin, Valencia y Vedmar, Mandarinos corriente, Clementina, King y Satsuma sin hueso; Limoneros Berna y Pomelos Marsh Seedless

Vicente Albert

PLAZA P. BADENES, 3 - VALENCIA - TELEFONOS 13.733 Valencia y 14 Central Burjasot

gramas de anoche daban en Liverpool 17, y en Glasgow 18/6. Se reanudó la actividad en todos los aspectos del negocio, por lo que a cosecheros y comerciantes afecta, y sin más entorpecimiento que el derivado de los conflictos sociales que poco a poco van siendo resueltos. Estamos, pues, en la plenitud de la temporada. Cierto que los embarques son inferiores en mucho a los de los mismos períodos de la temporada anterior. Durante la última semana se embarcaron 179.120 cajas contra 404.376 embarcadas durante la misma semana del año anterior.

Desde que comenzó la temporada, los totales de exportación marítima son: Temporada actual, 288.460 cajas. Temporada anterior, 714.641 cajas. La diferencia contra el año actual es de bastante consideración, pero confiemos en que se salvara.

Las alzas registradas en los mercados ingleses no habrán sorprendido a nuestros lectores. En nuestra revista de la anterior semana las habíamos supuesto, fundándonos precisamente en el retraimiento que habían de producir los exportadores, atemorizados por el recargo arancelario. Como queda dicho, en vista de los resultados de las mencionadas subastas, la actividad se ha intensificado, y son abundantísimas las compras. ¿A qué precio? Hay de todo. En Navel, por ejemplo, unos han vendido a diez y nueve reales, y otros a siete pesetas. La diferencia no obedece a la calidad ni al deterioro exterior, sino simplemente a las facilidades que los respectivos huertos ofrecen para la confección y embarque. En las demás variedades, esta circunstancia pesa también, como la de naranja, cuyo exterior presenta las cicatrices del pedrisco.

Esta se viene pagando a siete y ocho reales arroba, pero prevemos que su situación mejorará en cuanto el público comience a solicitarla por el convencimiento de que su deficiencia exterior no alcanza a sus cualidades de comestibilidad. Es exactamente igual que la no marcada, y en cuanto el público se convenza de que por menos dinero puede obtener una calidad igual a la que se le ofrece por más dinero, la buscará. La naranja completamente limpia se adquiere a unas tres pesetas, más que menos, y las demás variedades a cuatro y seis pesetas. No damos importancia al hecho de que haya habido partida pagada a diez pesetas, porque esto es excepcional. La madarina se viene pagando de cuatro a cinco pesetas. Este alto precio, los comerciantes lo consideran compensador, dadas las altas cotizaciones que Fran-

cia viene pagando a nuestros envíos. Ha habido días de 900 francos los cien kilos.

VIRIATO

Los abonos Nitard en Valencia

Las gestiones que venía realizando un grupo de capitalistas e industriales valencianos para la implantación en nuestra ciudad de un centro productor de los famosos abonos Nitard, han dado el resultado apetecido, según oportunamente anunciamos, y hacen tan sólo unos días, bajo los auspicios de varias acreditadas firmas de esta plaza, ha quedado constituida la Sociedad Anónima Española de Abonos y Productos Nitard, nombre con que la nueva entidad explotadora de esta importante marca se presenta en el campo comercial levantino.

Como ya hemos dicho, las personas que financian la Sociedad Anónima de referencia son todas de gran prestigio y solvencia comercial, por lo que nos atrevemos a afirmar que su gestión será altamente beneficiosa para los intereses económicos valencianos circunscritos dentro del radio de acción de la industria de los abonos, intereses que son en esta región, agrícola por excelencia, de una importancia excepcional.

La competencia del personal técnico y directivo de este centro fabril, escogido entre el más apto y perito en la materia, contribuye también a prestigiar el nombre de la naciente Sociedad, ya de sí acreditado por la fama de que gozan en todos los mercados los productos Nitard.

Todo, pues, se combina maravillosamente para el mayor éxito de los abonos Nitard en Valencia, éxito que nosotros no dudamos alcanzarán por las excepcionales condiciones de estos productos, los más científicos y estudiados de cuantos hoy se emplean para el abono de los campos.

Resultado de la acertada combinación de materias químicas y orgánicas, los abonos Nitard vienen a romper los viejos procedimientos empleados en la fertilización de las tierras, llevando, a donde antes imperaba la rutina y la tradición, las enseñanzas de la moderna técnica agrícola, que es la que ha de abrir al labrador las puertas de la riqueza y del bienestar.

Por ello es de esperar que la aparición de estos productos en el mercado español constituya un resonante éxito y abra una nueva era de progreso en nuestro agrario, ciego hasta hoy a toda influencia renovadora.

Y si la Sociedad Anónima Española de Abonos y Productos Nitard es todo esto: modernismo, ciencia, estudio, progreso, riqueza en fin, dignos son sus componentes del aplauso de quienes, como nosotros, tenemos el deber de registrar los avances que se obtienen en el desenvolvimiento de la vida económica nacional.

La nueva fábrica tiene establecidos sus almacenes y oficinas en la Avenida del Puerto, 266-270, teléfono 13.558.

Mermeladas Hespérides, S. A.

Alimento ideal científicamente preparado

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS IMPORTANTES

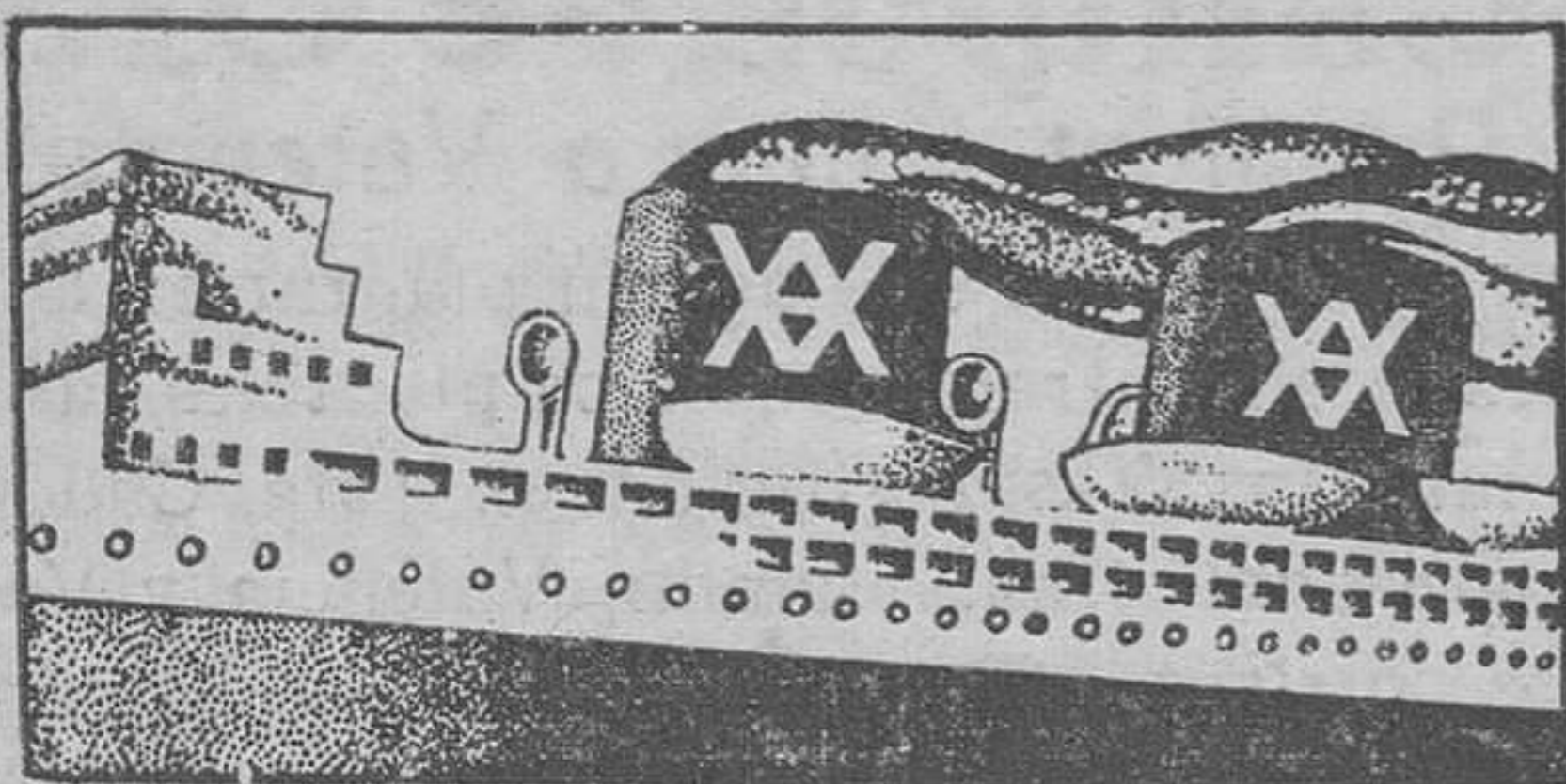
Despacho: Colón, 11

Teléfono 10.547

Herniados Trencats

Ahora que podéis debéis curaros:

Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla, que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Valencia y en el hotel Españolito. En Alcira, el día 26, en el hotel Colón, y en Castellón, el día 28, en el hotel Fabra. ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».



EMPRESA DE NAVEGACION

Ybarra y Compañía, S. en C.

Servicios rápidos para SURAMERICA, admitiendo carga y pasaje, por metotrasatlánticas correos españoles

Próximas salidas:

Día 4 de Diciembre: CABO SANTO TOME.

Servicios rápidos regulares para los principales puertos de la Península, Melilla, Villa Sanjurjo, Ceuta, Tánger, Sete y Marsella.

Para informes sobre pasaje y carga:

YBARRA Y COMPAÑIA, S. EN C., DELEGACION

Muelle de Poniente, 6, Grao, Valencia
Apartado de Correos número 151 Grao
Teléfono número 30.965



Por duro que sea su trabajo

HERNIUS

le hará olvidar que está herniado

Cuando esté cansado de probar los mil sistemas conocidos sin resultado alguno y se decida a la adquisición del insuperable HERNIUS, dejará resuelto de una vez y para siempre su peligroso y molesto problema herniario.

HERNIUS, construido exprofeso sobre molde anatómico de la región enferma, es una filigrana mecanoterápica que actuando con la suavidad de una prenda de vestir, no lleva tirantes de clase alguna, no pesa ni abulta y en breve tiempo DOMINA y VENCE la hernia más rebelde hasta su TOTAL DESAPARICION.

VISITA EN VALENCIA

Nuestro Agente visitará GRATIS en VALENCIA el SABADO 26 Nov., HOTEL REGINA (Lauria, 6), de 9 mañana a 7 tarde.

Nuestro Agente visitará en: ALCIRA el DOMINGO 27 Noviembre, Hotel Colón.—ALICANTE el LUNES 28, Hotel Samper.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico HERNIUS.—Pelayo, número 62 (Esq. Ramblas). Tel. 14.346.—BARCELONA.



Accesorios para automóvil

Casa Riera—Lauria, 19, Valencia
TELEFONO 10.006

A 15 ptas. mensuales

aparatos recibiendo Europa, eliminando estación local.

Receptores modelo 1933, marcas Ista, Pilot, Glorione, etc., para onda extracorta, normal y larga. Consulte precios y quedará asombrado.
El surtido más completo de material para construcción y reparación. Grandes descuentos a constructores y detallistas.
Regalamos esquemas nuevos, con instrucciones completas.
Taller de reparaciones para todas las marcas con garantía, rapidez y economía.
Extenso surtido en gramofonos y discos.

RADIO GARCIA
DON JUAN DE AUSTRIA, 9, frente teatro Apolo

Tendrá usted una responsabilidad

si malvende sus botellas vacías, vidrio, frascos, periódicos, etcétera, pues acudiendo a ESTABLECIMIENTOS COLOMER obtendrá los mejores precios. Despacho: Salva, 8; teléfono 11.796. Sucursales: Guillén de Castro, 111; Sevilla, 10, y Fresquet, 53.

AVISANDO PASAMOS A DOMICILIO



MATALADILLAS MENCHETA

El más eficaz para destruir las LADILLAS y demás parásitos; basta una sola fricción. De venta en todas las farmacias, y en la del autor, calle de SAN VICENTE, 30



SEÑORA SI DESEA COMPRAR ALGUNA MAQUINA SEMINUEVA SINGER

Bobina central, para coser y bordar, por la mitad de su valor y garantizadas todas ellas por cinco años

VISITE LA ASA ABAD

Única en Valencia que siempre tiene existencias

Purísima, 5 (junto plaza Lonja)

LOLA GONZALEZ

BORDADORA - A. UARE - NOVA
TRABA FINO

Espinosa, núm. 4, tercero

¿ES HEREDITARIA LA EPILEPSIA?

Londres.—Se ha publicado recientemente un librito, titulado «¿PUEDE CURARSE LA EPILEPSIA?», que contiene la opinión de médicos de Europa, Asia y América sobre tan discutido tema. A causa del interés mundial que ha suscitado este folleto, se distribuirá gratis una cantidad limitada. Dirigirse a J. Redfern (Dept. 178 H) 30, Bouverie Street, Londres, E. C. 4, Inglaterra.

TINTORERIA

ALBANA

Limpieza y planchado
Traje caballero, 4 ptas.
Trinchera, 5. Abrigo, 5
Cuarte, 108, y Derechos, 13.
Taller de medias. Se surben puntos y plantillas medias.

Sus trajes y abrigos

Serán confeccionados con esmero en SASTRERIA MARTINEZ ARMERO, desde 35 a 50 pesetas (según forros). Mencionarlo este anuncio, hacemos el 10 por 100 de rebaja.
Sección independiente para volver y arreglar toda clase de prendas. Calle Baja, 54, bajo.

ALQUILERES

Nuevos, a 50 ptas., sin inquilinato, con water, agua a discreción, sol, aire y mucha higiene. Muñoz y H. de Alba, Avenida del Puerto, 123 (junto a la Cruz).

SE VENDE

un bañi armario, una maleta de cuero, una maleta de mano para viajante de cuero y un motor de máquina «Singer», todo seminuevo. Guerrero, 15, primero.

RADIO

Vendo superheterodino de la famosa marca R. C. A.; potentísimo y selectivo. ¡Una maravilla! Razón: Calle de Jesús, 1, primero primera.

Maravilloso Y PRODIGIOSO INVENTO

En ocho días los cabellos blancos tomarán su primitivo color natural y será imposible conocer que estén teñidos, usando el insustituible ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Premiado en varias Exposiciones. Sólo tinte el cabello blanco. (Único en su clase.) Se usa con las mismas manos, como una brillantina. NO MANCHA. ES INOPENSIVO QUITA LA CASPA DA BRILLO AL CABELLO y EVITA SU CAIDA. UN ESTUCHE GRANDE ALCANZA PARA UN AÑO DE USO. En venta todas las perfumerías de España. Fbrte. J. Beltrami, Avd. 14 Abril, 566, Barna. Agente exclusivo para la región de Levante, don Antonio Artal, calle Danzas, 14, 2.º, Valencia.

El libro que nadie debe dejar de leer

Tratado práctico de etiqueta y distinción social. Explica claramente lo que debe hacerse en todos los lugares y circunstancias de la vida para atraerse la simpatía y el aprecio de los demás.

INDICE: Instrucción. El trato con nosotros mismos. Lengua. Conversación. Correspondencia. Tarjetas. Tratamientos. Saludos. Obsequios. Presentaciones. Del hogar. Visitas. Huéspedes. Fiestas. Banquetes. Bailes. Juegos. Deportes. Reglas para lugares públicos. Nacimientos. Primera Comunión. Bodas. Fallecimientos. Varias ceremonias. Deberes religiosos. Etiqueta palatina. Deberes patrióticos. En tela, 6 pesetas. Provincias, 7

Librería y Editorial Rubiños

Apartado 477. Teléfono 15.113. Preciados, 23, Madrid.

Toda clase de libros al contado y a plazos.

Compra venta fincas

Casas tengo a la venta en todos los distritos de la capital a precios ventajosos y muy buenas fincas.

PISOS en muy buenas condiciones: 2 entresuelos y 2 bajos en la calle de Cádiz; en Pl y Margall, 1 principal y 1 primero, por 19.000 y 22.000 pesetas; 1 principal en la Avenida del 14 de Abril, por 27.000 pesetas.ARIOS en Literato Azorin y Unión Ferroviaria, etc.

Razón: Despacho de ESTEBAN ROCA, corredor colegiado de fincas, a cargo de Luis Larcada, Don Juan de Austria, 16, entr. Teléfono 11.913.

Señoras, señoritas

Deseñanse en casa particular a toda pensión.
Don Juan Villarrasa, 7, segundo primero.

Clases particulares

preparación ingreso Bachiller y Comercio. Especialidad asignaturas de Matemáticas. Dirigirse al número 10.229. Publicitas, S. A., Apartado 128, Valencia.

PISOS

Urge venta de varios próximos a la Gran Vía, de 7.000 a 18.000 ptas., y próximos a Guillén de Castro, de 5.000 a 15.000; fincas en todos los distritos y de todos precios (verdaderas gangas). Razón: Bernal, Canalejas, 4, bajo (entrada por Vidal). Despacho: de 9 a 1 y de 3 a 7.

YO-YOS

pintados al duco, envío por viñetas. Sr. Alsina, Hortaleza, 50, Madrid.

Capitalistas

Tengo demanda de dinero para colocar en primeras hipotecas a interés excepcional. Dirigirse al señor García, plaza de Cánovas del Castillo, 6; teléfono 13.821, de doce a una.

Se traspasa

acreditado local para comercio en la calle de la Bolsa. Razón calle Paimar, 13

SEÑORAS:

Desde hoy, pueden ustedes aprender el corte por el más nuevo, fácil y rápido sistema. Enseñanza completa todo el tiempo que necesiten, 30 pesetas. Visitennos y se convencerán. Demostraciones gratis.
Academia: Cirilo Amorós, 22

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta Compañía
SERVICIO FIJO QUINCENAL MEDITERRANEO - CONTABRICO

Salida quincenal los viernes para Almería, Tortosa, Melilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Ferrol, Musel, Santander y Bilbao.

Además admite cargo en este servicio para Villasañurjo, con trasbordo en Melilla y para Ayamonte e Isla Cristina con trasbordo en Huelva, y al efecto se entregarán conocimientos directos con flete corrido.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES
Salidas de Valencia los lunes, a las 20 horas, para Palma-Mahón.

Salidas de Valencia todos los jueves a las 20 horas, para Ibiza-Palma.

Llegadas los lunes y jueves, a las 7 horas, de Palma e Ibiza, respectivamente.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA
con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las 7 de la tarde, y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO NORTE DE AFRICA Y CANARIAS
con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NUEVA LINEA DE FERNANDO POO
con salidas el día 16 de cada mes, a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Teléfonos números 30.990 y 30.999

PRIMITIVO DEPOSITO DE

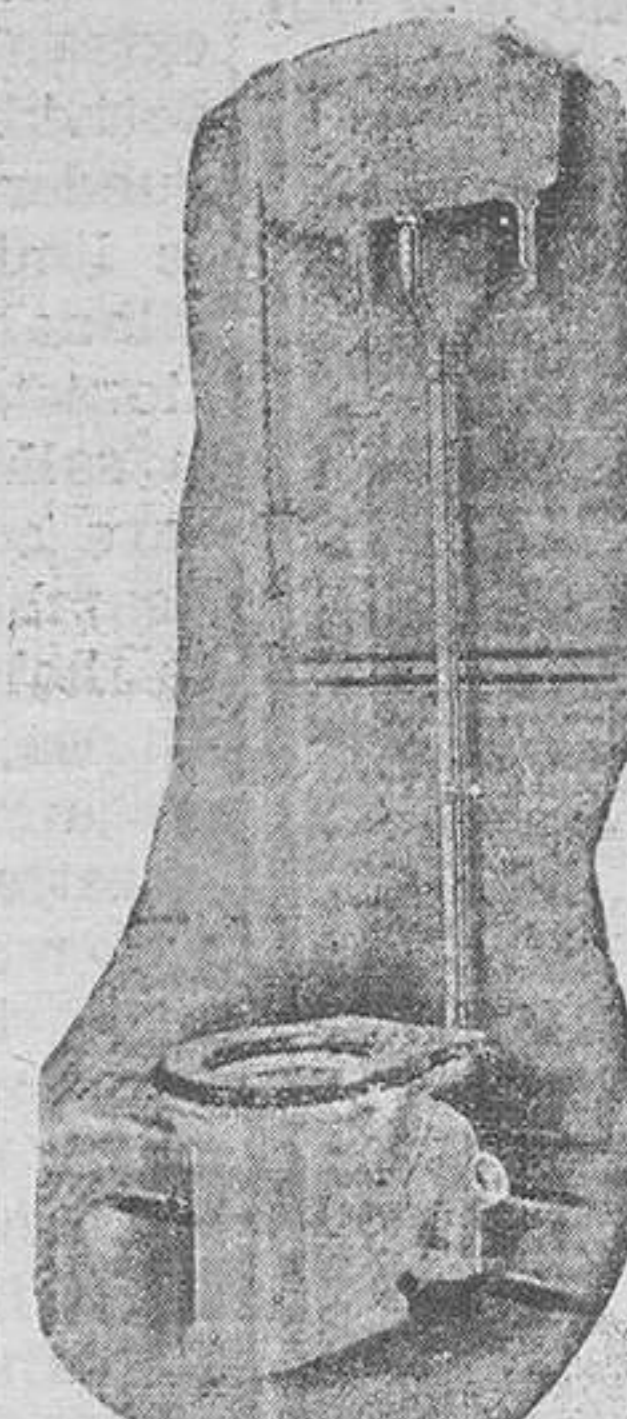
AGUA DE BENASAL

FUNDADO EN 1868

ANTES EN RIBERA, NUM. 21

HOY EN MATEMATICO MARZAL, 24, ENTRE P. LAYO Y BAILEN - TELEFONO 15.605

Única casa en Valencia que recibe el agua de Benasal cuatro veces por semana. NO TIENE SUCURSALES. Garrafa 12 litros, a domicilio, 2'50 ptas. Timbre incluido



CONSTRUCTORES PROPIETARIOS

Vaters completos a 45 pesetas

Resistentes a los ácidos, garantizados, incrueteables

Únicamente en

FERRETERIA

RUZAF A

Pl y MARGALL, 61
Teléfono 11.456



LA PORTEÑA

Elaborada con plantas aromáticas de la Selva del Chaco Argentino
Precio en toda España 5 Ptas.
Venta al por mayor: CORTES, 550 - BARCELONA

Depósito: Avenida 14 de Abril, 34
Droguería. Teléfono 15.140

OPOSICIONES próximas a

Secretarios de Ayuntamiento y empleados del Ayuntamiento de Valencia

Preparación por funcionarios de Cuerpo Academia Colón - Pl y Margall 52

Señoras - CASA LITA

PELUQUERIA DE SEÑORAS
CALLE PAZ, 35, ENTRESUELO. - Teléfono 11.150
CASA LITA, nombre registrado. Todos los trabajos de peluquería de esta casa son de absoluta garantía. Rubio Hollywood líquido sin cepilladas \$50 este casa.